



Universitat de Lleida

**Intervención, control, conducta y espacio.
Intencionalidad política en el espacio público
de Barcelona: Geografía comparada de
Ciutat Vella y Nou Barris**

Juan Manuel Solís Solís

<http://hdl.handle.net/10803/664867>



Intervención, control, conducta y espacio. Intencionalidad política en el espacio público de Barcelona: Geografía comparada de Ciutat Vella y Nou Barris està subjecte a una llicència de [Reconeixement-NoComercial-CompartirIgual 4.0 No adaptada de Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Les publicacions incloses en la tesi no estan subjectes a aquesta llicència i es mantenen sota les condicions originals.

(c) 2018, Juan Manuel Solís Solís

**CAPÍTULO 2. HISTORIA Y
FORMA DEL ESPACIO
PÚBLICO EN CIUTAT VELLA
Y NOU BARRIS. DOS
DIMENSIONES PARA EL
ANÁLISIS DEL DISEÑO
URBANO**

Las transformaciones urbanísticas y el diseño de los espacios urbanos son dos de las herramientas que los gobiernos tienen a su disposición para, principalmente, mejorar los lugares a intervenir a través de la ordenación. No obstante, y no es nada nuevo, estos instrumentos han sido usados regularmente para algo más que ordenar. Existen unas intenciones, que pueden ser más o menos claras, y que tienen que ver con lo que se quiere conseguir y con lo que se quiere evitar. Es decir, se pretende modelar el espacio y con ello a sus habitantes. Más tarde, cuando la transformación ha llegado a completarse, será la vida social la que decidirá en última instancia qué sucede, siempre condicionada por la configuración del espacio.

En estas páginas, se quieren desentrañar las intenciones que se han puesto en los diferentes espacios estudiados. Para llegar a este objetivo, se han analizado las distintas transformaciones que han tenido lugar a lo largo del tiempo, así como el diseño y algunas modificaciones que han podido darse en los últimos años, en cada uno de los lugares escogidos.

Diez espacios en total, cinco en el distrito de Ciutat Vella y cinco en el de Nou Barris, que pueden confluir en un periodo determinado de tiempo, en un mismo barrio o con elementos parecidos, pero cada uno de los cuales representa algo diferente de los lugares en los que se encuentran y que tienen unas particularidades determinadas. A través de su historia, de lo que había y de lo hay, se articulan las bases para señalar los puntos comunes y divergentes que permitan dilucidar las intenciones puestas en práctica en el global de la ciudad, así como en cada caso en particular.

El capítulo está organizado con los lugares como ejes; separados por distritos y analizados individualmente. Para cada uno se realiza primero un recorrido por las transformaciones urbanísticas que se han producido, principalmente analizando los diferentes planes que se han desarrollado y los proyectos ejecutivos relacionados con cada obra. En segundo lugar, se describe el lugar tal como que se encontraba a mediados de 2017 y, finalmente, si es preciso se hace mención de cambios sustanciales en el diseño, el mobiliario o cualquier elemento que se ha considerado de interés para su examen. El recorrido histórico va acompañado de un análisis fotográfico que intenta incidir en las características principales de cada territorio en los momentos anteriores a una modificación. Por otro lado, la descripción de cada lugar va asistida de un croquis que intenta sintetizar la exposición y aclarar los elementos que van surgiendo a lo largo del texto, así como de fotos aclaratorias. Finalmente, se añaden unas fotografías extraídas de la herramienta cartográfica Street View que permite ver los cambios en los años recientes así como la situación en la que se encuentra actualmente.

3. Ciutat Vella

A grandes trazos, las dos características más importantes de la transformación urbanística de Ciutat Vella han sido el esponjamiento (a través de expropiaciones y derribos) y la ubicación de equipamientos culturales, con especial atención a los museos. Por eso, los lugares de estudio escogidos se basan en estos criterios. A continuación, se exponen cuáles son y sus rasgos particulares.

No se podía soslayar en este estudio el que ha sido el máximo ejemplo de esponjamiento de la ciudad: la creación de la Rambla del Raval, justo en el centro de este barrio. Cinco manzanas derribadas, exclusivamente, para su construcción pero con intervenciones anexas como las de las manzanas Sant Ramon y Robadors, que aumentaron el número de derribos.

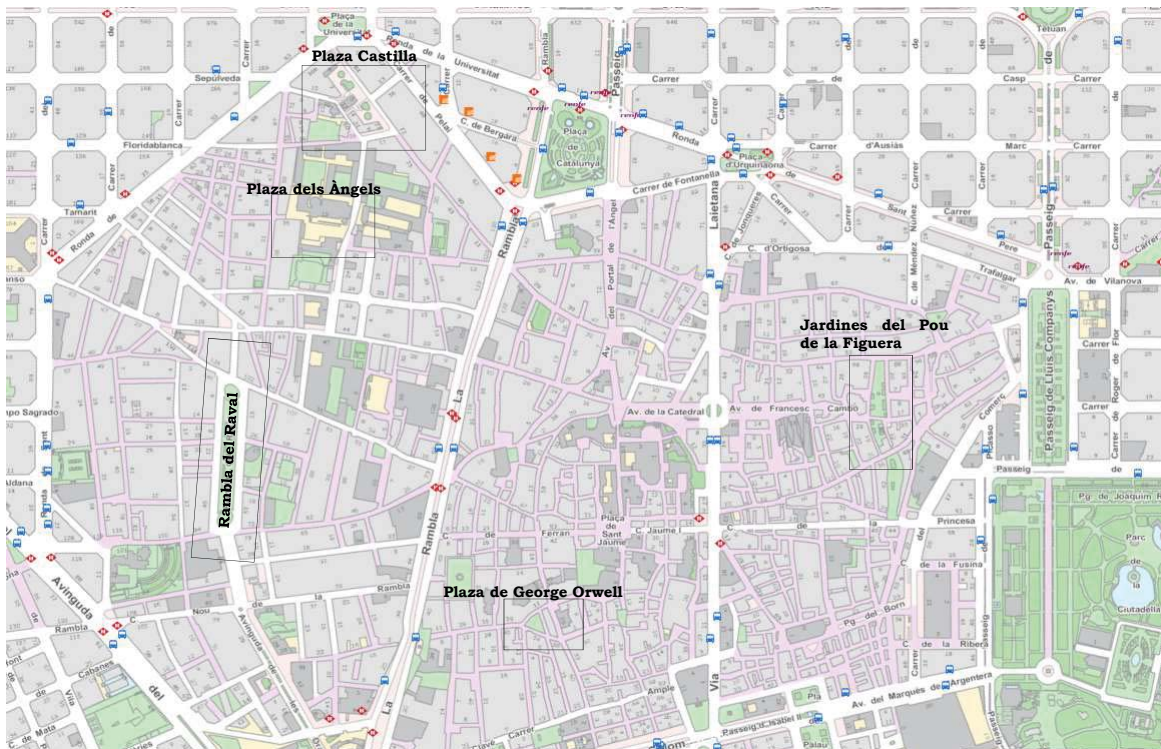
Hay otros ejemplos de esponjamiento menos impactantes. Este es el caso de la Plaza George Orwell, surgida de un derribo de una pequeña manzana del barrio del Gótico. Una modesta actuación de finales de los años 80 en la que se modificó el diseño en el año 2012 a causa de concentración de actividades no deseadas por vecinos y Ayuntamiento.

Otra actuación importante fue la que tuvo lugar en el espacio conocido como *Forat de la Vergonya* en Sant Pere, barrio obrero de Barcelona por excelencia durante el siglo XIX y buena parte del XX. Esta obra conllevó numerosos derribos. Además, contaba con un antecedente de intervención similar en la próxima calle Allada-Vermell. La particularidad de este lugar reside en ser el epicentro de una lucha vecinal a favor de espacios libres y alejados de la especulación inmobiliaria y que tuvo como peculiaridad ser, durante un tiempo, un espacio ocupado por los vecinos.

La Plaza dels Àngels, en el barrio del Raval, también surgió ligada al derribo de algunos edificios. Sin embargo, su característica principal es la presencia del Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona (MACBA). Su estudio es importante porque es el máximo exponente de lo que se ha denominado el clúster del Raval, la zona donde se concentran diversos equipamientos de este estilo y de la cultura y la educación, en general.

Finalmente, el último lugar que se estudia en Ciutat Vella es la Plaza de Castilla. Este espacio no está ligado ni a derribos ni a equipamientos culturales, al menos, no directamente. Por eso, parecía adecuado añadir al análisis del distrito una plaza que no estuviera vinculada a las dinámicas más generales del barrio. La Plaza Castilla, a pesar de todo, fue modificada entre 2007 y 2008 por ser un lugar con problemas de tráfico y, aunque no explícitamente indicado, tener molestias de “incivismo”.

Plano de referencia de Ciutat Vella (sin La Barceloneta ni el puerto). Fuente: Plano BCN (Ajuntament de Barcelona)



A continuación, se exponen los rasgos característicos del distrito con la intención de contextualizar algunos hechos y transformaciones que se describirán para cada caso de estudio. Se trata de un repaso a la morfología social del distrito y a la urbana de los barrios en los que se ubican los lugares de estudio (El Raval –norte y centro-, el Gótico Sur y Sant Pere). Ambas secciones sirven también para hacer breve repaso a la historia reciente del distrito.

Morfología social de Ciutat Vella

La población de Ciutat Vella fue en progresivo descenso durante el siglo XX. Una dinámica que no solventó el fuerte proceso migratorio campo-ciudad de los años 1960-1970 que se vivió en España (gráfico 6). Al contrario que en los barrios periféricos (por ejemplo, se verá en el caso de Nou Barris), Ciutat Vella no atrajo a los nuevos residentes que, mayoritariamente, se alojarían en las periferias urbanas, primero en casas autoconstruidas o precarias y, más tarde, en los grandes polígonos de protección oficial. Durante las décadas de los años 80 y 90 del siglo XX, hubo una alta preocupación política por el abandono residencial de este distrito.

Solo a partir del año 2000, con la siguiente oleada migratoria de personas de fuera de España, Ciutat Vella aumentó de población; prácticamente, un 40% entre 1996 y 2006. La crisis de 2007 volvió a suponer un descenso de población, cercano al 20%, desde ese año hasta la actualidad. La bajada de población obedece a dos motivos principales. El primero, y mayor en número, es el descenso de población inmigrante en el distrito. Se puede suponer que Ciutat Vella funciona a modo de aquello que en la Escuela de Chicago llamaron zona de transición, en el que los nuevos habitantes, o algunos otros con problemas socio-económicos, van a vivir a la “espera” de poder encontrar un lugar mejor (Bayona, 2007) . Al descender el número de llegada de inmigrantes ha descendido la población total del distrito. No obstante, en los últimos años la población foránea ha crecido. Particularmente, gracias a la llegada de habitantes de la Unión Europea, principalmente, italianos. En la actualidad, el porcentaje de población inmigrada es del 46%, aproximadamente. La segunda cuestión es la presión turística, quizás menos numerosa pero cada vez más importante, sobre todo viendo los datos sobre inmigración. Esta toma mayor relevancia, máxime, en los pisos de alquiler. Ya se vio con anterioridad que Ciutat Vella es de las zonas donde más han aumentado los precios y, por tanto, con la dinámica turística de la ciudad la presión sobre este tipo de tenencia inmobiliaria ha aumentado considerablemente (López-Gay & Cócola, 2016).

En la actualidad, la morfología poblacional¹⁴⁵ de Ciutat Vella (gráfico 7) es bastante diferente a la de Barcelona (gráfico 8), con un alto porcentaje de población adulta de entre 25 y 45 años, y algo masculinizada. Tiene además, una carencia de población infantil y adolescente-joven, en comparación con Barcelona, y no tan envejecida como la de la ciudad. A pesar de ello, tiene altos índices de personas mayores que viven solas, por encima del 37% en mayores de 75 años o más.

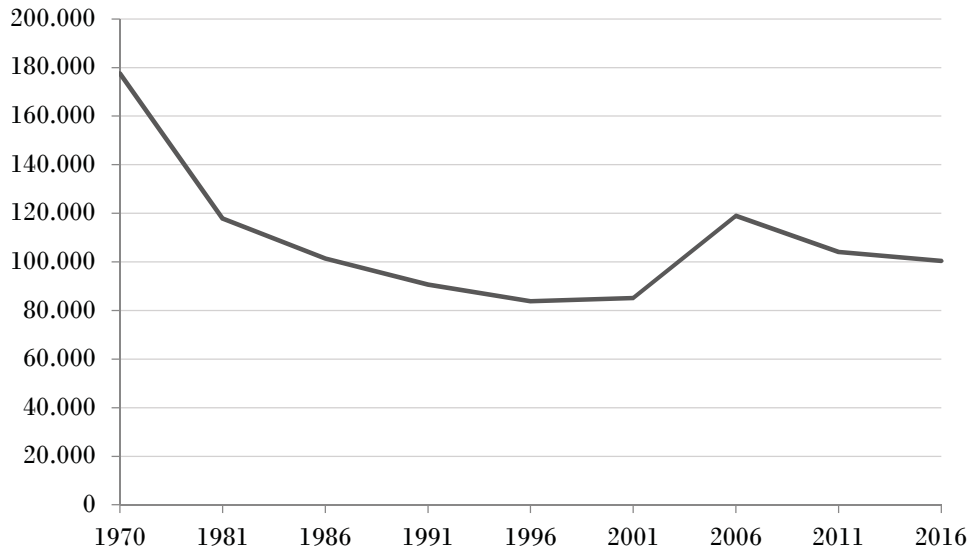


Gráfico 6. Evolución de la población de Ciutat Vella. 1970-2016. Fuente: Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Barcelona

Sin embargo, esta es una cuestión residencial, pues las dinámicas que se encuentran en las calles de Ciutat Vella poco tienen que ver con esto. En realidad, el número de visitantes, trabajadores y transeúntes en el distrito, en cualquier día, puede superar en varias veces el número de residentes. La actividad turística, que llega a superar el 20% de la económica (respecto a un 7% en la ciudad), no ha llevado a Ciutat Vella a tener unos niveles de renta por encima de la media de Barcelona. Algo que señala la distancia entre dinámica residencial y económica en el distrito. A pesar de ello, en los últimos años ha estado creciendo con cierto dinamismo el índice de renta. Probablemente, esto sea a causa de la llegada de población europea, notándose así un cambio en la morfología social del distrito.

¹⁴⁵ Los datos que siguen a continuación están extraídos de la ficha técnica del distrito disponible en la web del Departamento de Estadística de Barcelona: http://www.bcn.cat/estadistica/castella/documents/districtes/01_CiutatVella_2018.pdf

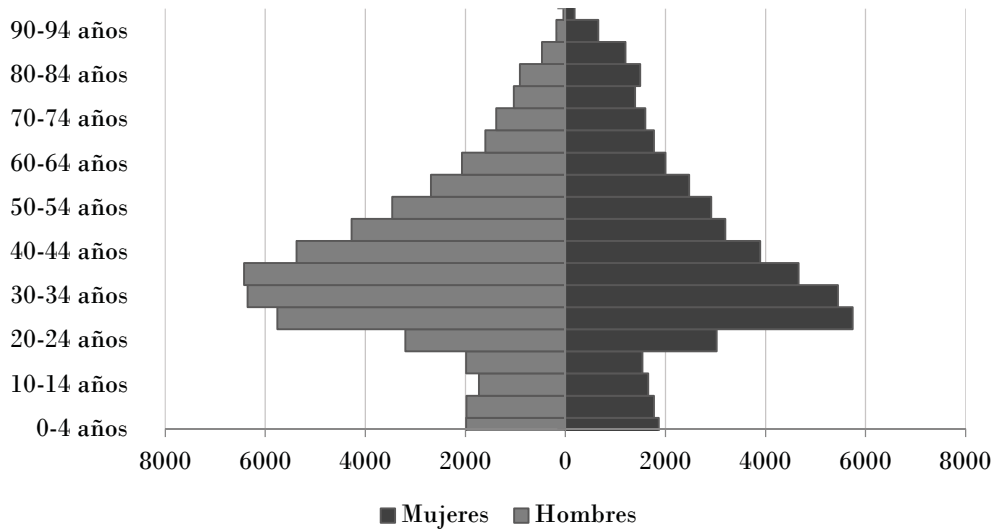


Gráfico 7. Pirámide de población de Ciutat Vella por sexo y edades quinquenales. Fuente: Departamento de estadística del Ayuntamiento de Barcelona

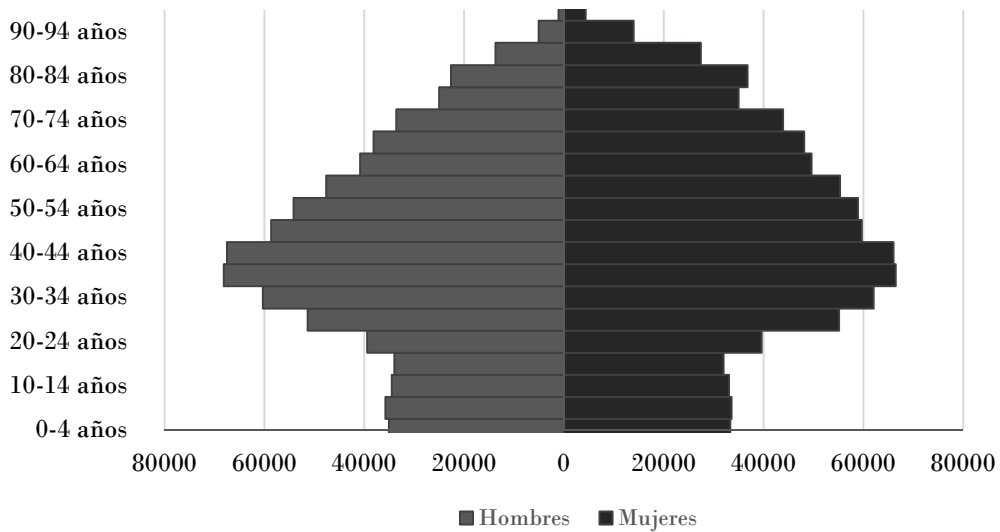


Gráfico 8. Pirámide de población de Barcelona, por sexo y edades quinquenales. Fuente: Departamento de estadística del Ayuntamiento de Barcelona

La morfología del Raval Norte

El espacio urbano del Raval Norte se puede calificar de tradicional (Carmona et al. 2003; Capel, 2000): construcciones en masa fuertemente conectadas que definen las calles y las plazas de la trama urbana, con parcelas pequeñas y escuetos frentes pero amplio desarrollo en profundidad (mapa 11). Los edificios no alcanzan una altura demasiado elevada (no más de 4 o 5 plantas por lo general, incluso en ejes principales como Tallers). A pesar de haber sido un lugar dedicado durante largo tiempo a la industria auxiliar, son pocos los

edificios-taller que se conservan y, comúnmente, han sido los inmuebles religiosos los que han destacado por encima del resto. Las manzanas de tipo residencial tienen un tamaño pequeño, que en los casos más extremos no superan los 9.000 m² y las parcelas (edificios residenciales) no alcanzan los 1.000 m² siendo algunas poco más grandes de 100m².



Mapa 11. Morfología del Raval Norte: Manzanas, parcelas y trama urbana. En línea de puntos las calles peatonales.

Este tipo de tejido urbano residencial de tipo tradicional comporta una trama urbana de calles estrechas aunque, en este caso, poco sinuosas. También, se pueden localizar parcelas de mayor tamaño debido, principalmente, a una cuestión: la presencia de edificios de uso no residencial. En el Raval norte respondían, en primer término, a la abundante ubicación de instituciones de reclusión destinadas control de la pobreza y de las enfermedades (Fraile, 2010) y, en segundo término, a la de talleres industriales. Además, ha sido un barrio en el que no han existido grandes espacios abiertos durante el siglo XX, siendo siempre una carencia que se ha descrito en diversos textos tanto técnicos como académicos. Ello se debió, en parte, a la desamortización de conventos y casas señoriales (el barrio era lugar notable de propiedades eclesiásticas) a lo largo del siglo XIX, que derivó en una urbanización de los terrenos (muchos de ellos huertos pertenecientes a las casas desamortizadas) con calles rectilíneas¹⁴⁶, y que no contó con la creación de plazas ni espacios libres, en

¹⁴⁶ Probablemente la calle Joaquín Costa sea el ejemplo paradigmático de una calle abierta durante el siglo XIX, de forma rectilínea y bien alineada y que se convirtió en uno de los ejes principales del barrio.

general; mucho de ello se ha debido también a la ubicación de buena parte de la industria barcelonesa de ese mismo siglo. Esto explicaría que la Calle Tallers, por ejemplo, se presente como uno de los ejes principales del barrio. De esta forma, quedó un plano semi-regular en el Raval Norte, en el cual se percibe el trazado medieval, derivado de viejos caminos rurales, pero al que se le sobrepone una capa de calles rectilíneas (resultado, en algunos casos, de las alineaciones llevadas a cabo desde principios de siglo XX).

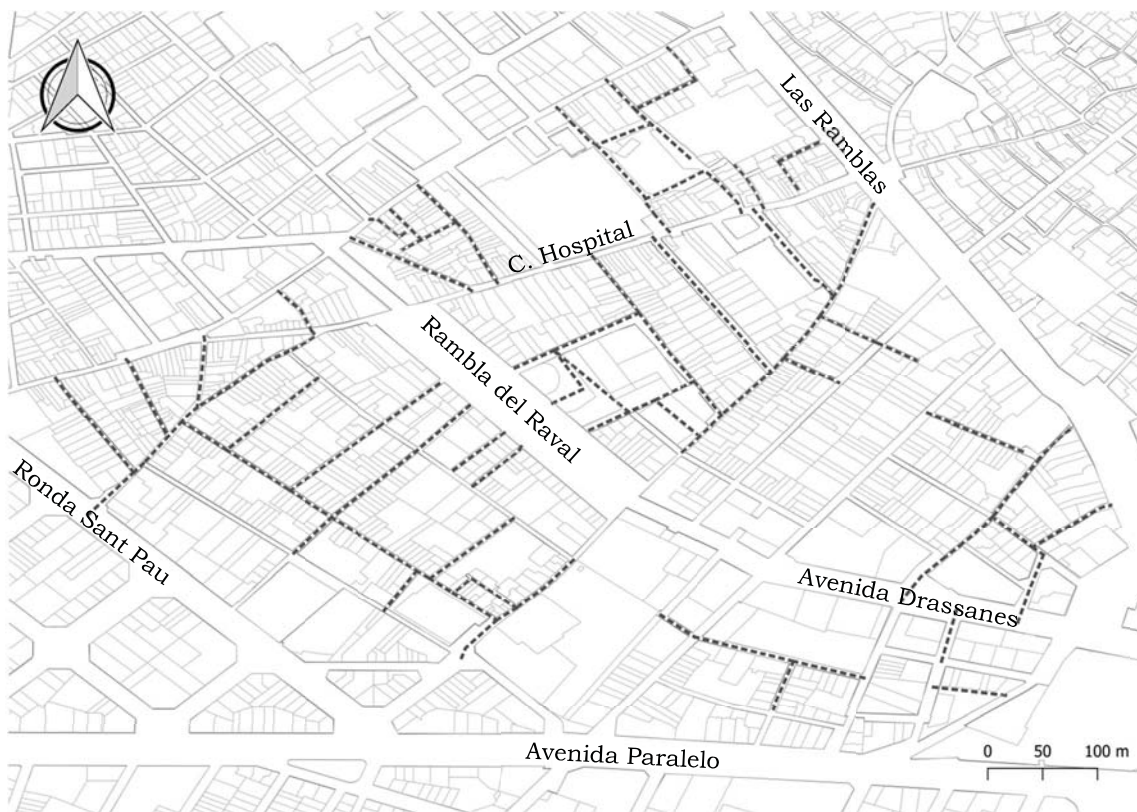
Sin embargo, en las décadas recientes, esta trama se ha visto rota (aunque quizás nunca estuvo del todo consolidada) a causa de los procesos urbanísticos de renovación que tuvieron lugar desde la segunda mitad del siglo XX y, sobre todo, en las dos últimas décadas. Así, hoy en día, existe una “brecha” urbanística que recorre este barrio de norte a sur a partir de diversas plazas creadas a través de derribos o de solares en desuso, principalmente, a causa de procesos de higienización (en buena parte, excusados en la falta de espacios libres, como se señaló con anterioridad). A la par, este corte da como resultado una serie de plazas: Castilla, Terenci Moix, Joan Coromines, Àngels, Caramelles y los jardines del antiguo Hospital de Sant Pau, además de lugares adyacentes abiertos, como los aparecidos con la renovación de la Casa de la Maternidad y la Plaza de Gardunya. Estos espacios fueron en su mayoría copados por edificios durante los siglos pasados. Su desaparición provocó una rotura en la homogeneidad del tejido urbano junto con la creación de grandes espacios colectivos abiertos y edificios desproporcionados con el entorno, como ha sido el caso del museo MACBA o de la Facultad de Geografía e Historia.

Los procesos de renovación urbana de las últimas décadas, que no sólo se han limitado a lo urbanístico sino también a otros campos como el comercial, el residencial o el cultural, y la promoción turística en general (y procesos más complejos como la gentrificación), han comportado del mismo modo una variación en los usos de los viales, pasando de un diseño pensado para el tránsito rodado a uno más peatonal. De esta forma, se ha visto incrementado el número de calles que han pasado a ser de uso exclusivo de peatones o al menos zona de alta preferencia. En el mapa 11, se puede observar cómo en 2016 era bastante elevada la superficie destinada a ello.

La morfología del Raval Central y Raval Sur.

En lo básico, la morfología urbana del Raval Centro y del Sur no se diferencia en gran medida de la del Raval Norte. Por lo general, ambas responden a un tipo de morfología tradicional con una elevada densidad de edificios que son, principalmente, los que definen sus calles y plazas; esta característica se da fuertemente en el Raval Centro (mapa 12). Los edificios tienen un estilo similar: casi por completo son de tipo residencial, de 4 plantas en su mayoría y, en muchas ocasiones, con pequeños balcones. Sin embargo, las manzanas varían en buena medida del Raval norte; aquí, se encuentran desde algunas de menos 5.000m² hasta otras de prácticamente 20.000m² en lo que respecta a las de tipo residencial. No obstante, aunque por lo general las manzanas

sean mayores que las del Raval Norte, en el centro del Raval, las parcelas tienen una media de alrededor de 200m². Esta combinación resulta en un tejido urbano mucho más denso que en la barriada vecina.



Mapa 12. Morfología del Raval Sur: Manzanas, parcelas y trama urbana. En línea de puntos, las calles peatonales.

De todas formas, al igual que en el caso anterior, las calles y su trazado siguen una línea marcada, fundamentalmente, por las desamortizaciones a lo largo del siglo XIX y por las alineaciones que se fueron dibujando posteriormente. De esta forma encontramos aquí muchas calles que son rectilíneas y que cruzan el barrio transversalmente y pocos espacios libres o abiertos. Resulta, así, igual que en el caso del Raval norte, un trazado semi-regular.

Sin embargo, la diferencia resultante entre el norte y el centro-sur del barrio del Raval respecto a sus densidades y sus espacios libres viene dada, aunque entre otras causas, por la diferencia de los usos espaciales que se dio a cada zona en particular. Si como bien hemos dicho, en el Raval norte se situaban los edificios e instituciones reservados para el control de la pobreza y las enfermedades, el centro y sur el barrio se destinó como área penitenciaria. Además, en el sur, eran numerosas las actividades que estaban relacionadas con el puerto y con trabajos ilegales, que se retroalimentaban entre ellos. Este tipo de diligencias no dio lugar, al contrario que en el Raval norte, a claustros o jardines y otros tipos de espacios que luego pudieran ser reaprovechados para crear zonas libres.

No fue hasta mediados de siglo XX, cuando en el Raval Sur las intervenciones urbanísticas provocaron una mayor diversidad en el tamaño de las parcelas. De esta manera, en aquellas que hubo actuaciones, los solares resultaron mucho mayores que en el resto. Consecuentemente, la densidad es, en la actualidad, menor que en el centro del barrio. Estos hechos han influido a la hora de ir creando espacios libres. Aquí, se abrió primero la avenida García Morato (actual Avenida Drassanes), sobre 1950, que conllevó también la apertura de otros lugares y la creación de grandes edificios. Por otro lado, en el centro del Raval, no existía en la práctica ninguna zona abierta, causa por lo que se construyó la Rambla del Raval en el año 2000, arrasando cinco manzanas de casas y abriendo un espacio desproporcionado con el resto y, más tarde, toda la remodelación de la contigua “manzana Robadors”, llevó a la ampliación de la Plaza Salvador Seguí y a la calle Robadors. Quedó, pues, esta zona dividida, un espacio enorme, la Rambla, rodeado de pequeñas calles con una densidad residencial muy elevada.

Estas pequeñas calles del Raval centro, de no más de 5 o 6 metros de amplitud, son en su mayoría de uso exclusivo, o casi, para los peatones, es decir, cerradas al tráfico rodado o con una alta limitación para su uso.

La morfología del Gótico Sur.



Mapa 13. Morfología del Gótico Sur: Manzanas, parcelas y trama urbana. En línea de puntos, las calles peatonales.

La morfología del Gótico es más irregular que la de los barrios del Raval. Aunque los edificios mantienen una forma similar, de relativa altura y con

pequeños balcones en las fachadas, el trazado que se conserva no está tan regulado, por lo que destaca su entramado sinuoso y la alta cantidad de *culs de sac* que forman parte del tejido urbano.

La trama urbana del Gótico es de tipo tradicional o medieval, muy densa en cuanto a la edificación y el uso del suelo. No hay tantas vías o plazas, como era el caso del Raval, que hayan roto la densidad edificatoria a excepción de la Plaza Real (mediados del s.XIX), de la plaza de Sant Miquel (mediados del siglo XX), la Plaza de la Mercè a finales de los años 80 y alguna operación más pequeña como la de la Plaza George Orwell en 1990. Una de las transformaciones más destacables de esta zona es la del puerto que sufrió un cambio radical en los años 80 del siglo XX, creándose el puerto deportivo con amplias zonas de ocio.

Las manzanas del Gótico Sur son muy variables en comparación al Raval. Sus tamaños oscilan considerablemente, al igual que su forma. Esta variación condiciona también la forma y el tamaño de las parcelas. Aquí se encuentran algunas de frente muy estrecho pero muy alargadas o, por el contrario, algunas con el frente más ancho y sin tanta profundidad, u otras que son pequeñas en todas sus dimensiones. También es variable por la mayor presencia de edificios históricos y monumentales, que, por lo general, ocupan parcelas de suelo más grandes.

La diferencia más significativa con el Raval, y que ha marcado el devenir del tejido urbano, es la concentración de edificios de carácter recluso o religioso que existía en el Raval, junto con la presencia que conllevaban de jardines y huertos. En el Gótico, aunque la trama medieval estaba también compuesta por pequeños huertos, este tipo de espacios no ha sido tan importante, sobre todo a partir del siglo XVIII cuando el centro de Barcelona comienza a densificarse con el desarrollo industrial, eliminando huertos urbanos, caserones y elevando la altura de los edificios.

Esta densificación del barrio conllevó la falta de espacios abiertos y desembocó en calles estrechas (en muchos casos poco más de 2 metros de ancho) y oscuras, con una falta grave de iluminación, tanto natural como artificial. Sin embargo, los sucesos de quema de conventos en la ciudad y de las desamortizaciones también dieron lugar a espacios abiertos, como es el caso de la Plaza Real, surgida del derribo en 1848 del convento de Santa Madrona o la creación del pasaje del Crédito que nace del derribo del convento de Nuestra Señora de la Esperanza en 1875 (Ganau, 2014).

Como Joan Ganau (1997, 2003, 2008) y Agustín Cocola (2014) indican, desde principios de siglo XX, principalmente a partir de 1927, el Gótico en su conjunto ha ido sufriendo cambios en su constitución, máximamente, con la concentración de edificios patrimoniales. Estos fueron trasladados en diversas ocasiones desde otras localizaciones al barrio procedentes de derribos de la reforma interior, sobre todo de la creación de la Vía Layetana (Vía A). Es en esta época cuando también empiezan a aparecer nuevos espacios más

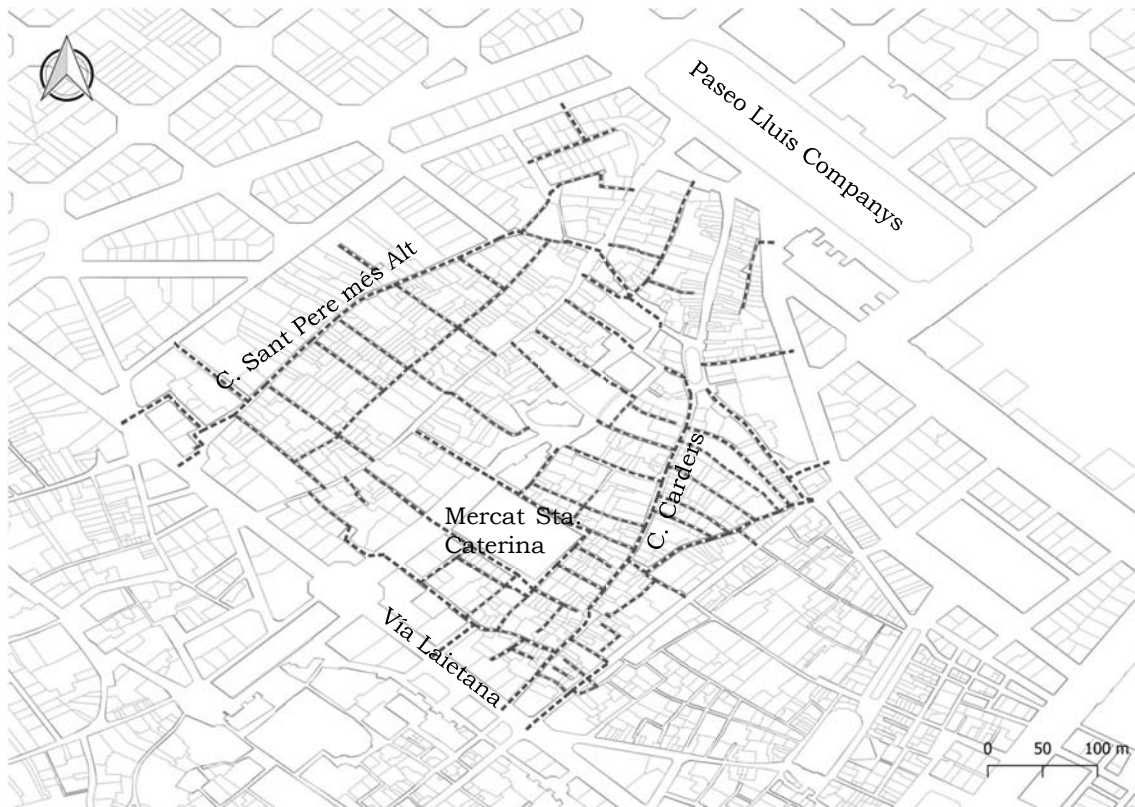
abiertos. Así, se reurbanizaron diferentes sectores con plazas nuevas o restauradas (por ejemplo, la Plaza del Rey o la de San Felipe Neri). La idea era crear un barrio Gótico alrededor de una catedral (de hecho el barrio era conocido hasta entonces como Barrio de la Catedral) en la que se había construido una fachada neogótica. Fueron tres los criterios básicos para la construcción del barrio: en primer lugar, la restauración y dignificación de los principales edificios; en segundo lugar, el traslado al Barrio Gótico de cualquier edificio o elemento de valor artístico o histórico que fuese ‘inevitable’ mover de su ubicación original; en tercer lugar, “armonizar lo insulso”, es decir, retocar los edificios existentes para proporcionar una imagen más homogénea al conjunto (Ganau, 2003: 271). Así, en este aspecto, cabe destacar que en ningún momento se pretende retocar el trazado urbano del barrio. Aquí, al contrario que en otras zonas del centro de Barcelona, no prima la línea recta sino que se respeta la trama dando importancia a la monumentalización y la apariencia (Ganau, 2003: 267).

Este tipo de trazado ha permitido en la actualidad un control muy alto del tráfico rodado y como se puede ver en el mapa 13 hay un porcentaje muy elevado de calles con preferencia para los peatones que, además está ligado, a la alta actividad comercial que hay presente en las calles del barrio.

La morfología del barrio de Sant Pere-Santa Caterina

La forma urbana del barrio de Sant Pere-Santa Caterina no difiere en exceso de la del Gótico con la excepción de algunas zonas donde el entramado no es tan intrincado. El tamaño y la variación de las manzanas y las parcelas son similares en ambos casos. Cabe decir a este respecto que en Barcelona, en la primera mitad del siglo XIX, cuando aún no se habían derribado las murallas y no existía el ensanche de la ciudad, la media de las viviendas era de 35-40 m² pero sin olvidar que algunas eran palacios o caserones de grandes dimensiones. Aquí, al contrario que en el Raval, pero similar al Gótico, los huertos y conventos que daban cierto esponjamiento a la ciudad habían ido desapareciendo, en parte porque los edificios religiosos iban siendo “expulsados” fuera de la muralla, y en parte como consecuencia de la nueva industria y de sus “vapores” (Fraile, 2010: 57). Los terrenos que quedaron fueron en varios casos víctimas de las desamortizaciones.

El barrio de Sant Pere fue el barrio industrial predilecto. Así, en Barcelona, según explican López Sánchez (1986) y Fraile (2010), anteriormente a la demolición de las murallas, existía diversificación social en Ciutat Vella, sobre todo, en el barrio de Sant Pere y Santa Caterina ya que se concentraban aquí la mayoría de los industriales más potentes. Por ejemplo, en la calle Sant Pere Més Alt, se mezclaban de alguna manera los capataces y los propietarios, mientras que en las calles Sant Pere Mitjà y Sant Pere Més Baix residían obreros, situándose próximos a las fábricas.



Mapa 14. Morfología del barrio de Sant Pere-Santa Caterina: Manzanas, parcelas y trama urbana. En línea de puntos, las calles peatonales. Escala 1:2.500.

Sin embargo, el barrio cambia su morfología, tanto la social como la urbana, con tres hechos claves en la primera mitad del siglo XX: la creación del Ensanche a finales del siglo XIX, la apertura de la Vía Layetana entre 1910 y 1915, y la entrada de residentes inmigrados hasta 1950, aproximadamente.

Morfológicamente, la creación del Ensanche permite el traslado de talleres y almacenes que se ubicaban en el barrio a esta nueva zona. La progresiva desaparición de las industrias en Sant Pere da pie a la subdivisión de parcelas para la creación de viviendas. De aquí, aparecen estas pequeñas parcelas y viviendas, creadas antes del siglo XX y que serán ocupadas por los nuevos residentes que llegan desde otras partes del Estado español, residencias pensadas para la creciente masa obrera.

La construcción de la Vía Layetana también es clave. Se abre una vía en medio del tejido urbano consolidado, una operación sin precedentes en el urbanismo español al más estilo Haussmann. Los barrios de Sant Pere, Santa Caterina y también el de la Ribera quedan segregados del barrio de la Catedral. Se abre así una arteria concebida para una ciudad moderna que está pensando más en las comunicaciones rápidas que en la vida cotidiana. Con su apertura se derriban casas y residencias de burgueses y, en general, de clases altas, que se ven “forzados” a abandonar la zona. El abandono de estas capas altas propicia el fin de la diversificación social y comienza una ocupación casi total por parte de la clase obrera, especialmente, de la inmigrada en toda la zona de San Pere-Santa Caterina. Los márgenes de la Vía Layetana se consolidan

sobre los años 40 del siglo XX y se llenan de nuevas edificaciones modernas dedicadas en la mayoría de los casos a oficinas. Son parcelas grandes en comparación a las que se produjeron en el interior del barrio.

Después, como se ha comentado en otras ocasiones, sobre 1950 se abre la Avenida Francesc Cambó, que pretendía ser una continuación de la Avenida Catedral y que también estaba concebida como una vía rápida que atravesara toda Ciutat Vella, como había planificado Cerdà en su Reforma Interior. Esta avenida conlleva en sus costados la creación de edificios de mayor tamaño y, por tanto, de sus subparcelas. Tanto la avenida como estos edificios así como la creación del mercado de Santa Caterina tras la desamortización del convento (que crea un espacio muy grande en relación al barrio), cambian la morfología de esta zona del barrio con espacios abiertos. Este sector se irá poco a poco transformando abriendo más espacios, sobre todo con la aplicación del PERI, que conllevará la construcción de varias plazas y paseos, entre ellos el Forat de la Vergonya. Esta serie de espacios termina creando una pequeña abertura (o brecha como se le llamó en el caso del Raval) que separa definitivamente los barrios de San Pedro y de Santa Caterina.

3.1. Plaza dels Àngels: en busca del rastro perdido

La Transformación urbanística

Algunos vecinos aún recuerdan la pequeña Plaza dels Àngels del barrio del Raval. Varios la describen como una plaza con mucho encanto. Sin embargo, poco queda de ella y, como Miquel, no distinguen prácticamente nada: “sólo reconozco la capilla de los niños huérfanos, donde está ahora la *Open Foundation*”. Así era conocida también la Plaza dels Àngels: la de los niños huérfanos, porque aquí se encontraba la casa en la que se les daba asilo. En la actualidad, se encuentra sobre ella (se construyó, hace poco más de dos décadas) uno de los colegios de la fundación privada “Vedruna”.

A principios de siglo XX, la Plaza dels Àngels era poco más que un ensanchamiento (figura 1) donde se fundían las calles de Montalegre y dels Àngels, y en el que desembocaba la de Elisabets. Allí estaba la entrada a la casa de los niños huérfanos y, en el medio, había una fuente pública. Hoy en día, aún se puede intuir este ensanchamiento, puesto que la conservación de la capilla de los niños huérfanos ha posibilitado el mantenimiento de la forma.

La plaza debió conservar más o menos su perfil y su entorno hasta final del siglo XX. En 1980, entró dentro del proyecto para la conservación del patrimonio que llevaba por título “*Del Liceo al Seminario*”. El Plan fue encargado por el Ayuntamiento de Barcelona a los arquitectos Lluís Clotet, Òscar Tusquets y Francesc Bassó, y pretendía tratar ciertos lugares patrimoniales del barrio del Raval, ya con la idea de crear equipamientos culturales para transformar el barrio. Así, se procuraba establecer una conexión entre el Raval y el Eixample; el proyecto iba desde las Ramblas hasta

el Seminario, que se encontraba ya fuera de los límites de Ciutat Vella. Con respecto a la Plaza dels Àngels, que era denominada en el plan como “la gran plaza”. Así, Clotet explicaba la proposición de actuación que se hacía en el lugar:

En el centro geométrico de los cuatro grandes protagonistas de la zona (Casa de la Caridad, Casa de la Misericordia, Convento dels Àngels y urbanización del Carmen) proponemos la creación de una gran plaza que dé acceso a los diferentes equipamientos y haga comprensible el conjunto. La imaginamos como un pavimento duro, sin árboles y con el testimonio aislado de dos edificios de valor histórico: la Iglesia dels Àngels y el edificio gótico de la Antigua Casa de los Huérfanos (Figuras 2 y 3). (...) Tanto el conjunto dels Àngels como el de la Casa de la Misericordia, ampliados por los edificios de nueva construcción, reúnen las condiciones de dimensiones y flexibilidad de uso que también los hacen adecuado para acoger un Museo o una biblioteca. (Clotet, 1983).



Figura 1. Plaza dels Àngels. Año: principio de siglo XX. Fuente: Postales de Àngel Toldrà Viazó

De este proyecto, que afectaba a otras plazas y lugares del barrio, se desprendían dos ideas principales. La primera era el interés por mejorar tanto la accesibilidad al barrio a través del tráfico rodado, con especial atención a la ordenación de los aparcamientos, como su compatibilidad con el uso peatonal en la superficie; así lo constataba Lluís Clotet en el libro *Plans i projectes per a Barcelona, 1981-1982* (Clotet, 1983: 117 (plano) y 119). La segunda idea hacía referencia a la búsqueda de lugares para la instalación de equipamientos culturales, como ha quedado patente en la anterior cita del propio Lluís Clotet. En este sentido, Oriol Bohigas (arquitecto municipal durante la época en la que se realiza el Plan) en el mismo libro, y hablando sobre el Raval, reafirma esta tendencia: “El conjunto formado por las Casas de la Caridad y

Misericordia, y el Convento dels Àngels, dado que han quedado obsoletos en su antiguo uso, además de remodelarlo se ha de reconvertir en un centro museístico, en un centro de equipamientos del barrio” (Bohigas, 1983: 112).

Así, en 1982, se crea un proyecto para su remodelación: “*Projecte d’acondicionament de la plaça dels Àngels*”. Con él se pretendía recuperar el solar, adyacente a la calle Àngels, entre las calles Ferlandina y Peu de la Creu, para “el uso deportivo y de recreo”. Asimismo, se harían dos explanadas (lo que en la actualidad son las plazas dels Àngels y de les Caramelles) rodeadas de edificios, y que quedarían divididas por el Convento dels Àngels, que se conservaría.

Pero de forma general, se infiere de este proyecto dos cuestiones principales: primero, la priorización por conservar el convento y, segundo, la provisionalidad. Ambas ideas quedan reflejados en los documentos, particularmente la segunda cuestión, ya que dentro del proyecto se llama a sí mismo como “*Projecte d’Acondicionament provisional de la Plaça Ntra. Sra. dels Àngels*”¹⁴⁷.



Figura 2. Del Liceu al Seminari: proyecto de plaça al barri del Raval. Autor: Cunill, Julio. Fuente: <http://hdl.handle.net/11703/98843> BCNROC. Repositori Obert de Coneixement de l’Ajuntament de Barcelona

¹⁴⁷ Exp.285/82 del proyecto de acondicionamiento de la Plaza dels Àngels.

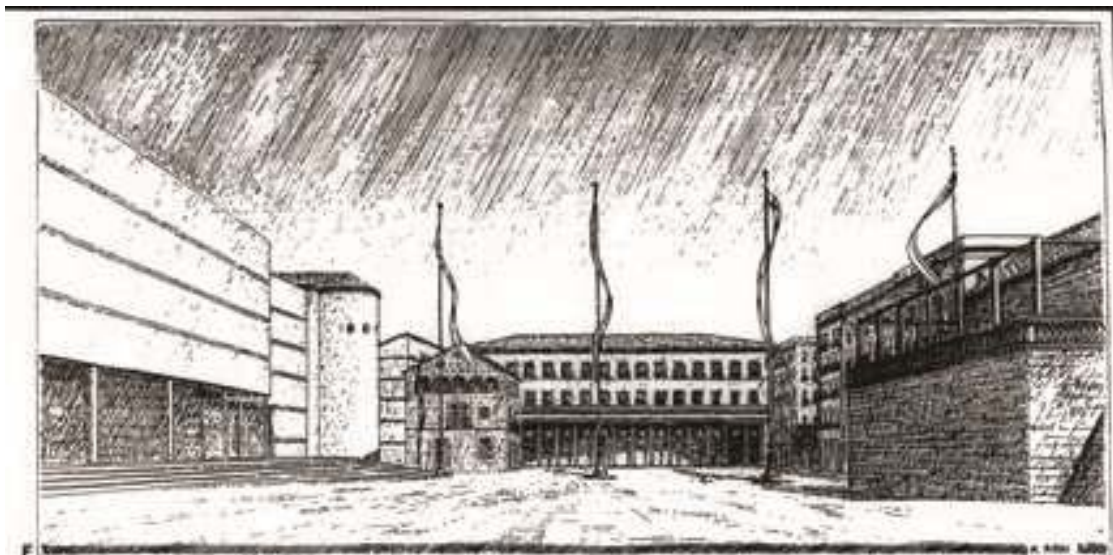


Figura 3. Recorte de “Del Liceu al Seminari: gran plaça central i plaça Vicenç Martorell”. Autor: Cunill, Julio. Fuente: <http://hdl.handle.net/11703/98843> BCNROC. Repositori Obert de Coneixement de l'Ajuntament de Barcelona.

El PERI del sector del Raval, aprobado definitivamente el 18 de abril de 1985 (redactado en 1983), se limita a hacer referencia para esta zona al estudio “*Del Liceo al Seminario*”. En él, únicamente se puede leer como aporte el siguiente párrafo: “La desocupación de gran parte de este conjunto, su interés arquitectónico y el hecho de ser propiedad pública, hacen recomendable una gran operación de remodelación que incluya la rehabilitación de la edificación para equipamientos comunitarios, tanto a nivel local como general, y la creación de espacios libres” (PERI Raval, 1985: 111 Memoria). El plan, según se lee en su redacción, intenta concentrar las operaciones urbanísticas en los lugares donde ya son irreversibles las operaciones de expropiación.

Para este propósito, se habían de derribar algunos edificios que se encontraban, principalmente, en las calles Montalegre y Ferlandina (no eran las únicas, y en la memoria constructiva se hace una relación de los que habían de ser demolidos así como sus características). En la memoria urbanística de 1983-1987, para el Ayuntamiento de Barcelona esta actuación era considerada como un punto principal en la gestión urbanística y explicaba:

“Como actuaciones más significativas en cuanto a desarrollo de este PERI, se destaca: (...) La consolidación como propiedad municipal del sector de la Pl. dels Àngels, donde se están ejecutando las obras de remodelación del convento y la construcción de dos edificios de viviendas sociales una vez adquirida la finca propiedad de «Ferros Mateu» y expropiación de la Casa de la Misericordia (Carrer Montalegre) (...)” (Ajuntament de Barcelona, 1987: 22)

En el estudio económico del PERI, se fijaba el coste de la operación de la remodelación de la plaza en 147 millones de pesetas. En total, el del *sector dels Àngels* sería de 4.829 millones de pesetas (un 10% perteneciente a la inversión privada). No obstante, según la memoria urbanística de 1991-1994, el coste definitivo ascendió a más de 334 millones de pesetas.

De esta forma, la idea inicial se encuadraba en la de los primeros años de gobierno postfranquista. Hay que recordar que había sido una etapa de numerosas expropiaciones y derribos, y aquí se cumplió el caso. Además, se trabajó, en una zona de entorno consolidado, aunque justo en esta ocasión, se realizaba sobre un solar casi en desuso. Sin embargo, observando el proyecto de 1982, sí se puede ver la lejanía de los grandes proyectos urbanos. Como se ha dicho era totalmente provisional, pero cabe remarcar cómo se está anteponiendo una zona deportiva y de recreo a la zona cultural que se proponía en “*Del Liceu al Seminari*”.

Como se verá a continuación, el proyecto se fue alargando, y por tanto, se entró en una etapa posterior, que correspondía con la de los JJ.OO. Efectivamente, aquí ya aparece una característica principal del periodo: crear grandes espacios para la imagen de Barcelona. Se recupera enseguida la idea de crear la zona cultural propuesta por Clotet y Bohigas. Dos hechos caracterizan la plaza en referencia a esta etapa: el aumento del presupuesto (ahora ya se está pensando en el MACBA y el CCCB), en la zona principal de ejecución de obras, que es Ciutat Vella; y la designación a dedo del autor, lo que será uno de los primeros preludios de la arquitectura de autor en Barcelona. Sin embargo, el proyecto se sigue alargando y queda desligado de las actuaciones globales relacionadas con las Olimpiadas.

En 1988, se comienza a preparar el espacio de lo que hoy se conoce como la plaza Caramelles, como se dijo, colindante a la dels Àngels. Se realiza a partir del *Projecte bàsic i d’Execució d’Ordenació de l’Espai Públic de la plaça dels Àngels a l’illa dels Àngels*. En la figura 4, se puede ver el espacio que ocupaba cada una de las plazas, la dels Àngels, que se ubicaba en la mitad norte del espacio central y la de Caramelles que lo hacía en la mitad sur. Una obra que nada tendría que ver con la de la Plaza dels Àngels, ni su diseño ni su pretensión, ni tan siquiera la gente que la vivirá. Magrinyà y Maza (2001) se dieron cuenta de ello enseguida y señalaban su “carácter urbano completamente distinto” y la formación de “ecosistemas cerrados en sí mismos”.

Entre 1991 y 1995 se construyó el *Museo d’Art Contemporani de Barcelona* (MACBA), obra del arquitecto estadounidense de renombre internacional, Richard Meier. Éste era el “corazón” de la plaza, la cual se realizaba simultáneamente al edificio, como se puede observar en la figura 5. Ambos fueron ideados por Meier y su gabinete, con la colaboración de los arquitectos locales Fernando Ramos, Isabel Bachs y José Colomer.

La historia del Museo es amplia, pero cabe destacar que en 1987, se constituyó la *Fundación Museu d’Art Contemporani de Barcelona*, presidida por empresarios particulares. Esto suponía la incorporación de la iniciativa privada en el proyecto general. La creación del *Consorci del Museu d’Art Contemporani de Barcelona* en abril de 1988 fue el inicio del nuevo Museo. Estaba integrado por la Generalitat de Catalunya, el Ayuntamiento de

Barcelona y la *Fundació Museu d'Art Contemporani de Barcelona*. El MACBA se inauguró públicamente el 28 de noviembre de 1995. El 30 de abril y el 1 de mayo de 1996, dos días consecutivos, se hizo la presentación en sociedad del Museo. Se formaron largas colas por el gran vacío que era la plaza.

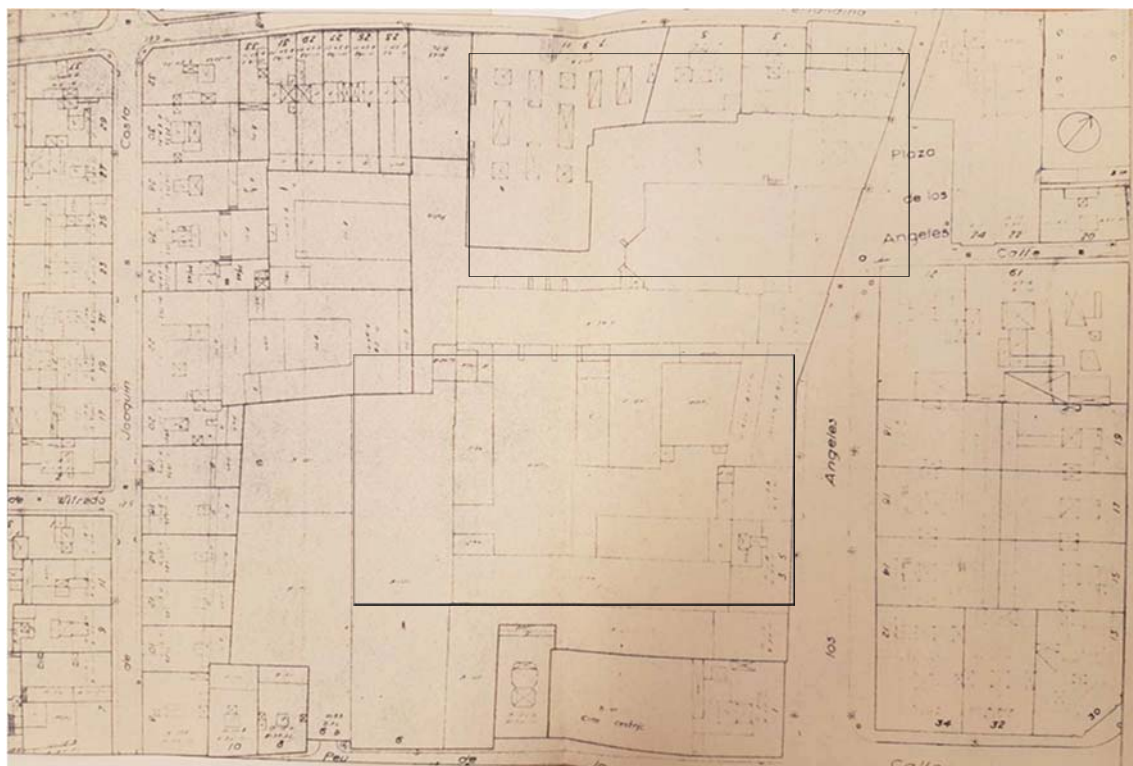


Figura 4. Plano de la zona en 1982 y emplazamientos de la Plaza dels Àngels (arriba) y Plaza Caramelles (abajo). Fuente. Memoria PERI Raval, Archivo Histórico de Barcelona.

Años después de ser finalizada la plaza, ésta era irreconocible en comparación con la original. Primero porque ocupaba un espacio mucho mayor que el inicial, segundo porque la incorporación del Museo le daba un nuevo lenguaje que no coincidía en ningún aspecto con el del viejo barrio (Isabel Bachs señala cómo al principio parecía un edificio industrial de hormigón y más tarde una edificio blanco con aspecto de máquina, difícil de entender¹⁴⁸) y, finalmente, porque no quedaban prácticamente restos del pasado; aunque se había conservado la casa de los niños huérfanos, ésta se había reformado considerablemente, su puerta de entrada se había trasladado a otro lugar y la capilla también había sido trasladada. Evidentemente, el mobiliario, los materiales y los recursos utilizados han variado considerablemente, así como el entorno, ya que es de las zonas más intervenidas, no sólo del distrito sino de la ciudad, creando el espacio de gentrificación cultural más importante de la ciudad.

¹⁴⁸ Entrevista realizada para Son[i]ja, programa de la plataforma RWM del MACBA http://rwm.macba.cat/es/sonia/isabel_bachs_macba/capsula (Abril de 2017)



Figura 5. Construcción del Museo MACBA. Año: 1990. Fuente: Lluís Casals a través de página web del MACBA. <http://www.macba.cat/es/historia>

A partir de las figuras 1 y 6, se puede hacer una comparación entre la plaza original y la actual. Ambas fotografías están tomadas desde el mismo punto de vista y son un ejemplo de la evolución del espacio transformado.

La plaza fue difícil de encajar en el barrio, “desde dentro del barrio esta estrategia era criticada; era la sensación de ser invadidos por agentes económicos, en gran parte, que serían difícil de controlar y que se escapaban de la mano inmediata de los ciudadanos del Raval”¹⁴⁹. Al principio no era nada frecuentada:

“Se produjo el descubrimiento y la sorpresa de un gran espacio vacío, de una gran silencio, que quizás desde la Plaza Real no había habido ninguno en el barrio (quizás ahora la Rambla del Raval). Era un espacio por dimensiones y, evidentemente, por la presencia del Museo, que lo hacía tan característico y tan sorprendente, que la gente reaccionó mirándose de lejos. Permanecía vacío la mayor parte del día y solo daba sentido a que la gente lo usase en momentos puntuales en relación con el uso de edificios concretos como el de la Escola Vedruna que está en una de las fachadas. (Entrevista a Isabel Bachs en Son[i]a)

Era una plaza pensada para la seguridad, el gran descampado era una zona privilegiada para la geoprevención. A su soberbio tamaño se le sumó la carencia de mobiliario y, de este modo, resultó una “zona segura” pero que,

¹⁴⁹ Entrevista a Isabel Bachs. Op, Cit.

paradójicamente, no quería usar casi nadie, ni tan ni siquiera para pasar. Sin embargo, discordancias de la vida, unas obras de arte relacionadas con los primeros intentos de conquistar la plaza dio, en primer lugar, la oportunidad de usar el espacio, con elementos característicos de la vida cotidiana de los adolescentes y, más tarde, enseñó a los *skaters* las potencialidades del lugar como zona de patinaje (un “spot” en su jerga).



Figura 6. Calle dels Àngels con plaza dels Àngels y Museo MACBA al fondo. Década de 2010. Fuente: Urgell Arquitectes. Autor: Eugeni Aguiló

La obra de arte “Fabricacions” intentaba relacionar interior y exterior, invitando a hacer una conexión entre el Museo y el barrio.

Por tanto, durante mucho tiempo este espacio fue un gran desierto, difícil de cruzar y de ocupar; y el punto de inflexión en esta evidencia fue la exposición *Fabricacions*, en la que sobre todo una propuesta, la de Winy Maas, que hizo una intervención muy sencilla: pintar pistas deportivas en el suelo de la plaza y poner unos equipamientos sencillos de canastas y porterías y dejarlo, dejarlo sencillamente a que la gente lo entendiese, recibiese, y los utilizase. Y así fue: los adolescentes del barrio y, yo diría que los de fuera también, establecieron unos turnos de utilización constante de este espacio: para ocio, para pistas deportivas, competiciones a pequeña escala. De tal manera, que el Museo tuvo incluso que alargar la permanencia de esta exposición ante el miedo del Distrito a que en cuanto se cerrasen las pistas y se borrasen las rayas quedase pendiente de resolver uno de los temas de equipamiento deportivo en el barrio. Se situaron [los equipamientos deportivos] fuera del MACBA, alrededor, que daban lugar a este servicio y, por tanto, se entendió que era el momento oportuno de que se cerrase esta exposición (Entrevista a Isabel Bachs. Op. Cit.).

Y otra actividad, con un resultado involuntario, quería resaltar las potencialidades del edificio y parte de la plaza.

Otro de los puntos de inflexión se produjo a raíz de una actividad que tuvo el nombre de *Skate Owner*. Que fue un concurso, que se planteó en el podio, es decir, afuera, de

patinadores en el que el podio se ofrecía como el lugar de visibilidad de los patinadores y su actividad. A raíz de este concurso (que tuvo mucho éxito, incluso a veces murió de éxito, incluso representó uno de los temas límites de seguridad alrededor del edificio) la posibilidad de patinar alrededor del Museo se hizo pública y se extendió; y este fue otro colectivo que entró a formar parte del día a día del entorno del Museo como habituales. Por tanto, había la presencia de la gente del barrio que la había redescubierto, la presencia de un colectivo que era el de los patinadores y, finalmente, los visitantes o el público que continuaba cruzando la plaza para entrar dentro del Museo sin permanecer en el exterior. (Entrevista a Isabel Bachs. Op. Cit.)

Así, fue apropiada para las actividades de *skating*. También, el Museo empezó a formar parte de los circuitos turísticos y la plaza fue acogiendo viajeros. Y el Museo tuvo suerte, ya que la presencia de patinadores “reducía el espacio” y, como señala Camino (2012) en su tesis doctoral, la plaza encontró un aspecto beneficioso con su actividad: ahora mucha gente se sentía más segura y más cómoda a la hora de cruzarla, a pesar del riesgo siempre presente de recibir golpes. El Museo obtenía vida a su alrededor y los *skaters* pasaban a formar parte de una exposición casi permanente. Tal como indicaban Maza y Magrinyà (2001): “un museo que en ocasiones toma la plaza como exposición y en otras se defiende de la vida de la misma”.

En la figura 7, se puede ver el resultado de las operaciones en torno a la Plaza dels Àngels. Pasando de varios espacios en desuso a tres plazas amplias (Àngels, Joan Coromines y Caramelles) y tres nuevos edificios importantes (el MACBA, y las dos facultades universitarias flanqueando al anterior. También, se aprecia bastante bien los derribos. Tanto los de algunas viviendas y parte de la casa de la Caridad, donde ahora está el museo, como parte de la casa de la Misericordia, donde ahora está una de las facultades, entre algunos otros.

Figura 7. Comparación del estado de la Plaza dels Àngels en 1987 (izquierda) y 2017 (derecha). Fuente: ICGC



Tiene una gran extensión, sobre todo si la contextualizamos con el tejido del barrio y el distrito; en sus puntos más extremos mide 172x100m. Aproximadamente, ocupa 15.000m²,¹⁵⁰ mientras que una manzana de tipo residencial del Raval Norte no suele superar los 9.000m². Esta dimensión, junto con la forma irregular, permite que la plaza tenga diversas partes identificables tanto por su uso como por su configuración.

Morfológicamente, la plaza queda dividida en cinco zonas, que se pueden ir localizando a partir del plano 1: a) la principal, y que ocupa la gran parte de la plaza, es una explanada grande que se encuentra entre el Museo y el Convento; b) el acceso al Museo, que es contiguo a lo anterior, aunque de propiedad privada ya que pertenece al MACBA; c) también pegado a la explanada, pero en el lado opuesto, una pequeña zona detrás del Convento; d) en su unión con la Calle Ferlandina, se estrecha la plaza y se ubican varias terrazas de bares y el enlace a la plaza adyacente “Joan Coromines”; e) finalmente, segregado del núcleo principal, se encuentra lo que era la plaza original: un pequeño “rincón” definido por la Calle Àngels (que provoca su separación del resto de la plaza) y el antiguo orfanato.

a) La gran explanada es un llano diáfano hecho de granito oscuro (Figura 8). Está enmarcada, en un lado, por el Museo y, en otro, por el Convento y todas sus dependencias (salas y archivo) que, en forma de “L”, cierran la plaza por el sur y el oeste. En ella, no hay bancos, árboles o farolas, exclusivamente hay suelo, excepto en los bordes del conjunto del convento donde se sitúan varios aparcamientos para bicicletas, un “bicing” (servicio municipal de bicicletas), y algunas papeleras. Además, cerca del archivo (lado oeste) hay un acceso para peatones al parking subterráneo que se halla debajo de la plaza, y un “faro” próximo al convento.

Con pocas dudas al respecto, este espacio está reservado para la contemplación del MACBA que, construido para la grandilocuencia arquitectónica por un diseñador de renombre internacional, se alza imponente contrastando con el entorno del barrio¹⁵¹. Tanto es así, que en muchos casos, hasta el Convento dels Àngels pasa desapercibido casi por completo¹⁵². El edificio es de grandes dimensiones “se concibió como una articulación de varios prismas (de 120 x 35 metros de base y 23 metros de altura), y ocupa 14.300 m² útiles”¹⁵³ y de color blanco, lo que provoca que resalte tanto en dimensión como en luminosidad en un entorno de viviendas y espacios con escaso mantenimiento. En una entrevista, el arquitecto del edificio y diseñador

¹⁵⁰ Si sumamos el conjunto de lo que podemos denominar Manzana dels Àngels (Plaza dels Àngels, Plaza Joan Coromines y Plaza Caramelles) son aproximadamente 45.000 m².

¹⁵¹ Así, también han expresado esta idea varios autores: Delgado (2008), Magrinyà y Maza (2001).

¹⁵² De hecho, en ninguna de las entrevistas realizadas en las que se trató el tema de la plaza, se comenta la presencia del Convento, incluso a pesar de ser patrimonio catalogado. Evidentemente, al contrario del MACBA, el cual siempre se nombra y conlleva varios ratos de conversación. Cabe señalar también, que yo mismo, como entrevistador y observador, no he motivado a hablar de él, siendo esto muestra también del desapercibimiento del edificio.

¹⁵³ Datos extraídos de la web del MACBA <http://www.macba.cat/es/arquitectura>.

de la plaza, Richard Meier, decía al respecto que “el barrio del Raval de Barcelona estaba en su peor momento, con una necesidad imperiosa de luz, de aire, de espacios públicos abiertos y de un corazón” (AA.VV, 2011: 19). No obstante, no deja de ser paradójico que la inspiración del Museo estuviera en “las calles medievales de Barcelona” (AA.VV, 2011: 25) y en “la forma, la configuración y la luz [del] *Barri Gòtic*, su contexto, su riqueza urbana y su carácter, casi abrumadores; allí, angostas callejuelas serpenteantes atraviesan una densa masa de pesados edificios de piedra, y los balcones que sobresalen y la luz del sol que se cuele por las estrechas aberturas dan vida a las superficies verticales” (AA.VV, 2011: 23); cuando el propio Museo y la propia plaza rompían el entramado de calles estrechas del barrio y se hubo derribado o movido “pesados edificios de piedra” en todo el distrito.



Figura 8. Explanada de la Plaza dels Àngels. Autor: J. M. Solís. Fecha: Febrero 2017.

b) El acceso al Museo (visible también en la Figura 8) es, en realidad, una continuación de la plaza en cuanto a elementos se refiere a pesar de ser propiedad privada (en el sentido de que no es público entendido como de dominio municipal), de hecho, en su muro, puede leerse un gran letrero con el nombre del Museo.

No presenta ningún impedimento a la hora de aproximarse a él, se puede hacer tanto desde la plaza como desde la calle dels Àngels. No obstante, sin contar con el uso que se hace de él, este espacio tiene una característica diferenciadora de la plaza: rompe la explanada, ya que está compuesto de una larga rampa (pensada para las personas con movilidad reducida) que discurre paralela a, prácticamente, todo el largo de la fachada y unas pequeñas escaleras en los dos extremos, todos diseñados para llegar hasta una plataforma (o podio según palabras de Meier y sus otros autores) más elevada que la explanada central. Ésta también discurre a lo largo de la fachada, desde la entrada al Museo hasta la calle Àngels. Sin embargo, no rompe la armonía visual de la plaza, ya que conserva el mismo material para el suelo, el

granito oscuro. Además, en este mismo sentido, el lugar sigue siendo un espacio diáfano sin objetos ni mobiliario urbano, con la excepción de una obra monumental, “La Ola” de Oteiza, que se encuentra casi en el centro de la plataforma. Este espacio fue concebido según Meier como “punto de encuentro social destacado y como escenario para arte callejero de gran formato” (AA.VV, 2011: 23). Aunque seguramente no con este sentido, el lugar cumple perfectamente este cometido, pues es lugar de encuentro de *skaters*, *dancers* y “cultura urbana”, en general.

De esta forma, se manifiesta que la plaza en su conjunto fue pensada, principalmente, mediante su componente de diseño, como parte propia del Museo. Aunque a sabiendas de su carácter público, la Plaza dels Àngels se previó como una porción más de la entrada al Museo que tiene su punto de fusión con el espacio privado en esta plataforma destinada al “arte callejero”. No diferenciar explícitamente estos dos espacios de titularidades diferentes revela una intención de unificar los espacios e incluso de conquistar el público por el privado. Así, a lo largo de la existencia del Museo han sido varias las veces que este ha intentado “hacer suya” la plaza, mediante su uso o a través de su expansión a los equipamientos cercanos (en este caso el Convento dels Àngels o de la capilla de la calle Montalegre)¹⁵⁴. Además, los mismos autores aseguraban que había cierta pretensión de desdibujar las diferencias entre interior y exterior cuando se proyectaron plaza y Museo a la vez: “pretende que las llamativas rampas entre plantas que se integran en esa ruta de circulación pertenezcan tanto a la Plaza dels Àngels como al propio MACBA y que desdibujen la distinción entre interior y exterior”, decía Meier.

c) Detrás del Convento, existe otro pequeño rincón más hondo que la explanada, al cual se llega a través de unas escaleras. Este espacio, se diferencia en mayor magnitud que la plataforma del Museo, ya que es poco perceptible desde las otras partes de la plaza, si no se está bien próximo. Por otro lado, el lugar cuenta con más objetos y mobiliario que la explanada y la plataforma: un par de bancos pegados al ábside de la iglesia, varias farolas y

¹⁵⁴ El hecho, en general, es poco dudoso. La prensa nacional, no solo local, se hace eco de este suceso con claras alusiones a este proceso. Como muestra significativa, en octubre de 2013, el diario ABC titulaba directamente: “El MACBA conquista la plaza dels Àngels” (<http://www.abc.es/local-cataluna/20131003/abci-macba-conquista-plaza-dels-201310030952.html>). Más tarde, en julio de 2014, el diario La Vanguardia seguía este hilo y titulaba: “El MACBA empezará su conquista de la plaza del Àngels en septiembre” (<http://www.lavanguardia.com/local/barcelona/20140717/54411985069/macba-conquista-plaza-angels-septiembre.html>). Un día después se sumaba a esta idea el diario El Periódico de Catalunya: “BCN quiere hacer de la plaza de los Àngels el centro del Macba” (<http://www.elperiodico.com/es/barcelona/20140717/bcn-quiere-hacer-de-la-plaza-de-los-angels-el-centro-del-macba-3389096>).

También en 2014 el diario 20 minutos publicaba un artículo sobre la adquisición del convento por parte del MACBA. En dicho artículo, como ejemplo y repercusión de este proceso de “conquista” se puede leer: “La plaza dels Àngels, a la que mira la fachada principal del edificio proyectado por Richard Meier y poblada habitualmente por patinadores, se convertirá con la ampliación de espacios en el centro neurálgico del MACBA, convertida en “un ágora creativa del barrio del Raval”. <http://www.20minutos.es/noticia/2196116/0/ampliacion/macba/convent-angels/>

dos maceteros (evidentemente, tampoco es una elevada cantidad). Por aquí, hay una salida de la sala de exposiciones que hay en el convento.

No solo el ser más profundo que el resto de la plaza diferencia este rincón; es una parte que está condicionada por el Convento dels Àngels y su adaptación como sala de exposiciones. Esto es así, también, porque destaca como contraposición al edificio del MACBA, es decir, la oposición entre el edificio medieval gótico y el moderno edificio racionalista. También tiene su influencia en este espacio la salida peatonal del parking subterráneo, que aunque físicamente está situado en la explanada central sirve de pantalla a esta zona en cuestión.



Figura 9. Zona de la Plaza del Macba pegada al convento dels Àngels. Autor: J. M. Solís. Fecha: Febrero 2017.

d) En la zona oeste, donde la plaza se estrecha y comienza la Calle Ferlandina (Figura 10), se sitúan tres terrazas que corresponden a sendos bares. Detrás de ellas, hay un espacio intersticial donde se enlazan la Plaza dels Àngels con la de Joan Coromines. También, en este sector, hay una puerta metálica que cierra o abre el paso a la Plaza Joan Coromines, ya que ésta sólo admite uso en un horario restringido.

Posiblemente, este sector no sea, de un modo formal, la plaza en sí misma, pues, como detalle, la numeración de los portales indica que pertenecen a la Calle Ferlandina. Sin embargo, morfológicamente tiene forma de plaza, ya que se ensancha sustancialmente, aunque sin llegar a las dimensiones de la explanada central. Es el único de los lugares próximos que aún mantiene viviendas y tiene locales en las plantas bajas. Es por eso, que aquí se pueden encontrar un par de bares que sacan mesas al exterior, entre 10 y 12 cada uno, ocupando buena parte del lugar. Pero, por otro lado, este espacio se presenta mucho mayor, ya que comunica con la Plaza Joan Coromines. No obstante, este camino está dividido por una valla metálica (de color blanco,

para no desentonar con el Museo) que sirve para cerrar el paso a dicha plaza. Esta parte, que enlaza ambos lugares, es también un lugar diáfano roto por la barrera, pero en el que no existe ningún elemento ni mobiliario hasta entrar ya de lleno a la plaza Joan Coromines, donde hay dos árboles.



Figura 10. Plaza dels Àngels en unión con la calle Ferlandina. Autor: J. M. Solís. Fecha: Febrero 2017.

Por otro lado, en el lado de la Plaza dels Àngels, hay una obra artística realizada por Eduardo Chillida con el nombre de Mural G-333 para el MACBA mientras que en el lado de la Plaza Joan Coromines hay un dibujo (mural público) realizado por Keith Haring que tuvo su lugar de origen en otra zona del barrio (plaza Salvador Seguí-Calle Sant Pau) y que, a causa de un proceso de degradación del edificio en el que se encontraba, y su posterior derribo, se realizó un calco que fue costado por el Ayuntamiento de Barcelona y el MACBA, integrándose en la colección del Museo¹⁵⁵. La situación de estos dos murales añade relevancia a la idea del intento de conquista del espacio público por parte del Museo.

Finalmente, entre el ensanchamiento de la Calle Ferlandina y la explanada central, existe un paso que circula por debajo del Museo MACBA y que da acceso a su parte trasera y a la Plaza Joan Coromines.

e) Opuesto a este último lugar, está la Calle dels Àngels que cruza la plaza en su extremo este y donde se fusiona con las calles Montalegre y Elisabets (Figura 11). Aquí, como se dijo, estaba situada la placita original. Es un pequeño rincón de forma casi triangular y aún recuerda, con esfuerzo, a cómo había sido hace pocas décadas. Aquí, se conservan aún partes de la fachada de la casa de los niños huérfanos y de su capilla. Este pequeño espacio, aunque es similar por su composición al resto de la plaza, como consecuencia

¹⁵⁵ Información extraída de la web del MACBA. <http://www.macba.cat/es/barcelona-mural-g-333-1460> y <http://www.macba.cat/es/todos-juntos-podemos-parar-el-sida-1465>.

de su separación a causa de la calzada y el tráfico que conlleva, y de tener objetos como bancos y maceteros, parece realmente funcionar aparte. El espacio en sí mismo está compuesto por un banco alargado, fabricado con el mismo material que el suelo, que ejerce de elemento central, a su alrededor hay 3 farolas y un aparcamiento para bicis. En su fusión con la Calle Elisabets hay 3 maceteros que marcan la trama de esta calle. También aquí se sitúan dos palmeras, los únicos árboles y vegetación de consideración que existe en todo el ámbito de la plaza.



Figura 11. Plaza dels Àngels tocando con el colegio Vedruna. Antigua Plaza dels Àngels. Autor: J.M. Solís. Fecha: Febrero 2017.

Sin embargo, este pequeño rincón está dominado por el edificio que es en la actualidad la escuela privada Vedruna y por la capilla que pertenecía a la casa de los niños huérfanos. Estas edificaciones, de carácter sencillo, no más de dos plantas, fueron reformadas tras las remodelaciones de la Casa de la Maternidad y de la Calle Montalegre. En esta parte, no existe ningún local comercial, solo la entrada al colegio y el único establecimiento se encuentra en la fachada que conforma la Calle Elisabets con la plaza.

Las modificaciones en los últimos años han sido mínimas o, al menos, no son perceptibles a través del análisis fotográfico. El carácter diáfano y la falta de mobiliario, sobre todo en el ámbito de la gran explanada, no han variado en ningún elemento. A pesar de los usos recreativos del *skate*, como se comentó con anterioridad, la plaza no ha sido modificada así como tampoco lo han hecho sus componentes, como se puede ver en la Figura 12. Tampoco han sido transformados ni el pequeño espacio originario de la plaza ni el rincón detrás del convento, ambos conservan las mismas condiciones en 2008 que en 2016.



Figura 12. Modificaciones de la plaza 2008-2016. Fuente: Street View. Izquierda arriba: agosto 2008; Derecha arriba: Junio 2016; Izquierda abajo: Agosto 2008, Derecha abajo: Marzo 2015.

3.2. Plaza Castilla: la vida entre edificios

La transformación urbanística

La Plaza Castilla surge tras el derribo del hospital militar de la ciudad, un edificio que nació como convento en el siglo XVIII pero que en 1840 pasó a tener dicho uso. Se demolió en 1942 y únicamente quedó en pie un templo barroco consagrado a San Pedro Nolasco. El resultado fue un espacio rectangular con el edificio religioso en el centro, rompiendo la amplitud del resto de la Calle Tallers y quedando un espacio mucho mayor de lo habitual de la trama del barrio.

Sin embargo, la plaza no quedó constituida totalmente hasta que fueron construidos los dos edificios a ambos costados de la iglesia; lo que le daría su actual morfología. Al oeste, es decir, a la derecha de la fachada principal de la capilla, se construyó en 1952 un edificio de carácter y lenguaje tradicional, en la actualidad, residencia de clérigos; pegado a éste se instaló la escuela pública Castella, también un edificio de lenguaje tradicional construido en 1955. Al este, se levantó el edificio Luminor, caracterizando (al margen de la iglesia) la plaza; de estilo racionalista, destaca sobre su entorno. Fue diseñado en 1958 por los arquitectos Josep Maria Soteras y, en 1961, José Antonio Coderch realizó una ampliación. El edificio completó la forma de la plaza mediante su estructura en “L” abierta. El lugar quedó accesible en su totalidad

a la Calle Tallers pero le daba la espalda al resto del barrio, aunque no aislada de las calles colindantes.

Así, en el año 1960, la plaza ya tenía sus elementos distintivos que aún se conservan hoy en día: la iglesia en el centro, los edificios tradicionales al oeste, el edificio racionalista al este, y junto a cada uno de ellos zonas peatonales que se irán modificando con el tiempo (Figuras 13 y 14). Ese mismo año salió una licitación para la urbanización de la plaza¹⁵⁶ y, en 1966, un concurso para la creación de un parking subterráneo en la Plaza Castilla¹⁵⁷.

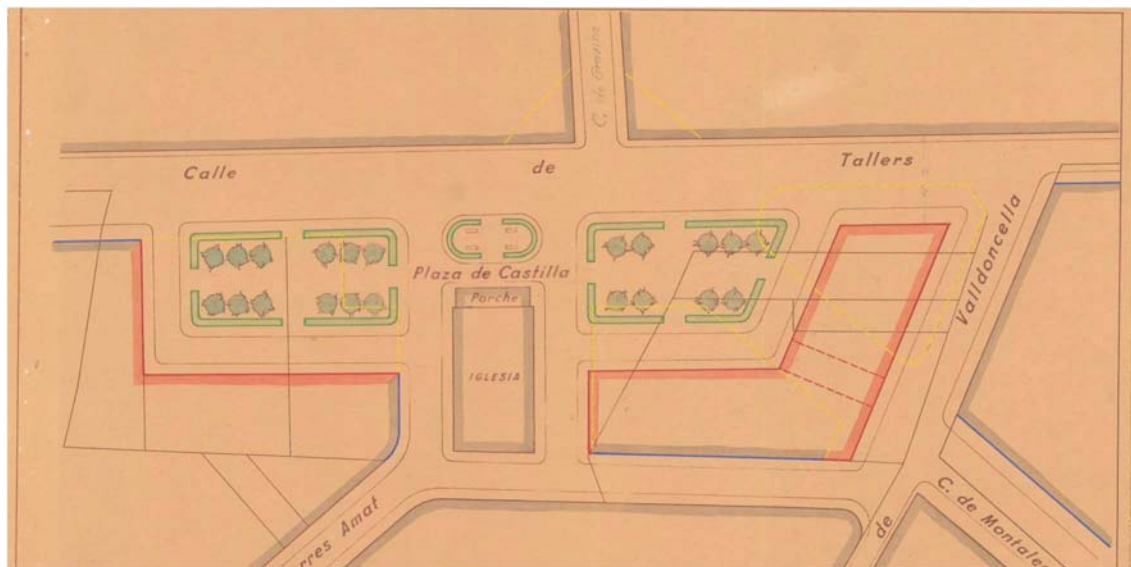


Figura 13. Plano de la Plaza Castilla en el proyecto presentado para las nuevas alienaciones. Año: 1954. Fuente: Ayuntamiento de Barcelona: “Buscador de Planeamiento, Calificaciones y Convenios”

Oficialmente, quedó inaugurada el 21 de septiembre de 1969, junto con el aparcamiento¹⁵⁸. Este último debió de ser de los primeros en la zona ya que se nombra en diferentes escritos como ejemplo para otras actuaciones, como la Plaza dels Àngels. Este aparcamiento condicionará en buena parte las obras que tienen lugar en la plaza.

Se siguió manteniendo la división con sus zonas para peatones delante de cada edificio. Sin embargo, se le había dado una decoración ajardinada. Se colocaron unos parterres elevados con césped y árboles en ellos. Estos, además, dejaban, en medio, una zona circular vacía con varios bancos en los bordes. Algunas partes eran más elevadas que otras, pues estaban destinadas a tapar algunos mecanismos relacionados con el aparcamiento subterráneo. En el centro, delante de la iglesia, se dejó un pequeño espacio, no pensado para las personas pero que poseía algunos elementos decorativos. La figura 15, una postal de los años 70, representa el escenario y unos usos algo idílicos de la plaza de aquellos años.

¹⁵⁶ Gaceta Municipal 10-10-1960. Pág. 822

¹⁵⁷ Gaceta Municipal 20-08-1966. Pág. 525

¹⁵⁸ Así lo recogía en portada el diario La Vanguardia española, con el titular Plaza Castilla: Nueva ordenación.

<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1969/09/21/pagina-1/33586647/pdf.html?search=castilla>



Figura 14. Plaza Castilla. 1960. Fuente: ICGC Fondo: Familia Cuyàs

Según la explicación de Clotet, escribiendo sobre el proyecto “*Del Liceo al Seminario*”, la Plaza Castilla era “un espacio incontrolado”, entendiéndose que se refería principalmente a una cuestión de tráfico y aparcamiento. Para solucionar este problema, dicho autor propone realizar dos pirámides truncadas en cada lado de la iglesia con el fin de: “(...) esconde[r] las rampas, la escalera y la maquinaria de los ascensores del actual parking subterráneo, y pode[r] alojar también un quiosco de diarios, una floristería, etc. A la vez, mejoran la relación de la iglesia con la plaza y hacen más pequeño este espacio desmesurado” (Clotet en Ajuntament de Barcelona, 1983: 121).

Además, en la plaza de Castilla iba a instalarse un aparcamiento para autobuses ya que:

“el uso público de interés internacional que pueden tener algunos de los conjuntos monumentales del sector nos ha obligado a prever un acceso y una aparcamiento de autocares. Para estos vehículos hemos previsto un parking de superficie en la plaza de Castilla, con una entrada franca desde las Rondas por la Calle Tallers y una salida por Gravina a la calle Pelayo, de manera que la incidencia de esta circulación en el barrio sea mínima” (Clotet en Ajuntament de Barcelona, 1983: 121).



Figura 15. Postal de la Plaza Castilla (nº 5961). Fecha: Aproximadamente 1970. Fuente: Comercial Escudo de Oro S.A.

Estas dos pirámides truncadas nunca fueron ejecutadas ni tampoco se construyó el aparcamiento para autocares. Realmente, el espacio siguió siendo un pequeño caos, como se ve en la figura 16, en contraposición a lo que refleja la postal de 1970. De hecho, la Plaza Castilla se había convertido en el lugar ideal para lo que en el mismo PERI llamaron *áreas de servicio perimetrales* “que admit[í]an las operaciones de carga y descarga, la ubicación de paradas de taxi y el acceso a aparcamientos sin necesidad de que los vehículos penetr[aran] en el interior del distrito”, pues así lo permitía su situación de entrada al barrio (y al distrito) y su posición en el margen de una calle de alta actividad (así lo aseguraba la memoria del PERI del Raval) del barrio en las décadas 70 y 80 del siglo xx (PERI Raval: 107 y 108 Memoria).

No obstante, en su principio, el PERI no consideraba ninguna intervención particular en la misma plaza, entendiendo, pues, que se rechazaban las ideas de las pirámides y el aparcamiento de autocares. La única operación concreta que se remarcaba fue la creación de un “paso estructurante”¹⁵⁹, que iría desde la misma plaza hasta la calle Valldoncella a través del edificio Luminor (descrito como “moderno edificio de oficinas”), cuya planta baja estaría desocupada¹⁶⁰ según el plan.

¹⁵⁹ El concepto “paso estructurante” es copiado de la redacción del PERI del Raval de 1985. A falta de un nombre más técnico o concreto, en el resto del texto se seguirá usando, con el sentido de un acceso o comunicación por debajo de un edificio.

¹⁶⁰ De hecho, el día 20 de septiembre de 1977 integrantes del comando fascista hicieron estallar un artefacto bomba dirigido a la sede de la revista satírica-crítica “Papus”. Este hecho, pudo ser clave para el abandono de dichos locales.



Figura 16. Plaza Castilla. Lado este con el edificio Luminor. Marzo de 1998. FUENTE: AFB

En 2005, se creó una alteró el PERI con el nombre de *Modificación del PERI del Raval en el ámbito de los Jardines de Torres Clavé y de la Plaza Castilla* con el propósito de ordenar el sector, que este caso consistía en “aumentar el espacio libre de la Plaza Castilla a expensas de la superficie destinada a espacio viario” (MPERI Raval, 2005: 2 Memoria). Tanto en la figura 16, como en la 17, se puede observar cómo las zonas ajardinadas quedaban rodeadas por vías asfaltadas.

La transformación de la Plaza Castilla en “un espacio ciudadano en el que prime el recreo, el descanso y la convivencia sobre el tránsito rodado” (MPERI Raval, 2005: 2 Memoria) respondía según dicho proyecto a “un requerimiento ciudadano que comulga con los criterios de tratamiento del espacio urbano que el Ayuntamiento ha seguido en los últimos años” (MPERI Raval, 2005: 2 Memoria). En la memoria del proyecto, se lamenta la prioridad, en el espacio de la Plaza Castilla, de los asuntos viarios ante los peatonales o de los ciudadanos. Así, la idea será ampliar el máximo el espacio de uso de recreo y descanso, limitando la circulación de los automóviles a la Calle Tallers, siempre teniendo en cuenta la existencia de las entradas y salidas del aparcamiento subterráneo. No obstante, la actuación principal que enmarcaba el MPERI no es el de la propia plaza, sino la preparación del territorio para la ampliación de la Universidad Ramon Llull/Blanquerna que se ubicará, más tarde, en la antigua Casa de la Caridad. Esta ampliación conllevaba la disminución de zonas verdes y de recreo que, en buena parte, se subsanarán con la limitación del tráfico rodado en la Plaza Castilla (MPERI Raval, 2005; Memoria).



Figura 17. Plaza Castilla, lado oeste, con el colegio Castella al fondo. Marzo de 1998. FUENTE: AFB

Las obras empezaron a realizarse en 2007 cumpliendo el *Proyecto Ejecutivo de Plaza Castilla y la Calle Gravina*. Principalmente, se alineó la Calle Tallers a la anchura del resto de la calle y se cerró el tráfico en la plaza, en la que únicamente se podía entrar al parking por la calle Gravina y salir del mismo por la calle Torres Amat, de esta forma los vehículos no tenían que atravesar la plaza en ningún momento. También la idea era mantener las zonas verdes.

La remodelación de la plaza se planteaba en un momento de auge económico, aunque durante el periodo de su realización ya empezara a mostrarse fuertemente la crisis económica. Entre 2004 y 2007, la ciudad de Barcelona había estado inmersa en un despropósito de obras repartidas por toda su extensión fuera de orden y medida, como se señaló en el capítulo anterior. Ciutat Vella, no estaba precisamente entre los distritos que más inversión habían copado en estos años, cuando seguía la obsesión por invertir en los barrios nuevos de Sant Martí: Diagonal-Frente Marítimo y el 22@. No obstante, en Ciutat Vella, se estaba realizando un cambio, fijando principalmente las inversiones en espacios que tenían que ver con el patrimonio y la arquitectura. Es decir, se empezaba ya a buscar ampliar la buena imagen de la ciudad en el principal foco de turismo de la ciudad, Ciutat Vella. La Plaza Castilla, era uno de estos lugares que tenían relación con esta transformación. Principalmente, como se ha ido diciendo, porque era una puerta de entrada al distrito. Aunque su principal objetivo estaba en los equipamientos universitarios que existían en la cercana Plaza Joan Coromines, la Plaza Castilla poseía una iglesia que no estaba en los circuitos turísticos de la ciudad y que, con facilidad, podía verse incorporada. Iba quedando materializada la ampliación del Raval de un espacio de cultura a un espacio de imagen y venta.

Sin embargo, aunque el objetivo pudiera ser la reordenación del espacio teniendo en cuenta los problemas de aparcamiento en superficie y las mejoras en las zonas verdes del distrito, parece tener importancia un tema que no se comenta en ningún proyecto ni memoria como era el de los problemas cotidianos con el consumo de alcohol en la vía pública (el denominado “botellón”, que en aquella época solía ser tema de debate en los medios de comunicación) así como con los ruidos y la presencia de grupos juveniles. Justo después de arreglarse la plaza alguien comentaba en un foro de Internet esta cuestión: “Hemos sufrido obras y más obras durante meses para ver una explanada de hormigón con cuatro árboles mal puestos y los mismos perdularios por la tarde-noche. Un auténtico desastre”. Después, otro usuario le respondía en el mismo sentido: “Y ahora dicen que el Ayuntamiento hará una fiesta el sábado para inaugurarla. Los vecinos estamos hasta los cojones de ruido, gamberrismo y follones día y noche, y ahora el Ayuntamiento hace una fiesta en la Plaza Castilla. Sencillamente indecente”¹⁶¹.

El día 13 de septiembre de 2008 se inauguraba la plaza con la presencia de la regidora del distrito. En el acto, habló la vicepresidenta de la asociación de vecinos de la Plaza Castilla quien sostuvo que no se han visto reflejadas las opiniones de los vecinos en el resultado final y que ni siquiera se había permitido a los vecinos participar en la fiesta de inauguración. La vicepresidenta se refería principalmente a la demanda vecinal que abarcaba todo el barrio de ampliar los espacios de juego infantil. La regidora dijo que se seguiría mejorando la zona, sin embargo, nunca llegó dicha zona para juego infantil (Horta, 2010: 230).

Poco antes de comenzar la reforma de la plaza, en 2006, se aprobaba la ordenanza de civismo. El Ayuntamiento y, en general los poderes públicos, temían que las calles mostraran una realidad (la realidad) no deseada por ellos; es decir, que quedara visible, sin prácticamente disimulo, la herrumbre social: unas prácticas urbanas que no deberían salir al espacio público sino estar escondidas en lo privado y en lo sórdido. Se daban cuenta, por entonces, que las transformaciones urbanísticas o el diseño urbano, tenía sus límites a la hora de ordenar las conductas. De ahí surge un “nuevo tratado” de policía, de control sobre la población, como era la ordenanza de civismo.

Incluso en 2009, después de un año de su inauguración, un concejal de CiU, partido en aquel momento en la oposición, se hacía eco de la existencia de estas actividades hablando sobre salubridad en un pleno: “...el botellón y la ocupación de la vía pública –Bonsuccés, Plaza Castilla, Rambla del Raval, etc. –cuestiones que quizás no suponen un problema grave de salubridad [pero] que es necesario solucionar¹⁶²”. Ese mismo año, la asociación “Eje comercial

¹⁶¹Extraído de la página web: <http://elxafarderdelarambla.blogspot.com.es/2008/08/un-xafarder-ens-escriu-sobre-la-plaa.html>. Comentario del 29-08-2008 y respuesta del 10-08-2008.

¹⁶² Gaseta Municipal 10-12-2009.

del Raval” había pedido la instalación de cámaras de seguridad en el barrio¹⁶³. Un lugar donde se solicitaba la videovigilancia era la Plaza Castilla, por lo que todo ello da a entender que la remodelación no había cumplido el objetivo deseado por políticos ni comerciantes ni vecinos.

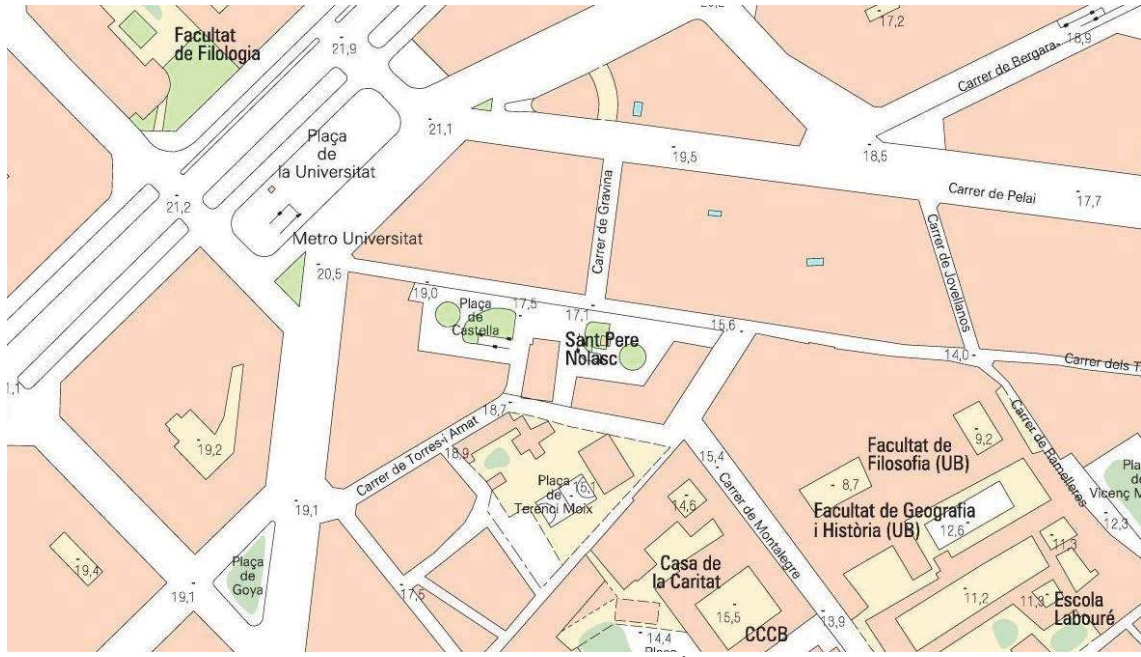
En forma de resumen sobre la transformación morfológica, y tomando de guía la Figura 18, se aprecia que los cambios sobre la trama urbana han sido mínimos. Las reformas de la Plaza Castilla han consistido más en cuestiones de diseño arquitectónico que no en una renovación general de la zona, como podía ser el caso de la Plaza dels Àngels, aunque también ha habido algún tipo de cambio como el de la Plaza Terenci Moix, justo al sur, que está relacionado con la de Castilla que seguía la línea de derribos y creación de equipamientos culturales (la biblioteca que ya se mencionó).

¹⁶³ Extraído de la página web: <http://www.elpuntavui.cat/article/-/5-societat/44869-leix-comercial-del-raval-reclama-que-posin-cameres-a-divuit-punts-del-barri.html>

Figura 18. Comparación del estado de la plaza de Castilla en 2004 (izquierda) y 2017 (derecha). Fuente: ICGC



El diseño actual



Plano 3. Plano 3. Trama urbana de la zona de la Plaza dels Àngels. Año 2018. Fuente: ICGC (Institut Català de geologia i cartografia)



Plano 4. Croquis de la Plaza Castilla a principio de 2016. Elaboración propia.

Como ya se dijo con anterioridad, la Plaza Castilla toma su forma con la disposición de diversos edificios. Como elemento central está la iglesia de San Pedro Nolasco; su propia situación divide en dos partes la plaza. Hacia el oeste, el edificio de estilo tradicional propiedad de la Iglesia, y el colegio Castilla, también de este estilo; entre ambos, forman una “L” que cierra la plaza por dicho lado. En el costado contrario, el edificio de estilo racionalista llamado “Luminor”, que con su forma de “L” abierta adapta la plaza al entorno de la trama urbana; mantiene la cornisa horizontal a la altura de los demás edificios quedando una plaza simétrica y homogénea en dicho sentido (sin variaciones de altura ni en dimensiones). Por el norte, discurre la Calle Tallers, uno de los principales ejes del barrio.

La plaza tiene unas medidas aproximadas de 170 metros de largo entre la fachada del colegio y del edificio Luminor y 45 metros de ancho entre las fachadas de la residencia de los capellanes y las de la Calle Tallers. En total, cerca de 6.000 m².

Se compone de dos perfiles distintos: uno diáfano que se encuentra exclusivamente delante de la iglesia (zona A, en el plano 4); y otro que tiene lugar en las dos zonas a cada lado de la plaza, cargadas de elementos y mobiliario urbano (zonas B y C del plano 4). La Calle Tallers formaría en sí misma un tercer perfil (zona D).

La zona central está dominada por la iglesia de San Pedro Nolasco, de estilo barroco con dos campanarios. Cuando la plaza fue creada, se le añadió una entrada porticada (realizada con parte del antiguo claustro del convento de los paules) que hace que se forme un balcón en la fachada principal. Este espacio porticado fue lugar de descanso para indigentes y viajeros, sobre todo los días de lluvia, pero por orden del párroco fue vallado, por lo que suele permanecer cerrado a lo largo del día, a excepción de momentos en los que se realizan actos o visitas.

Delante de esta fachada, hay una sección despejada que no contiene ningún elemento hasta que a unos 20 metros, casi llegando a la Calle Tallers (Figura 19), se encuentran cuatro maceteros distribuidos a la ancho de esta zona central. Estos cumplen la función de impedir el estacionamiento y la entrada de vehículos. La zona se diferencia visualmente del resto porque está formado por un suelo con baldosas de granito.

Por otro lado, por los laterales de la iglesia se accede a la calle adyacente de Torres y Amat. En estos laterales, está permitido el acceso rodado o bien para la entrada a garajes o bien para la salida del aparcamiento subterráneo. Sin embargo, como se verá en otra sección, muchas motos y bicicletas cruzan constantemente la plaza para acortar el trayecto a dicha calle.



Figura 19. Iglesia de San Pedro Nolasco con la zona diáfana delante. Autor: J. M. Solís. Fecha: Febrero 2017.

Las otras dos partes de la plaza son muy similares y de una composición casi simétrica. Los elementos más destacables son dos parterres elevados en cada sección, cercanos a un metro de altura, que ocupan una alta porción del lugar y están compuestos por cuatro o cinco árboles cada uno. Pegados a ellos hay diversos bancos, dos largos y uno individual por cada lado, todos ellos mirando siempre hacia la Calle Tallers.

En el lado oeste (Figura 20 y zona B en el plano 4), pegado al parterre más cercano a la iglesia, está la entrada al parking para los vehículos, que queda marcada por una hilera de bolardos como si indicase su entrada desde la calle. Al otro lado del mismo parterre, está la entrada/salida para peatones al parking. En el lateral de la entrada de coches, hay un aparcamiento para bicicletas. Por otro lado, desde la calle Torres y Amat, se puede acceder a los garajes que se encuentran en los sótanos del edificio Luminor. Su recorrido también está marcado por bolardos.



Figura 20. Lado Oeste de la Plaza Castilla, con el edificio Luminor. En el centro, la entrada al parking. Autor: J. M. Solís. Fecha. Febrero 2017.

Lo más característico de esta sección es el edificio; aunque renovado en 2017, se caracteriza por grandes ventanas adelantadas en el primer piso que sobresalen ligeramente del plano de la fachada y una estructura de hormigón; va escalonando la altura de las plantas bajas para adaptarse a la pendiente existente. La planta baja se diferencia por sus materiales oscuros al contrario del resto de la fachada, que eran de tonos claros. Las plantas bajas y los primeros pisos estaban, hasta esa fecha, pintados con numerosos grafitis. A lo largo de la parte que discurre entre la Plaza Castilla y la Calle Valldoncella, los locales comerciales tienen entradas por ambas calles, comunicando una y otra vía (lo que anteriormente se había denominado paso estructurante). También en la actualidad, algunas cristalerías y escaparates tienen instalados unos elementos anti-indigentes en sus bordillos.

En general, el edificio se percibe negativamente, dando la sensación de dejadez e incluso de abandono, tanto por la conservación de la fachada como por los grafitis que “decoran” los ventanales. Los locales están en uso, existiendo un bar-restaurant, un club de fumadores, un colmado, una tienda de ropa y otra de recambios.

Por otro lado, están los parterres. El situado más al este es completamente redondo. Está elevado y contiene cuatro árboles y césped; mirando a la Calle Tallers se sitúan dos bancos (uno de ellos individual) y una papelera. Entre él y el edificio hay una terraza del bar con diez mesas. Hacia la Calle Tallers, se sitúa otra terraza con ocho. El segundo parterre es de forma irregular aunque prácticamente sin esquinas. Es más grande y su forma está condicionada por las entradas y salidas, tanto peatonales como rodadas, del aparcamiento subterráneo. En su parte interior hay cinco árboles y una estructura de hormigón que debe de esconder algún mecanismo perteneciente al parking. Hay otro banco cercano a los otros situados en el anterior parterre. Delante,

tocando a la Calle Tallers y hasta finales de 2016, hubo otra terraza compuesta por tres o cuatro mesas, según el momento.

En el lado este (Figura 21 y zona C del plano 4), los componentes principales son los mismos: dos edificios que conforman una “L” y dos parterres que ocupan gran parte del espacio de este lado de la plaza. Aquí se encuentra la salida de los vehículos del parking, que los dirige a la Calle Torres y Amat, como en el caso anterior, a través de bolardos. También, igual que antes, lo más significativo de este sector son los edificios, en este caso de un lenguaje arquitectónico tradicional.

Ambos edificios son muy parecidos. De tonos claros, tienen una planta baja de elevada altura, en la que existen dos garajes y no hay locales comerciales (fig. 21); el resto está compuesto por ventanas. Así pues, sin balcones con elementos ornamentales en los bordes (baldosas blancas) de puertas y ventanas, da una sensación agradable y confortable, sobre todo, en comparación con el resto de la plaza. Ambos edificios tienen tres plantas (la baja más tres pisos). En el caso del colegio, la planta baja está adornada totalmente de hormigón blanco.



Figura 21. Lado este de la Plaza Castilla. Al fondo el Colegio del mismo nombre. Autor: J. M. Solís. Fecha: Febrero 2017

Los parterres son muy similares a los del lado oeste. El más cercano al colegio es prácticamente redondo y compuesto de cuatro árboles. El otro es el más grande de la plaza e incorpora mayor cantidad de árboles, ocho en total, y algún otro tipo de vegetación además del césped. Aquí también hay una valla de madera que indica la situación del parking subterráneo. Los bancos que hay en esta zona siguen la misma pauta que en el anterior caso. También se encuentran diversas terrazas de bares. Al final de 2016, había tres diferentes, con un número de entre cuatro y ocho mesas; todas ellas tocando a la Calle Tallers. Por otro lado, existe otra terraza que se encuentra entre la zona

diáfana y el parterre más grande, casi como una zona de transición. Otros elementos que se localizan en este sector son un aparcamiento para bicis en el lateral de la salida de automóviles y una fuente para beber entre las puertas de los dos edificios.

Los dos espacios laterales de la plaza quedan, por tanto, condicionados por las grandes dimensiones y la elevación de los parterres. Estos obligan a trazar trayectorias no rectilíneas por dentro de la plaza y en el tránsito a pie o bien por los bordes o bien “serpenteando” entre los parterres y otros elementos.

Otro sector está definido por la entrada del edificio Luminor. Aunque seguramente es más propio de la Calle Tallers que de la Plaza Castilla, esta zona hace de enlace entre la plaza y el cruce de las calles Tallers y Valldoncella. Completa, en parte, la morfología de la parte oeste, aquí se encuentran dos terrazas de bares y un quiosco de prensa y suvenires variados, así como un local comercial.

Finalmente, queda la Calle Tallers. A pesar de no ser la plaza en sí misma, es un componente que la configura y que le da sentido, así como un elemento indispensable a la hora de entender qué sucede o puede suceder. Hoy en día, la Calle Tallers ha quedado, a la altura de la plaza, a la misma anchura que el resto de la vía, cercana a los cinco metros. Su trazado es prácticamente rectilíneo y en los demás tramos es de carácter peatonal (hasta llegar a La Rambla). En la plaza, sirve, principalmente, para el tráfico rodado, como entrada al barrio y como acceso al parking. En este sentido, sólo hay un carril de circulación y otro como zona de aparcamiento. Está configurada, principalmente, por edificios residenciales, todos ellos de cinco alturas más una planta baja, con años de construcción que van desde 1890 hasta 1997¹⁶⁴, casi todos ellos con un estilo tradicional de finales del siglo XIX y principios del XX. No obstante, hay dos edificios que se diferencian de los demás: uno en la esquina con la Calle Gravina que es más bajo que los otros, sólo con un piso (en la actualidad, local de un restaurante en su planta baja); el otro es un edificio construido en los años 40 del siglo XX, que en la actualidad parece estar abandonado, y en el que se pueden leer algunas letras desconchadas de rótulo donde se deduce “Cine Pelayo”¹⁶⁵. Este último edificio mantiene la misma altura que los del entorno pero se diferencia por su fachada combada adelantada que contiene grandes vidrieras, no tiene apenas ventanas (solo en la parte más alta) y dispone únicamente de las puertas de emergencia como entrada. En sus cristalerías más bajas y en las puertas hay varios grafitis. Sin embargo, lo que da mayor significado a la parte de la Calle Tallers con respecto a la plaza, es el elevado número de locales comerciales que se encuentran en las plantas bajas de los edificios.

¹⁶⁴ Todos los datos sobre fechas de construcción de viviendas y tamaño de parcelas son extraídos de la web del catastro: sede electrónica del catastro.

<https://www.sedecatastro.gob.es/>

¹⁶⁵ En la actualidad, los cines están cerrados. Aunque antes de 2015, año del cierre, el edificio mantenía la misma apariencia de abandono.

No hay grandes cambios a señalar en esta época. La principal característica en la transformación del espacio, en los últimos años, tiene que ver con la desaparición de bancos a ambos lados de la plaza. En el lado oeste, ha desaparecido uno de los bancos individuales, mientras que en el este, en 2016, se había reducido, al menos, en tres bancos individuales y uno de los clásicos respecto a 2008, como se puede verificar en la figura 13. No obstante, según se ha podido ver a través de imágenes de Street View, los bancos han ido variando su disposición. En 2009, ya habían desaparecido algunos, otros habían sido repuestos para eliminar algún otro y, años más tarde, se revertía la configuración.



Figura 22. Plaza Castilla 2008-2016. Fuente: Street View. Izquierda arriba: Agosto 2008 (lado oeste); Izquierda abajo: Junio 2016 (lado oeste); Derecha arriba: Agosto 2008 (lado este); derecha abajo: Junio 2016 (lado este).

Hay otras modificaciones sustanciales, algunas lógicas como la evolución y el crecimiento de la vegetación aunque otras relacionadas con temas como la implantación de las terrazas. En este sentido, se puede observar cómo en 2016, además de notarse el aumento sustancial del número de mesas, se puede ver también cómo existen algunos elementos perennes en el espacio de la plaza, como por ejemplo, los toldos, los cuales están fijados permanentemente. Esto pasaba en una terraza del lado oeste y en otra instalada en la zona central.

La zona central, aunque no queda visible en las fotografías, ha sufrido dos cambios. Primero, los maceteros que impiden el acceso a este sector, se

llevaron más atrás, supuestamente para mejorar el espacio que hacía de acera. Segundo, se eliminaron dos bancos que estaban tocando con el parterre de la zona este. Justamente, en este lugar, hay ahora una terraza de bar.

Otro dato significativo, tiene que ver con la conservación de los edificios. En 2008, el edificio Luminor no tenía, a simple vista, una cantidad muy elevada de grafitis, sobre todo los que estaban realizados en las cristaleras adelantadas de la primera planta. En 2016, el edificio está repleto. Por otro lado, en 2009, se arregló la fachada del edificio que corresponde al colegio Castilla, que se adecentó considerablemente.

3.3. *Rambla del Raval: de derribos y hoteles*

La transformación urbanística.

Probablemente, la Rambla del Raval haya sido una de las operaciones urbanísticas más criticadas en Europa a todos los niveles: urbanístico, vecinal, técnico, académico, etc. En algunos sitios, se asegura que no ha existido una operación de ese calibre en las décadas pasadas en toda Europa. Pero también es cierto que ha recibido tantos elogios como descréditos y reprobaciones. De hecho, la actitud de María hacia la Rambla es una ejemplificación de las dos posiciones; cercana a los 60 años y siendo una vecina que siempre ha vivido en el barrio, ha criticado duramente la estrategia urbanística que se llevó a cabo, pero también admitía que, una vez realizada la obra, estaba encantada del resultado, además había sido realojada en una vivienda de la nueva rambla: “ver el Tibidabo desde el barrio, eso era una maravilla. Y notar como el sol llegaba a tu ventana todas las mañanas...”.

Recogiendo lo anteriormente señalado, la arquitecta, Carme Ribas, y el politólogo, Joan Subirats, se preguntaban en el 2001, pocos meses después de la inauguración: “*La Rambla del Raval, ¿una oportunidad?*”; y señalaban:

“Algunos de los viejos y nuevos vecinos de este gran receptáculo vacío que es hoy la Rambla de Raval observan con preocupación la dimensión desconocida de este gran solar lleno de sol. En un barrio conocido por sus callejuelas, humedades e insalubridades, nunca hay mucho sol, pero sí que existe esta sensación de espacio fuera de toda proporción, de frontera o terreno de ninguno, más que de plaza común que permita coser, tramar. La Rambla del Raval, y su futuro, es hoy un gran problema y una gran oportunidad. Un problema si no se consigue llenar el espacio con tramas urbanas y civiles que permitan avanzar sin perder diversidad y cohesión.” (Ribas y Subirats en Borja y Muxí, 2001: 144).

Y es que la Rambla del Raval surgió del derrumbe, con sus inevitables desalojos, de varias manzanas que se encontraban entre dos calles: Cadena (Figura 23) y Sant Jeroni. Era prácticamente una cuenta pendiente que quedaba del Plan de Reforma Interior que proyectó Cerdà en 1859: era la creación de la “vía B”, que atravesaría el Raval (o el distrito V, como siempre

había sido conocido) desde el Ensanche hasta el mar. Una cuestión que siguió contemplando más de cien años después el Plan General Metropolitano de 1969. Después de varios intentos en otros planes, se pretendía continuar con la apertura de la Avenida García Morato que, con dicha intención, fue creada en los años 50 del siglo XX atravesando el (im)popular “Barrio Chino”.

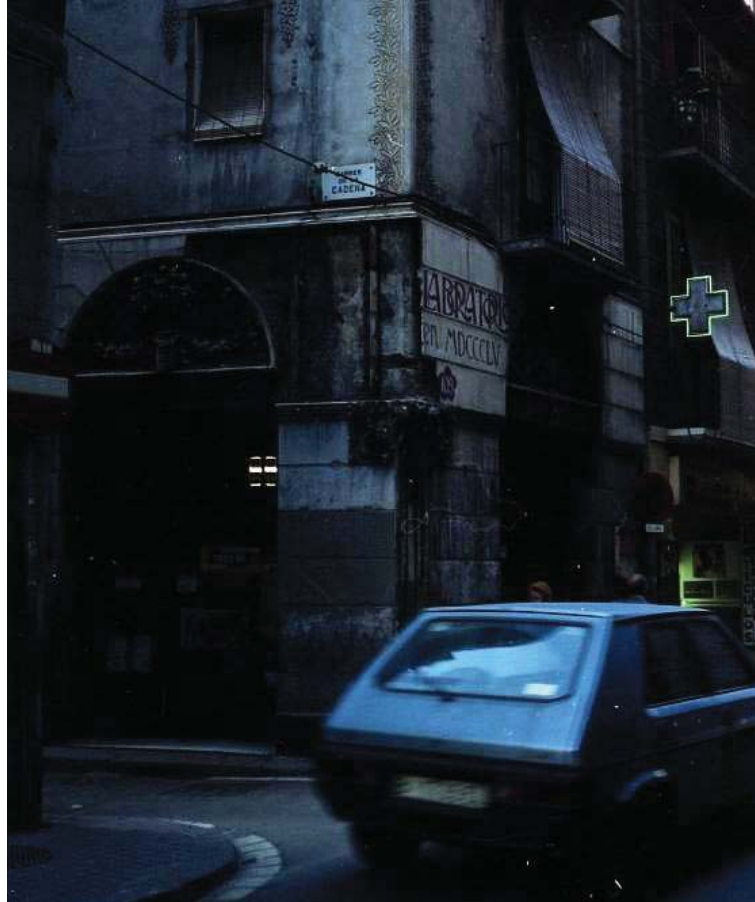


Figura 23. Entrada a la calle Cadena. Esquina con la calle Hospital. Edificio de estilo modernista. Fecha: Década de 1980. Fuente: AMCV

Sin embargo, el antiguo proyecto de realizar la vía B quedó acortado en gran medida. Ya no atravesaría todo el barrio, sino únicamente su zona sur, prolongando la Avenida Drassanes (anteriormente García Morato) que, como se ha dicho, había sido un preludio de la misma vía. Una zona, por otro lado, que siempre había sido apuntada como carente de espacio público o libre y como un espacio degradado (y así lo reflejará en varias ocasiones tanto el PERI como sus modificaciones).

El PERI de 1985 proponía la formación de un sistema rodado y de comunicación en forma de “H”. Este sistema estaba formado por la Calle Nou de la Rambla, el eje constituido por las calles Riera Alta, Peu de la Creu y Pintor Fortuny, y, finalmente, por “un recorrido de nuevo trazado coincidente con las afectaciones producidas por el antiguo de la Avenida de García Morato”. Este nuevo recorrido es el que daría lugar a la Rambla de Raval y que debía mantener ciertas características:

Necesita, antes que nada, un carácter cívico. Más que una vía propiamente dicha, ha de ser una secuencia de espacios abiertos que creen un recorrido de paso fácilmente legible. Esta vía ha de ser un elemento vertebrador para el distrito de cara a su rehabilitación y modernización. En algunos puntos incluso ha de darse preferencia a los peatones sobre los vehículos.

Este sistema viario no ha de tener únicamente un papel circulatorio sino también el de facilitar el estacionamiento y aparcamiento de los vehículos y las operaciones de carga y descarga. Por este motivo, junto a las vías principales se realiza el acceso a aparcamientos subterráneos y a pequeñas áreas de estacionamiento y descarga. Estas áreas son principalmente importantes en la vía superior ya que en su entorno se encuentra la principal actividad generadora de tráfico. Coinciden además la mayoría de ellas con calles existentes relativamente anchas que permiten realizar esta función por quedar aligeradas de tráfico y convertirse, prácticamente, al quedar limitadas por su extremo por vías de preferencia peatonal, en *culs de sac*. (...)

Los aparcamientos de nueva creación previstos son principalmente subterráneos, situados debajo de espacios libres, ya que las características de parcelación y edificación existente hacen prácticamente inviable la integración de los aparcamientos dentro de la edificación. (PERI Raval, 1985: 107 Memoria)

Además, el PERI define muy concretamente cómo será la estructura de dicha vía o eje vertebrador:

- a) Dos plazas extremas situadas en el punto de entrega de este eje con las dos vías transversales. Estas plazas tendrán un aire cívico (...).
- b) Dos vías porticadas que enlazan estas dos plazas con un espacio abierto central.
- c) Estas dos vías tendrán una anchura de 11 metros entre fachada y fachada, más de 5 metros de porche a cada lado. Con esta dimensión la calzada puede ser similar a la de las calles del Ensanche de Barcelona, permitiendo por tanto doble carril de circulación en cada sentido. (...)
- d) El trazado de estas dos vías se ha de realizar de manera que respete al máximo la edificación existente. Los solares que dan frente a esta vía se destinan a la promoción pública de vivienda, no solamente para aprovechar al máximo las expropiaciones que se efectúen sino también para poder garantizar un frente estéticamente homogéneo. (...)
- e) Un espacio central con una dimensión de 60x235 metros, similar al de la Plaza Nabona de Roma. Este espacio mantiene en sus dos lados la edificación existente y en sus dos frentes se disponen dos edificios de nueva planta procurando darle acceso a través de un paso inferior. (PERI Raval, 1985: 107 Memoria)



Figura 24. Derrumbe de la última casa de la calle Cadena. Fecha: 28 de marzo de 2000.
Fuente: Marc Javierre-Kohan, de su blog personal: <http://marcjavierre.blogspot.com.es/2011/05/la-ultima-casa-de-la-rambla-del-raval.html>

Sin embargo, la Rambla del Raval no estaría concluida hasta el año 2000 (en mayo de ese año, se redactaba el *Pla Especial de Millora del Medi Urbà del Pla Central del Raval*; en el PERI, esta zona de actuación era nombrada como *el pla central del Raval*). Evidentemente, con anterioridad, habían sido derribados los edificios que se encontraban entre la calle Cadena y Sant Jeroni: cinco manzanas de casas que correspondían a 1.384 viviendas y 293 locales, y la desaparición de 4 calles. En la Figura 24, se puede observar el derribo de la última finca, que había sido *okupada* como forma de resistencia. Finalmente, se contaba con una extensión de 58x317 metros para crear una nueva plaza, algo más que lo expuesto en el PERI inicial (Plan Especial de Mejora del Medio Urbano del *Pla del Raval*, 2000: s. p Anexo III).

En la modificación del PERI, se admitía que la forma y la dimensión extrañas no correspondían ni a la tradición ni a la reflexión sino simplemente a la herencia de la política de grandes vías que había comenzado en esta zona con la Avenida García Morato; también se aceptaba que la comparación o el deseo de crear una Plaza Nabona de Roma no era más que la “expresión de las dificultades de comprender el carácter del acto de creación de este nuevo espacio” (Plan Especial de Mejora del Medio Urbano del *Pla del Raval*, 2000: s. p Anexo III). Y exponiendo, también que “unas dimensiones insólitas, su direccionalidad y la conveniencia de tan gran concentración de espacio libre,

han estado siempre en primera línea de un debate permanente” (Plan Especial de Mejora del Medio Urbano del *Pla del Raval*, 2000: s. p; Anexo III) aunque señalando la posibilidad de romper la tradición de la ciudad de falta de generosidad en las dimensiones del espacio público.

De este espacio se esperaban muchas bondades regeneradoras. Es decir, las pretensiones que estaban puestas en este nuevo espacio eran demasiado elevadas y se aguardaba, como en otras ocasiones, que la renovación urbanística crease prácticamente una nueva forma de vivir la ciudad. Así, en este nuevo espacio se procuraba que: tuviese vocación de centralidad, fuese un colector de actividad, resolviese flujos circulatorios, tuviese una flexibilidad de trazado que permitiese cambios circulatorios y la posibilidad de situar un aparcamiento subterráneo, generase un tráfico compatible con el comercio y con preferencia al peatón, cubriese los requerimientos climáticos de la ciudad con una vegetación de arboleda, contribuyese a la regeneración del tejido periférico, cumpliera con el proyecto de ciudad y fuese representación de la cultura contemporánea (Plan Especial de Mejora del Medio Urbano del *Pla del Raval*, 2000: s. p; Anexo III).

La futura Rambla mantendría la proyección expuesta en el PERI, con las dos placetas en las entradas, como la que se ve en la figura 25 y la explanada central, visible en la figura 26. Sin embargo, no hubo ningún amago de crear unos costados porticados, al estilo de la *Piazza Navona* romana.

Así, finalmente, se proyectaba un paseo central de 32 metros “libres de obstáculos” de funcionalidad múltiple, obra de los arquitectos Jaume Artigues, Pere Cabrera y Albert Rubió con un coste de 265,97 €/m².

Para conservar la memoria colectiva de las casas y calles desaparecidas se usó un “recurso poético” [sic] que consistía en poner franjas de granito en los lugares donde habían sido edificadas y que contendrían la vegetación, y unas líneas a modo de bordillo para remarcar el trazado imaginario de las calles borradas. Es el único recuerdo a las personas desalojadas de sus casas y locales, igual de escueto que la plaquita que rememora el asesinato de Salvador Seguí, líder de la CNT en 1923, que fue asesinado en la esquina de la calle Cadena con San Rafael.

La Rambla del Raval no se entiende solo con su momento de creación o inauguración, sino que, como se desprende de lo escrito hasta ahora, es un proceso largo que tiene su inicio como mínimo en 1983 con el PERI del Raval, pero incluso se remonta al siglo XIX, con el Proyecto de Reforma Interior de 1859 diseñado por Ildefonso Cerdà. Por tanto, son muchos los momentos políticos y económicos por los que pasa esta actuación.



Figura 25. Rambla del Raval, Septiembre de 2000. Perspectiva Sur-Norte. Fuente: AFB

En 1983, cuando se redacta el PERI del Raval, la ciudad está inmersa en un tipo de inversiones que tienen que ver, principalmente, con la creación de grandes espacios en Ciutat Vella, a través de un número elevado de derribos. La producción de estos nuevos lugares tiene relación, a su vez, con la creencia en dichos años, más o menos demostrable, según la cual el barrio pasaba por una degradación física y social de graves consecuencias; aunque ni el PERI ni el ARI¹⁶⁶ se hace ninguna mención de las causas de esta degradación y de la supuesta marginalidad que afectaba al barrio. No se nombra ni la situación histórica del Raval como zona de reclusión de enfermos, marginales y delincuentes, entre otros, ni de la política de concentración de industrias que empieza con el traslado de muchas compañías ubicadas en el barrio de Sant Pere.

Por tanto, se está actuando mediante estrategias de higienización y esponjamiento, en relación directa con la expulsión de población pobre. Asimismo, el PERI tiene cierta obsesión con el tráfico rodado pues hace numerosas referencias al modo de funcionamiento de la circulación.

Sin embargo, años más adelante, cuando en algunos textos y PERIs se empieza a criticar y tirar atrás algunas actuaciones por exceso de expropiaciones y derribos, aquí se mantiene la magnitud de la actuación. Aún más, cuando en los años 90 del siglo XX ya ha calado el discurso dirigido a la

¹⁶⁶ Área de Rehabilitación Integrada de Ciutat Vella (1986). Para más información, véanse las páginas web:

<http://habitat.aq.upm.es/bpes/onu02/bp393.html>

<http://habitat.aq.upm.es/bpes/onu98/bp443.html>

reducción del tráfico rodado, sobre todo en los centros históricos. Pero en 1994-1995, llegan los Fondos de Cohesión de la U.E para la regeneración de Ciutat Vella (Raval Casc Antic) y entre 1994 y 1996 se crea el convenio de financiación para la rehabilitación del distrito de Ciutat Vella. Estos hechos impulsan la creación de la Rambla del Raval, que lejos del discurso que se había mantenido en la década pasada de actuar en pequeños espacios urbanos, se acercan a una intervención sin precedentes en Europa.

Es una actuación que, aunque como hemos visto, llamaba a las “bondades regeneradoras” y, por tanto, a un impacto directo sobre las formas de vida y la reproducción social de sus habitantes, mataba varios pájaros de un tiro. Abría una vía nueva de circulación, con ventajas para el tráfico, higienizaba la zona, tanto urbanísticamente como socialmente (recordar que fueron expulsados más de 1.000 habitantes) (Sargatal, 2003), y daba una nueva imagen al barrio y al distrito, en un momento en el que Barcelona ya se había integrado definitivamente a los circuitos internacionales de turismo y de negocios.



Figura 26. Rambla del Raval, antes de 2005. Aún no existían ni el hotel ni la Plaza Vázquez Montalbán (solar resultado de la demolición, a la derecha de la foto). Fuente: Col·legi d'Arquitectes de Catalunya. <https://www.arquitectes.cat/iframes/paisatge>

No obstante, no se entiende por completo la Rambla del Raval sin tener en cuenta la actuación en la conocida como “*Illa Robadors*” (Manzana Robadors). Adjunta a la misma Rambla, esta zona fue renovada urbanísticamente, a través de derribos (como se puede ver en las figura 28 y 29, al este de la Rambla), ampliaciones de calles y de la plaza Salvador Seguí. Todo ello con el interés de esponjar el tejido urbano para higienizar la zona. Así, en 1993, se aprobó definitivamente la *MPERI del Raval para la ubicación de la Universidad en la manzana de la Misericordia y descongestión del Pla Central*, y en 2001 la *MPERI del Raval para la nueva ordenación del área delimitada por las calles d'En Robador, Sant Rafael, Rambla del Raval, Sant Josep Oriol y la plaza de Salvador Seguí*. Éste último precisaba el planeamiento de buena parte de la zona descrita en la anterior modificación. Así, había varios objetivos

principales, pero con relación al objeto de estudio destaca “la configuración de la manzana más próxima a la Rambla del Raval como una plaza pública abierta a la Rambla y deprimida”. La que sería finalmente la actual plaza de Manuel Vázquez Montalbán estaría definida principalmente por dos edificios, uno cilíndrico (que es actualmente un hotel) y uno en forma de “L” que cierra prácticamente la plaza aunque con un paso estructurante hacia la calle paralela (conocido por ser la actual sede del sindicato UGT).

El impacto de la Rambla se pudo determinar principalmente a través del precio de la vivienda, que en pocos meses se disparó¹⁶⁷ (Sargatal, 2003). Evidentemente, este todavía fue más elevado al crearse el hotel Barceló y toda la modificación de la manzana Robadors.

En las ortofotos que siguen a continuación (figuras 27 y 28), es posible observar pueda parte de la apuntado hasta ahora. Desde el año 94, cuando solo se habían efectuado las intervenciones de la manzana Sant Ramon, al sur de la Rambla, hasta el año 2017, se percibe una amplia transformación del espacio y del barrio en general. Es de especial interés, no solo la Rambla del Raval propiamente, sino la dimensión de las actuaciones de la manzana Robadors y su resultado final. En poco más de diez años se consiguió cambiar la trama urbana mediante estas obras de esponjamiento.

¹⁶⁷ Ya antes de acabar el año 2000, la prensa se hacía eco de esta situación. Véase por ejemplo El País del 21 de septiembre de 2000, que titulaba “La apertura de la Rambla del Raval dispara los precios de comercios y pisos próximos”.
Online: https://elpais.com/diario/2000/09/21/catalunya/969498461_850215.html

Figura 27. Comparación del estado de la Rambla del Raval en 1994 (izquierda) y 2000 (derecha). Fuente: ICGC.

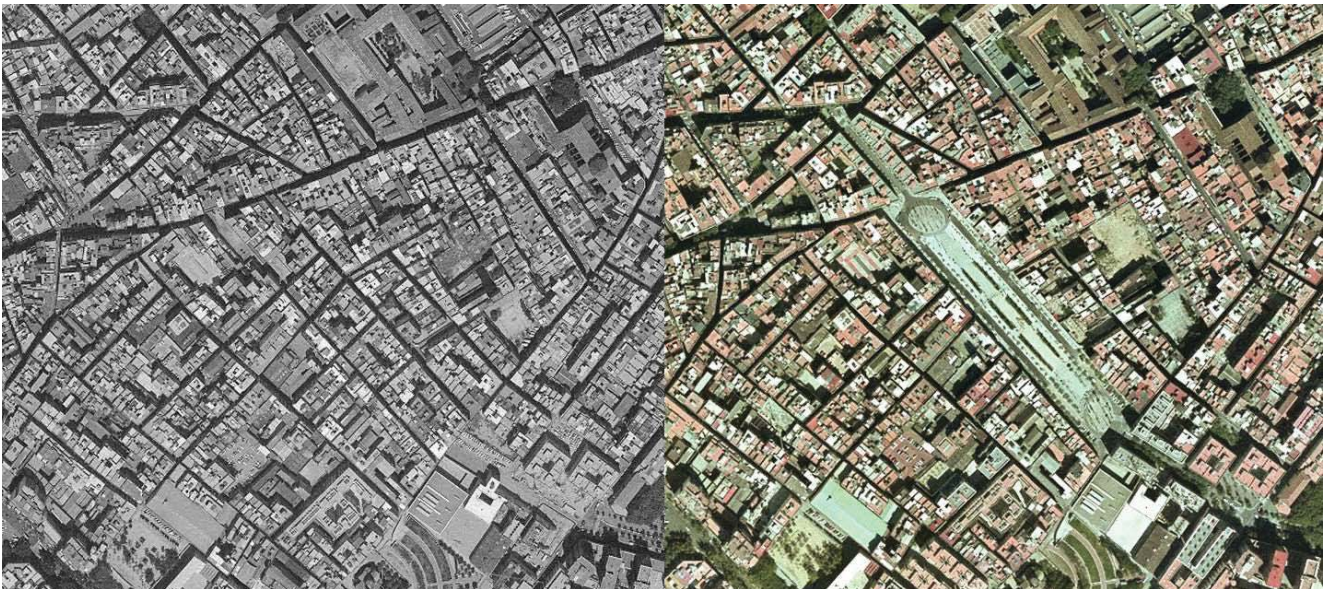
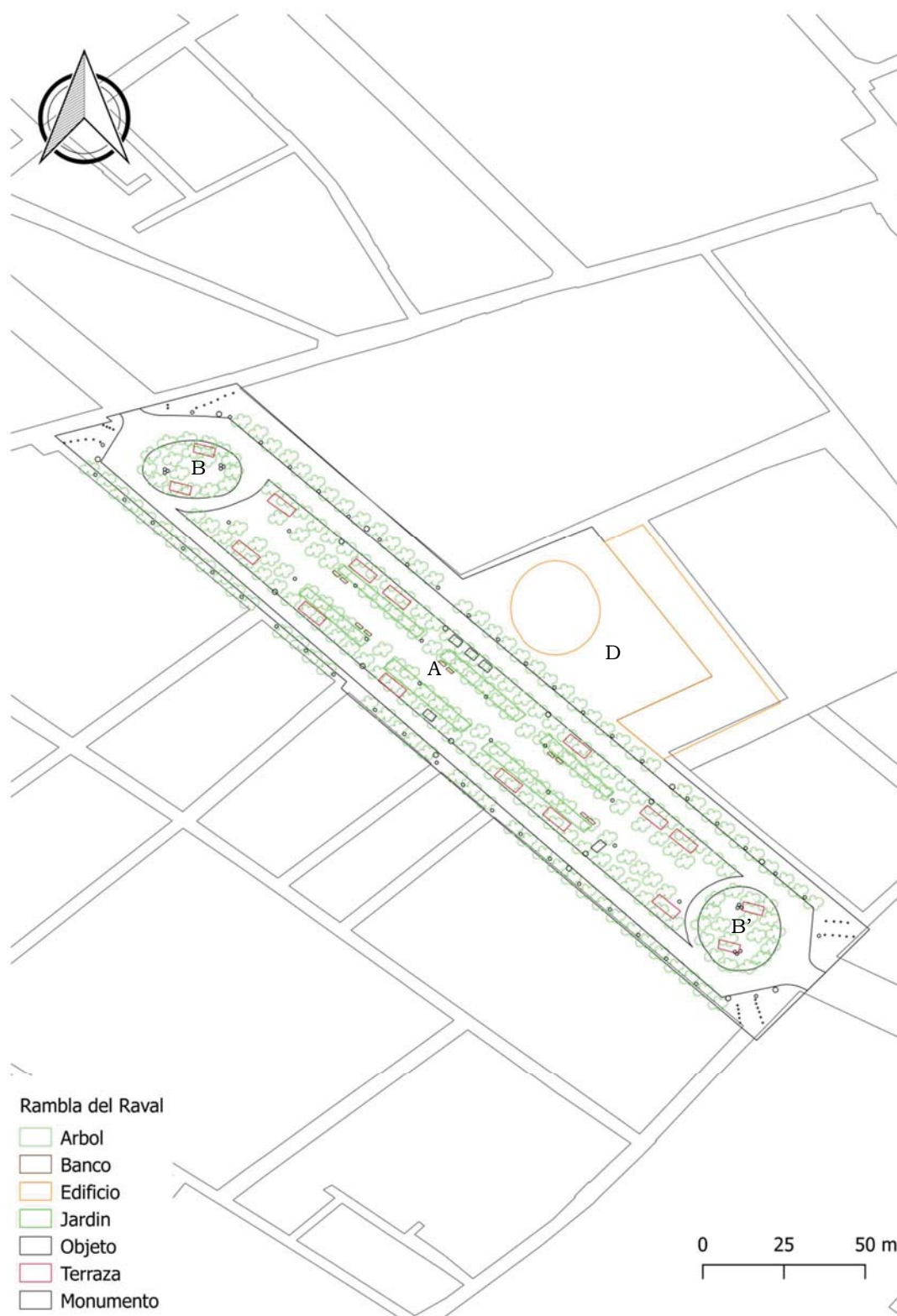


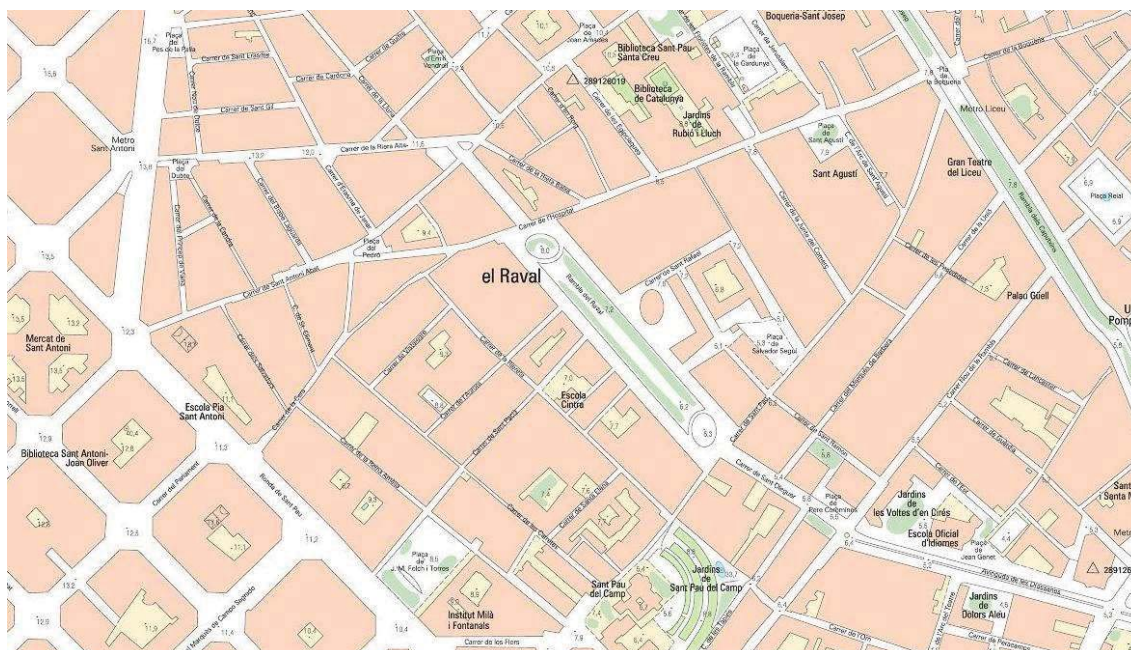
Figura 28. Comparación del estado de la Rambla del Raval en 2004 (izquierda) y 2017 (derecha). Fuente: ICGC.



El diseño actual.



Plano 5. Croquis de la Rambla del Raval y la Plaza Vázquez Montalbán. Elaboración propia.



Plano 6. Trama urbana del entorno de la Rambla del Raval. Año 2018. Fuente: ICGC

Aunque cuando uno se va aproximando a la Rambla del Raval intuye que “algo se acerca” al ver los cambios en el tipo de edificios, en el mobiliario y en el ambiente en general (sobre todo si el acercamiento es por el norte o por el sur), no dejan de impresionar las dimensiones y la apariencia de este espacio al encontrarte con él, máxime, cuando ya te has acostumbrado al entorno de sus calles estrechas y oscuras.

La Rambla del Raval es un gran espacio abierto con un bulevar central (zona A del plano 5) y aceras a los dos lados. Destaca por su gran cantidad de árboles y vegetación, en general en los márgenes del paseo central, así como también en las aceras. Queda configurada, a lo largo, por la alineación de los edificios que formaban las calles Cadena y Sant Jeroni, y en sus principios por dos glorietas pequeñas ovaladas que encajan la Rambla con las calles que desembocan en ella (zonas B y B’): por el norte, la calle Hospital; por el sur, la calle Sant Pau. Transversalmente, solo la cruza la calle San Rafael, aunque varias son las que van a dar a ella. Todas siguen una morfología típica del barrio, calles angostas con edificios de frente estrecho y de poca elevación. Otra característica de la Rambla del Raval es su simetría, que es prácticamente perfecta tanto en sentido longitudinal como transversal.

Siguiendo la estructura general del barrio, la Rambla del Raval está enmarcada por edificios de relativa poca altura, cuatro o cinco plantas, y de frente estrecho pero alargado con pequeños balcones. Prácticamente, todos los edificios que conforman la Rambla son anteriores a 1900, todos ellos de estilo tradicional de la época, algunos más ornamentados que otros. Varios han sido reformados recientemente, por ejemplo, uno en la esquina con la Calle San Rafael que se reformaba en 2016 y cerca de allí otro edificio que data de 2005. Destacan, en este sentido, dos edificios con fachada en la Rambla que no son de principios del siglo XX: ambos son hoteles. El primero, construido en 1995,

mantiene de alguna forma el estilo, sobre todo en cuanto a la altura, pero con componentes más ornamentales: contiene grandes cristalerías y portales y entradas de los locales en forma de arco. El otro, en la conocida como “manzana San Ramón”, es un edificio moderno y vanguardista construido en 2008, de planta elíptica y con un cubrimiento de acero inoxidable de tono muy oscuro que juega con los reflejos del sol. Un edificio sin relación con el entorno que ocupa 10.000m² construidos y se eleva 37,5 metros de altura. A su alrededor, aunque no da directamente a la plaza, pero se puede contemplar perfectamente desde ella, un edificio moderno construido en 2009, que con su color blanco y grandes ventanas, sobresale también sobre su entorno.

Surgidos de esta configuración, se pueden distinguir tres espacios diferentes: las dos aceras; el paseo central que se diferencia a su vez en el paseo y las glorietas; y, finalmente, aunque no siendo la Rambla en sí, la Plaza Manuel Vázquez Montalbán. A estos hay que añadirles la calzada que transcurre entre las aceras y la alameda, y alrededor de las glorietas. De todo ello, el paseo central en forma de bulevar es lo más característico y significativo del lugar.

Al entrar en la Rambla desde alguno de sus extremos uno se topa con una de las dos glorietas. Aunque no son exactamente iguales, sí están compuestas por los mismos elementos y son, en la práctica, del mismo tamaño. Son dos elipses orientadas en diferentes ejes. Tienen los bordillos inclinados y cada pocos metros, en sus bordes, hay unas pequeñas plataformas que contienen unos pequeños focos o lámparas que indican su presencia y su forma en las horas nocturnas. También cerca de los bordes y siguiendo la formas hay 14 palmeras, cada una en su alcorque circular. En cada glorieta, hay dos focos de luz (en realidad dos grupos de tres farolas) y un par de palmeras más en el interior. También, dos señales indicadoras de dirección de lugares importantes, dirigidas a los peatones. En cada glorieta, tienen ubicadas dos terrazas sendos restaurantes o bares.

El bulevar central es un largo paseo de más de 200 metros de largo (Figura 29). Los dos extremos son bastante diáfanos, no existe ningún elemento o mobiliario urbano pero sí palmeras que dan comienzo a una larga hilera que cruzará todo la Rambla. En la parte sur, sin embargo, hay una obra escultórica conocida como “El gato de Botero”, que diferencia significativamente ambos extremos. Esta obra es referencia en la percepción y la orientación en la Rambla (lugar de encuentro). A los pocos metros del comienzo se encuentran ya los parterres y los bancos. Ambos tienen una disposición en línea a los lados del paseo. Los parterres son espacios de tierra en forma de rectángulo alargado en los que hay plantadas palmeras y otra pequeña vegetación (Figura 30); tienen diversas dimensiones pero no exceden de los 100m². Están a tres metros de los bordillos de la calzada lo que da lugar a una zona intersticial. Ésta funcionaría a modo de acera y hay colocadas diversas terrazas a ambos lados, pertenecientes a bares y restaurantes que tienen su entrada por las fachadas opuestas. Los bancos también están dispuestos en forma de hileras y pegados a los parterres. Son de cinco plazas,

separadas por reposabrazos y colocados a unos pocos metros unos de otros de dos en dos. No están puestos uno enfrente de otro sino que están intercalados y le dan la espalda a las calzadas. Además, cada 25 metros aproximadamente, hay farolas que iluminan la zona central, ubicadas junto a los parterres. Otros objetos también se encuentran en la zona: un par de aparcamientos para bicis en los laterales y papeleras en los cruces con las calles, al lado de los pasos de peatones.

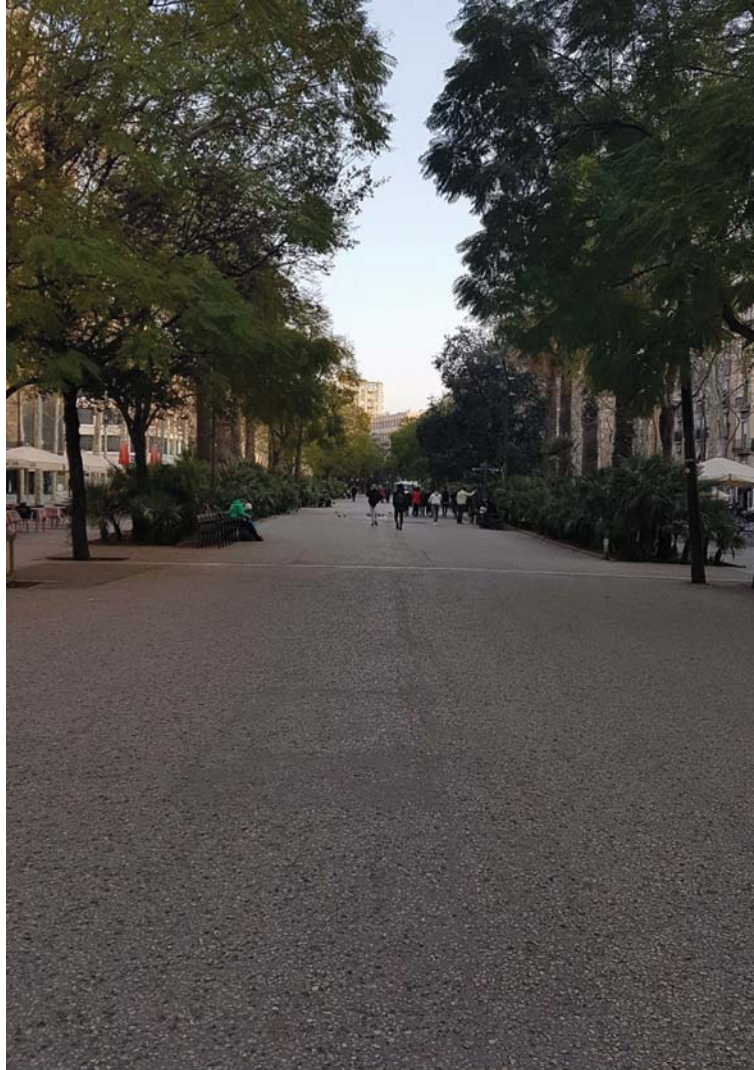


Figura 29. Paseo central de la Rambla del Raval. Autor: J. M. Solís. Fecha: Febrero 2017.

Por lo tanto, y en resumen, la Rambla estaría estructurada transversalmente de forma simétrica y con el siguiente orden: un espacio lateral en forma de acera donde encontramos árboles y varias terrazas de bares, un parterre de tres metros de ancho con más palmeras y abundante vegetación, la zona de ubicación de los bancos dando la espalda a los parterres y la cara a la zona central, una ancha zona peatonal de 10 metros de ancho. El plano 3 da buena cuenta de ello.



Figura 30. Parterres de la Rambla del Raval. Autor: J. M. Solís. Fecha: Febrero 2017

Las aceras no se diferencian de otras de la ciudad; sí algo de las del barrio, ya que son más anchas, alrededor de cinco metros, y, al contrario de algunas que están a la misma altura que la calzada, aquí están elevadas unos centímetros. Siguen el típico orden, en el lado exterior de la acera se encuentran los elementos básicos: cada árbol con su alcorque respectivo y pegados a ellos, farolas, papeleras y señales de tráfico en general.



Figura 31. Plaza Manuel Vázquez Montalbán. Autor: J. M. Solís. Fecha: Febrero 2017

Finalmente, queda la Plaza Manuel Vázquez Montalbán (figura 31). Como ya se ha dicho, no es parte de la Rambla de una manera formal. Sin embargo, su abertura da directamente a ella y se puede considerar, morfológicamente, un elemento de su configuración. La plaza está enmarcada por los dos grandes edificios que se comentaron anteriormente: el hotel, que es negro de planta

elíptica y cubierto de metal; y un edificio en forma de “L” de color blanco. Entre medio, hay un espacio plano, en el que, básicamente, hay mobiliario urbano: unos bancos individuales, a tocar con el edificio blanco, agrupados en cantidades de dos, tres o cuatro; dos hileras de maceteros con árboles no excesivamente grandes que marcan el camino hacia un paso por debajo del edificio que lleva a la plaza Salvador Seguí (cinco maceteros a cada lado). Enfrente de estos hay otros maceteros blancos más pequeños que siguen la forma del edificio del hotel. Además, en cada extremo de la plaza hay una farola.

3.4. Plaza George Orwell: a la conquista del monumento

La transformación urbanística



Figura 32. Plaza George Orwell. Fecha: Enero de 1990. Poco después del derribo. Fuente: Arxiu fotogràfic de Barcelona.

La Plaza George Orwell nace fruto del derribo de la pequeña manzana que conformaban las calles Escudellers, Aray y Arenas, de las cuales la última desapareció. Justo en ésta se ubicaba un colegio; Tere recuerda perfectamente cómo los niños correteaban por aquella calle cuando ella era pequeña y cómo los maestros no dejaban que la cruzaran, aunque ella se saltaba siempre la norma. Evidentemente, no era una zona de gran reputación.

Se expropiaron y adquirieron los terrenos mediante la empresa pública REGESA en 1988 y derribaron aquellas casas durante los dos siguientes

años¹⁶⁸; el colegio desapareció, aunque no la casa, que en 2009 se recuperó para crear un hotel de lujo. Terminó quedando un pequeño descampado en forma de triángulo que pronto fue pavimentado a la espera de crearse una pequeña plaza (figuras 32 y 33). Era una operación de las típicas que se estaban realizando en Barcelona antes de las Olimpiadas de 1992 y que tenía que ver con las ya nombradas actuaciones de higienización y esponjamiento que el Ayuntamiento llevó a cabo como política urbanística durante aquellos años.



Figura 33. Plaza George Orwell. Enero de 1990. Poco después del derribo. Fuente: AFB

Este espacio no había entrado en ningún tipo de planificación anterior, ni tampoco lo haría con posterioridad. Sin embargo, tenía su especial interés a nivel urbanístico, ya que la calle Escudellers es uno de los pocos ejes que cruza, en parte, el barrio de oeste a este y confluye con La Rambla. La memoria del proyecto resaltaba esta función y creía que el plan colaboraría en la rehabilitación del tejido residencial y comercial del barrio (Memoria proyecto ejecutivo, 1989). Como ya se ha comentado, el lugar no era precisamente una zona de buena imagen. Por lo que otra vez, la pobreza y la marginación están presentes en un lugar con actuaciones de derribos. Antonio, uno de los cotidianos de la esquina Escudellers-Aray, decía al respecto: “ya estábamos aquí cuando solo era asfalto”.

¹⁶⁸ El 30 de mayo de 1989 se aprobaba el Decreto municipal según el cual se “Declara subrogada a Promoción Ciutat Vella, SA [PROCIVESA], en los derechos y obligaciones asumidos por la Corporación en el convenio suscrito con REGESA para la gestión de la actuación urbanística en la manzana comprendida entre las calles de Escudellers, Arenas y Aray, de esta Ciudad, gestión que, en la síntesis, consistía en la adquisición, desalojo y posterior derribo de los edificios existentes”. Fuente: *Gasetta municipal*, 10-07-1989: 932.

La plaza se organizaba mediante una pieza geométrica que recogía la forma triangular en planta del espacio. Esta sección se elevaba creando a su alrededor unas zonas más ligadas a las edificaciones, al paso de peatones y a los comercios (acceso y terrazas de bares, entre otros) y que, además, permitía la carga y descarga de mercancías en la zona próxima a la Calle Escudellers. El triángulo impedía, con su elevación y mediante su escalonamiento, el acceso de los vehículos a su interior. No obstante, en la zona próxima al cruce de las calles Arenas y Aray, el paso de la zona perimetral a esta pieza se hacía a nivel, para evitar cualquier tipo de barrera arquitectónica.

Los árboles se organizaban en el espacio donde las condiciones de asoleamiento son más favorables (es decir, próximas a la calle Arenas) y su orientación (independientemente de las directrices del triángulo) era de este a oeste. Además, según la memoria ejecutiva, la plaza poseía un mobiliario urbano de bancos de piedra alineados en la zona de árboles, papeleras y pilones. Sin embargo, en ninguna de las fotografías consultadas (como por ejemplo las figuras 34 y 35) se ha podido comprobar la existencia de dichos bancos, ni tampoco en los relatos de los vecinos más antiguos de la zona.

La escultura, que puede verse en las figuras 35 y 38, era entendida en la memoria del proyecto como “una experiencia de aprehensión táctil que participe interactivamente del pavimento y con vocación de escultura lúdica”. Esto no pudo ser más acertado y aceptado, ya que se convirtió en el centro neurálgico de “reuniones” de drogadictos y vagabundos. De este modo, aunque el monumento no tenía relación alguna con el entorno, pues en principio está dedicado a la mujer y el sexo, la gente, tanto del barrio como de fuera, relacionó enseguida la escultura con una jeringuilla o con un monumento a la droga, por lo que la plaza, rápidamente, pasó a ser denominada “la Plaza del Tripi”. Es ejemplarizante el comentario de José, habitante de Barcelona, pero no del Gótico, que respondía de inmediato a mi pregunta retórica sobre qué era el monumento: “yo lo tengo claro, es una jeringuilla, es un puto homenaje a los yonquis del barrio”. Por ello, en 1996, la plaza pasó a denominarse oficialmente Plaza George Orwell¹⁶⁹ (hasta entonces era la Plaza Escudellers), en homenaje al escritor y militante de las filas del POUM (Partido Obrero de Unificación Marxista) durante la Guerra Civil Española. A pesar de ello, sigue siendo conocida habitualmente como la Plaza del Tripi.

En 2011, las actividades y usos que se estaban produciendo no eran del agrado de casi nadie: ni vecinos, ni comerciantes, ni transeúntes. Una de las soluciones anteriores, en 2001, había sido colocar cámaras de vigilancia en la plaza durante las 24 horas del día¹⁷⁰. Se convirtió en el primer lugar de Barcelona en tenerlas instaladas en el espacio público, pero esta medida no supuso, por lo visto, un cambio sustancial o al menos del agrado del

¹⁶⁹ Según la *Gaseta Municipal*, el 10 de julio de 1996 se aprobaba el nuevo nombre.

¹⁷⁰ Un artículo de la periodista Blanca Cia del 22 de enero de 2002 se hacía eco de esta situación y de las repercusiones que estaba teniendo para los vecinos y el Ayuntamiento de Barcelona. https://elpais.com/diario/2002/01/21/catalunya/1011578850_850215.html

Ayuntamiento¹⁷¹. Se modificó pues el diseño. Principalmente, consistió en eliminar la pieza elevada, aquellos escalones que traían de cabeza a vecinos pues “se sentaban jóvenes y turistas a beber por las noches” y formaban alboroto. Se mantuvo el tipo de suelo que estaba compuesto por triángulos de piedra, aunque de ahora eran de un color más claro. Por último, se instaló en el centro de la plaza una zona de juego infantil que ocuparía una buena parte de ella.



Figura 34. Plaza George Orwell. Febrero 1991. Antes de la instalación del monumento. Fuente: AFB

En resumen, la Plaza George Orwell se ha convertido en un paradigma de las políticas urbanas sobre espacio público de Barcelona, sobre todo, en aquellos lugares de conflictos manifiestos. Ha pasado a ser uno de esos espacios en los que ha predominado el llamado “urbanismo defensivo” (Newman, 1971) o la geoprevisión (Hernando Sanz, 2008). Bajo el paraguas de razones securitarias y los “espacios públicos de calidad”, que en este caso trataría de dar buena imagen, tanto física como social, expulsando las actividades no deseadas e introduciendo el componente de la gestión comercial del espacio y su consecuente privatización.

Justamente, en esta ocasión no estaba triunfando la ordenanza cívica. La ley no podía echar fuera ni a maleantes, ni toxicómanos ni tan siquiera a los

¹⁷¹ En otro artículo, en este caso del periódico La Vanguardia, se titulaba “Ciutat Vella identifica 24 puntos negros de convivencia en el centro de Barcelona”. De estos, la Plaza George Orwell era uno de los 3 más conflictivos según el artículo. Online: <http://www.lavanguardia.com/vida/20080609/53475171641/ciutat-vella-identifica-24-puntos-negros-de-convivencia-en-el-centro-de-barcelona.html>

jóvenes que se sentaban en las escaleras a beber alcohol. No había triunfado “la ecología del miedo” en palabras de Davis (2001).

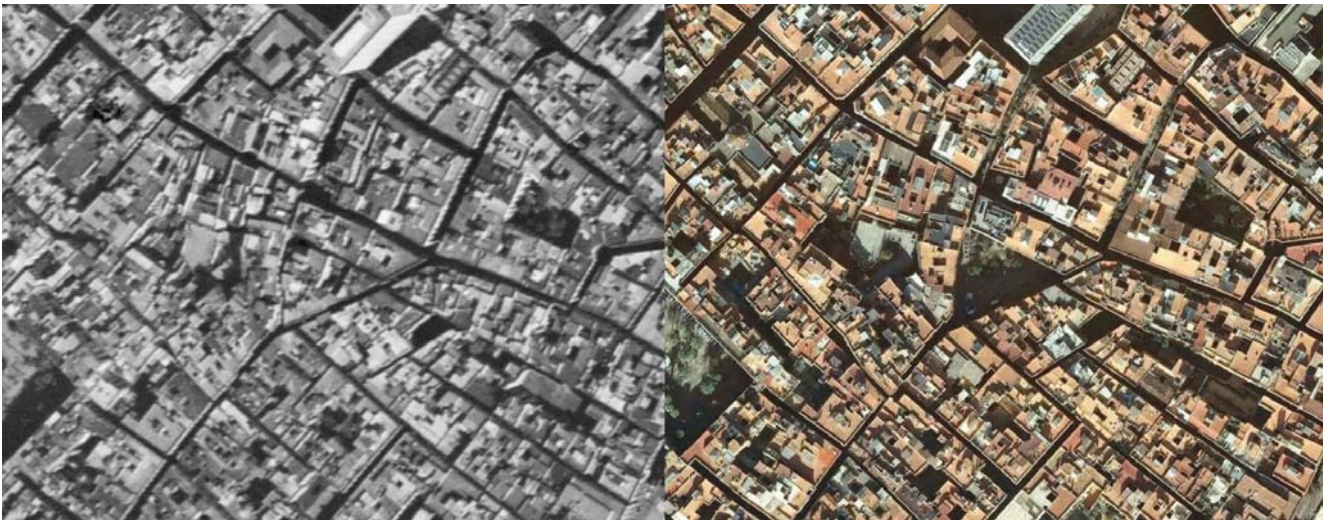


Figura 35. Plaza George Orwell. Febrero de 1991. Instalación del monumento. Fuente: AFB

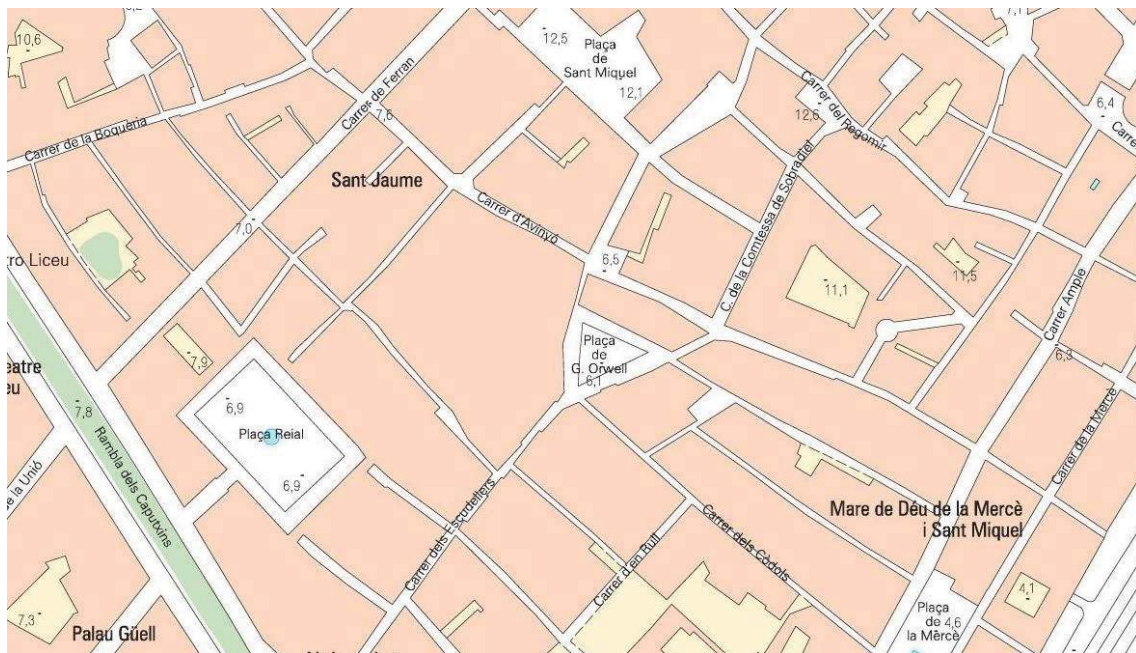
Las cámaras no habían surtido efecto, la ordenanza cívica no podía contrarrestar a aquellos que estaban desposeídos; así que se recurrió a un urbanismo de conquista a modo defensivo. Se sacaban a la calle mesas y sillas, se quitaban escalones y se ocupaba el espacio con una zona de juego infantil (esta reclamada por los vecinos) para que no pudieran quedarse grupos numerosos en el centro de la plaza. Finalmente, se pasaba la gestión del espacio a manos de los comerciantes del barrio.

La ortofoto que compara la zona en el año 1987 y 2017 (Figura 36), permite apreciar la dimensión de la actuación, es decir, de un tamaño pequeño. Por lo tanto, y comparando con el entorno de la plaza, el esponjamiento del tejido urbano fue pequeño. No obstante, esto remarca el carácter que tenía la actuación sobre el control y la conducta de la población y como, una obra de pequeñas dimensiones tuvo un impacto muy elevado sobre el lugar.

Figura 36. Comparación del estado de la Plaza George Orwell en 1987 (izquierda) y 2017 (derecha). Fuente: ICGC.



El diseño actual.



Plano 7. Trama urbana del entorno de la Plaza George Orwell. Año 2018. Fuente: ICGC.



Plano 8. Croquis de la Plaza George Orwell. Elaboración propia. Escala 1:500

La Plaza George Orwell es pues un pequeño espacio abierto en medio del intrincado sistema de calles estrechas que conforman el Gótico. Como se dijo, apareció tras el derribo de las casas que existían entre tres calles: Escudellers, Aray y Arenas. Estas calles, con las fachadas de sus respectivos edificios, configuran la plaza. Su dimensión es de 800m² sin contar con los espacios como calles y de unos 2.200m² si se cuenta con ellas.

Ajustándose a las características principales del barrio, los edificios que conforman la plaza fueron levantados a principios del siglo XX o con anterioridad, excepto uno de ellos, construido en 1946. Varios están catalogados patrimonialmente.

En la esquina de Escudellers con Aray, hay un edificio de viviendas del siglo XVIII con la fachada esgrafiada con motivos campesinos y con balcones y ventanas alternados. En la esquina de Aray con Arenas está la casa “de los cuatro ríos”, casal del siglo XVIII, que tiene la fachada como principal valor y que posee su parte más valorada en la Calle Avinyó, en la parte posterior a la plaza (en la actualidad, es un hotel y había sido el colegio anteriormente señalado). En la Calle Escudellers, hay dos edificios catalogados. El primero es de 1769, característico por tener dos portales de piedra de arco escarzano. Entre estos, ostenta un balcón sobrepuesto a una puerta de arco similar, mucho más pequeña. Además, la fachada también contiene esgrafiados. El segundo tiene fecha de 1860, aproximadamente. Destaca su fachada por tener una ornamentación de tierra cocida.

No obstante, a pesar de existir estos edificios catalogados, se puede ver en algunos de ellos (catalogados o no) un estado de abandono y falta de mantenimiento, e incluso en algún caso se puede advertir desde el exterior balcones y ventanas tapiados (Figura 37).

El espacio reservado como plaza está delimitado por una plataforma en disposición de triángulo más o menos equilátero que, como se ha dicho, en la actualidad, está al mismo nivel del suelo que la calzada. Este espacio se diferencia principalmente de la calzada por los diferentes materiales que la componen y por la forma de sus baldosas en ambos sectores. Además, en la Calle Escudellers, esta plataforma se distingue a partir de una hilera de bolardos que, por otra parte, cumplen la función de señalar una zona para vehículos (primordialmente para función de carga y descarga).



Figura 37. Plaza George Orwell. En el centro de la fotografía se puede apreciar los edificios tapiados. Autor: J. M. Solís. Fecha: Febrero 2017.



Figura 38. Plaza George Orwell, con el monumento a la derecha, algunas terrazas a la izquierda y el parque infantil en el centro. Autor: J. M. Solís. Fecha: Febrero 2017

Dentro de la plataforma que compone la plaza, hay dos partes más o menos diferenciadas (Figura 38). Una cercana a las calles Escudellers y Aray en la que no hay ningún tipo de elemento urbano a excepción de la obra artística en forma monumental que está en la esquina interior de la plataforma entre ambas calles. La obra de estilo surrealista es una réplica de la realizada por el autor Leandre Cristòfol. La actual está construida a mayor escala, pasando de los 80 centímetros originales a los 8 metros de altura. La otra parte está más cercana a la calle Arenas y está dispuesta de tres hileras de árboles, un aparcamiento de bicicletas y algunas papeleras. Entre ambos sectores, fue instalada la zona de juego infantil. Tiene forma circular y está formada por

pocos elementos. El espacio no es objetivamente grande para una zona de juego, pero en proporción a la plaza puede resultar algo desmesurado.

Así, la plaza ya fue reformada en 2012 definitivamente, desde entonces no se han apreciado cambios significativos en el diseño o el mobiliario. En la figura 39, se puede hacer una comparación del antes y el después de la transformación de 2012. Aunque es relativamente apreciable en las fotografías, probablemente, el aumento del número de terrazas de los restaurantes sea la principal variación en estos últimos años.



Figura 39. Plaza George Orwell 2008-2016. Fuente: Street View. Izquierda: Agosto 2008; Derecha: Junio 2016.

3.5. Jardines del Forat de la Vergonya: una lucha antagónica

La transformación urbanística.

El *Forat de la Vergonya* (Agujero de la Vergüenza) es el lugar de creación más reciente de los que aquí se tratan y, prácticamente, el único lugar que se podía considerar como plaza no dura en el distrito de Ciutat Vella, al menos hasta 2016, si no se tienen en cuenta algunos parques.

Como los otros, el espacio libre para la realización de la plaza surge del derribo de casas; en esta ocasión comprendidas entre las calles Jaume Giralt, Sant Pere més baix, Metges, Muntanyans y Carders. En la figura 40, se aprecia cómo había sido una de las calles afectadas y, por tanto, la situación anterior a dichos derribos o la tipología de las calles.

Esta actuación venía definida por el *PERI del sector oriental del centro histórico de Barcelona* aprobado definitivamente en 1986, en el que esta zona se gestionaba a partir de expropiación y desalojo con la intención de intervenir físicamente para crear un parque equipado. La inversión prevista era de 360 mil pesetas de las cuales 328 mil en gastos de expropiación (pp: 157 y 222, estudio económico).



Figura 40. Calle Muntanyans Fecha: Primera mitad el siglo xx. Fuente: Fondo Cuyàs (ICGC)

La zona de actuación estaba localizada en lo que el PERI denominó como sector central; de éste se aseguraba que albergaba los “déficits urbanos más graves de todo el área de planeamiento: alta densidad de población (1.000 hab. /ha.), impenetrabilidad de la red viaria, estado ruinoso de los edificios, condiciones antihigiénicas de las manzanas, etc.” (PERI Sector Oriental, 1986: 134 Memoria) que “hace necesaria una transformación radical de su estructura urbana, mediante operaciones de esponjamiento de nueva edificación residencial, de equipamientos y de clarificación de la red viaria” (Ibid.: p. 189).

Toda esta zona estaba condicionada urbanísticamente por la creación de la Avenida de Francesc Cambó en décadas anteriores. Esta vía pretendía alargarse por todo el barrio, incluso por todo el distrito empalmando diferentes calles para ser un eje central en la red viaria, a modo de “Vía C” en el plan Cerdá. Sin embargo, en los años 80 del siglo XX, y así lo señala el PERI, la idoneidad de alargar esta vía era cuestionada y se buscó adaptar progresivamente el ancho de esta calle al trazado tradicional del barrio. Así, la Avenida Francesc Cambó, debía de morir poco a poco, y según el PERI, debía hacerlo ante un “edificio-puerta” que daba paso a la zona que aquí se analiza.

Uno de los recursos urbanísticos que se creyeron necesarios en el Sector Central volvía a ser el esponjamiento para la creación de espacio libre, como estaba pasando en el Raval por aquella época. Para llegar a esta solución, se ideaba un parque lineal totalmente ajardinado o, en su defecto, un espacio abierto con abundante vegetación. Este surgiría de la supresión de diferentes manzanas; tanto entre las calles Jaume Giralt y Metges-Muntanyans como entre las de Allada y Vermell, añadiendo algunos edificios con carácter de

equipamientos en algunos cruces principales. Esta operación era destacada en el PERI por su papel higienizador y de ella se aseguraba que no sólo influía en la zona más próxima sino en prácticamente todo el barrio (PERI Sector Oriental, 1986).

De las primeras fases realizadas fue la actuación localizada entre las calles Allada y Vermell; se derribaron los edificios intersticiales y el lugar pasó a llamarse Calle de la Allada-Vermell. Éste terminará siendo un espacio duro con más árboles de los habituales en el barrio; de hecho, no ha dejado de ser más que una calle peatonal con la característica de ser más ancha que el resto y pocos indicios de jardín y vegetación.

En lo que respecta a la zona de actuación, donde se ubicarán los jardines del *Forat de la Vergonya*, no fue hasta 1994 cuando se redactó el Estudio de Detalle; cuestión contemplada en el PERI. Éste señalaba que tras las operaciones realizadas (Calle Allada-Vermell, principalmente, y el inicio de la construcción de nuevas viviendas) se hacía necesaria una “revisión de las propuestas con ajustes en su ordenación”. El Estudio de Detalle, por un lado, suprimía el edificio-puerta que conectaba la Avenida Cambó con el parque lineal y reducía otros edificios que enlazaban las dos zonas; además, entre ambos lugares, la avenida y el parque, se crearía una calle de menores dimensiones (16 metros de ancho y de doble circulación) con el apoyo de otra paralela de uso peatonal; por otro lado, el parque lineal, calificado como elemento vertebrador, se considera totalmente necesario para la renovación edificatoria; sin embargo, por su morfología se supuso que era más adecuado realizar un paseo o rambla, como había sucedido en la Calle Allada-Vermell, dejando de ser una zona totalmente ajardinada (sin embargo, esto no afectaba a la superficie calificada de zona verde). De esta forma, se transformaba, y entraba a formar parte de la red circulatoria. Así:

La idea de los cuatro anillos circulatorios colgados de cada una de las calles de la anilla perimetral (Via Laietana, Princesa, Comerç y Trafalgar), se ve reforzada en la propuesta para la nueva solución de continuidad de la Avda. Cambó y en la definición del gran vacío central como una Rambla. Esto comporta la posibilidad de aparcamientos. (Estudio Detalle, 1994: s.p)

Pero en 1997, sólo tres años después, se modificaba el Estudio de Detalle. Ello era debido a las “fuertes actuaciones” que se estaban realizando en la zona, en general. Eran llevadas a cabo, principalmente, por PROCIVESA, y sobre las que, supuestamente, había un riesgo de falta de integración en el entorno histórico, así como también afectaba la puesta en marcha de la renovación del Mercado de Santa Caterina. La modificación del Estudio de Detalle variaba sensiblemente algunos aspectos de la planificación: alterar la ordenación de la circulación rodada; eliminar el doble itinerario de entrada al barrio; mejorar la habitabilidad de las viviendas, así como preservar algunas nuevas ya puestas en marcha y otras tradicionales. Respecto al espacio libre central, no se varía la morfología. Sin embargo, el plan consideraba que los equipamientos que iban en los cruces con las calles principales no debían de ser de nueva planta,

sino que debían ser sustituidos por edificios de valor arquitectónico que estuviesen afectados por demoliciones. Por otro lado, la entrada desde la Avenida Cambó se planteaba mucho más simple sin la necesidad de derribar o afectar a algunos edificios que tocaban al espacio del *Forat*.

A pesar de que cada vez se buscaba el menor número de afectaciones de edificios, la gran cantidad que ya estaban perjudicados retrasaban las obras en gran medida. Además, la creación del espacio libre, que recordemos debía de ser en forma de paseo o rambla, era una de las etapas finales en el planeamiento. De esta forma, empezaron a quedar espacios vacíos enormes desde el año 1997, cuando tuvieron lugar las primeras expropiaciones (por ejemplo, el solar que quedaba entre las calles Metges y d'En Serra Xic, visible en la figura 41).



Figura 41. Al fondo la Calle Metges antes de ser derribas muchas casas. En el solar vacío, ahora están las viviendas de protección oficial (entre las calles Metges, Armengol, Serra Xic y Pou de la Figuera). Fecha: Cerca de 1997. Fuente: (online) <https://mtvo-bcn.blogspot.com.es/2012/12/barcelona-el-forat-de-la-vergona15-12.html>) Autor: Desconocido (sin especificar en el blog)

Sin embargo, sobre el año 2000, tras quejas vecinales y de algunas organizaciones sobre el estado del lugar (durante un buen tiempo la zona estuvo llena de escombros y cuando estos fueron eliminados fueron sustituidos por una zona asfaltada, como en la figura 41), el Ayuntamiento se planteó volver a modificar el espacio para poder instalar un parking subterráneo justo en esta zona, así como crear un polideportivo. Estas actuaciones serían un blanco de las críticas vecinales. Se sumaban, de esta forma, a las reivindicaciones a favor del aumento de la protección del patrimonio en el barrio y el distrito que eran llevadas a cabo por varias agrupaciones y vecinos, muchas de ellas surgidas prácticamente desde la

aprobación del PERI. Así, en los primeros años de la década de 2000, se juntaron varios malestares: la modificación de la superficie libre para la creación de un parking y un polideportivo; las expropiaciones y su opacidad en la gestión; y retrasos y dejadez en la superficie libre.

Después de muchas luchas vecinales, con la ocupación del solar por parte de vecinos y activistas, actuaciones y desalojos policiales (figura 42), entre otros, se desestimó la idea de realizar el parking, y el polideportivo fue trasladado a una zona cercana.



Figura 42. Figura 43. “Desalojo” del Forat de la Vergonya. Autor: Cedida por Cecilia Vergnano. Año: 2006.

En 2006, salía la última modificación del PERI con el único objetivo de descentrar el equipamiento de la calle Sant Pere Més Baix para intentar conservar mejor la trama histórica medieval.

Entre 2004 y 2006, el solar estuvo *okupado* por algunos vecinos y miembros de agrupaciones reivindicativas del barrio. Esta okupación estuvo precedida por diferentes encontronazos con la policía y agentes municipales. Por ejemplo, los vecinos plantaron un abeto en el solar en el año 2001, cuando únicamente había escombros. Éste era arrancado, cortado o destrozado anónimamente, pero, para los vecinos, era en agentes del Ayuntamiento en quien recaía la autoría de estos hechos. Los enfrentamientos llegaron a ser violentos, ya que la Guardia Urbana cargó en alguna de las protestas de vecinos y okupantes¹⁷². También, por parte de estos últimos, se recurrió a medios institucionales, principalmente la UE, para detener el proyecto

¹⁷² https://elpais.com/diario/2002/11/19/catalunya/1037671640_850215.html

urbanístico¹⁷³. Tras diversos rifirrafes y, quizás, la retirada de empresas privadas del proyecto, el Ayuntamiento lo paralizó y lo dejó en manos de los vecinos. Así, entre 2004 y 2006, el solar fue auto-gestionado y convertido en un espacio verde, hasta que en octubre de 2006 fue semi-arrasado por máquinas excavadoras, al mando de (y escoltadas por) la Guardia Urbana (figura 42). Cecilia, okupante e investigadora social explica, en pocas palabras, qué pasó después:

“Unos meses después de aquella intervención violenta en la plaza, con maquinarias acompañadas por la policía, se alcanzó un acuerdo con el Ayuntamiento. El parque se iba a mantener. Sin embargo, no podía ser un parque autogestionado por los vecinos, sino que el Ayuntamiento mismo se iba a encargar de su proyección y realización (de manera participada con los vecinos). Entonces se organizó una jornada para sacar las plantas que habían sido plantadas por los vecinos y los juegos del parque infantil (un barco de madera construido por un chico carpintero, al cual se puso ruedas para desplazarlo)”.

Esto se hizo bajo la consigna “Nos llevamos el parque; os dejamos la vergüenza” (Delgado, 2008). Cerca de un año más tarde, se celebró una fiesta dedicada a la cogestión, municipal y supuestamente también vecinal, del espacio. Fue un acto encerrado en sí mismo, tanto física como socialmente, ya que estuvo cercado y al que no fueron invitados los vecinos. Como ejemplo paradigmático de la indignación, como señaló Manuel Delgado, alguien escribió en internet una carta abierta al respecto:

“Los niños que jugaban en la plaza fueron expulsados por dos agentes de la guardia urbana, un camión regó (con aguas freáticas para nuestro alivio) para que los mocasines no se mancharan de arena, y otra vez las vallas volvieron a separar lo público de lo privado. Otra vez vallas¹⁷⁴. Dentro, políticos, *oenegistas* y afines, gente que jamás se había acercado a la plaza porque a buen seguro tenían cosas mejores que hacer. Fuera, los vecinos que en ningún momento fueron invitados, los que no alcanzaban a comprender de qué manera hubieran podido participar de este magnífico evento. Curiosamente, en un barrio de inmigrantes, los únicos que los representaban eran los camareros de la empresa de catering, adecentados con vistosas pajaritas. En la esquina, los urbanos velaban por la tranquilidad de los comensales. Y menos mal, porque hordas de niños no paraban de patear papeleras de cartón y lanzar verdura podrida, enfurecidos.” (Delgado, 2008: s. p.)¹⁷⁵.

En teoría, el objetivo principal previsto en los diferentes planes para los alrededores de esta zona era construir pisos para estudiantes o, al menos, en este sentido iba el PERI y el Estudio de detalle¹⁷⁶. No era esto lo que

¹⁷³ https://elpais.com/diario/2002/12/22/catalunya/1040522849_850215.html. En esta noticia, se puede leer que una de las portavoces de los vecinos era Ada Colau, más tarde, proclamada alcaldesa en 2015.

¹⁷⁴ Aquí, el autor, hace referencia a que el espacio había sido vallada varias veces en las diferentes actuaciones policiales que habían seguido a otras tantas acciones vecinales.

¹⁷⁵ La cita está parafraseada del artículo de Manuel Delgado, que a su vez es extraída de una página web: http://barcelona.indymedia.org/newswire/display_any/346069. Sin embargo, resulta interesante mencionar también su nota al pie, que dice “Merece la pena atender a la polémica que esta carta suscitó en esa misma página web, en la que los vecinos partidarios de la actuación municipal defendían también sus posiciones” (Delgado, 2008).

¹⁷⁶ Cabe también señalar que estos edificios, al igual que otros que se construyeron en todo el distrito, aunque en ocasiones mantenían la morfología son, por lo general, de mala construcción y banales arquitectónicamente. Esto se señala en varias ocasiones en algunos escritos sobre el

molestaba, indudablemente, como ya se ha visto, sino, sobre todo, el parking. Este estaba claramente pensado para poner a disposición del turismo (local y visitante), en este caso también “cultural”, que les permitiera llegar en coche. Y es que aunque a primera vista y repasando los PERIS da la sensación de que la ciudad ya no estaba siendo pensada para el tráfico rodado no es cierto. Aquí se borró la idea de abrir grandes vías; la Avenida Francesc Cambó no llegó nunca a cruzar el barrio, pero sí se instalan multitud de párquines (subterráneos o no) para que los ciudadanos-consumidores puedan (y quieran) llegar hasta el centro de la ciudad para, principal sino únicamente, consumir.

Sin embargo, no es suficiente. Parece que para que este ciudadano quiera realizar esta acción necesita un lugar ya propiamente higienizado, es decir, sin pobres ni viejas manchas (en este caso cerca del mercado de Santa Caterina o de la calle Montcada y el Museo Picasso). Se buscaba, pues, un proceso de gentrificación que, como siempre, había empezado en un lugar estigmatizado mediante el derrumbamiento o la restauración de edificios en el que el promotor privado pudiera comprar a buen precio. En los barrios de Sant Pere, Santa Caterina y la Ribera, se fueron instalando profesionales y artistas, se vendían o alquilaban apartamentos a extranjeros ricos (que como se ha visto en estos últimos años, forman un negocio exquisito) y aparecían comercios *cool*, no justamente en el *forat*, pero sí muy próximos, normalmente revestidos de años pasados o disfrazados de recicladores pero, en cuanto al poder adquisitivo, muy excluyentes.

Aquí, la administración y los promotores se toparon con una resistencia dura y organizada. Sin embargo, el *Forat* se ha convertido en un quiero y no puedo, un lugar que a ratos es del barrio y que es, a la vez, concurrido y evitado; pero la presencia de consumidores en las calles del entorno ha seguido en aumento.

Todo este proceso, en relación a la morfología urbana, se puede apreciar en las ortofotos expuestas (Figuras 43 y 44) en el que se ve la evolución de las actuaciones de esponjamiento en la zona. Así, en el año 1994, sólo se ha realizado la operación de la calle Allada-Vermell; en el 2000, ya se pueden distinguir varias actuaciones; en el 2004, se ha derribado ya la zona que será el *Forat* de la Vegonya y se han erigido dos nuevos edificios a sus flancos; y en 2017, que se puede observar el resultado global de la operación.

barrio y particularmente sobre el *Forat*, por ejemplo, véase Von Heeren (2002), Hernández Cordero (2016), Delgado (2008).

Figura 44. Comparación del estado de los Jardines del Pou de la Figuera (Forat de la Vergonya) entre 1994 (izquierda) y 2000 (derecha). Fuente: ICGC.

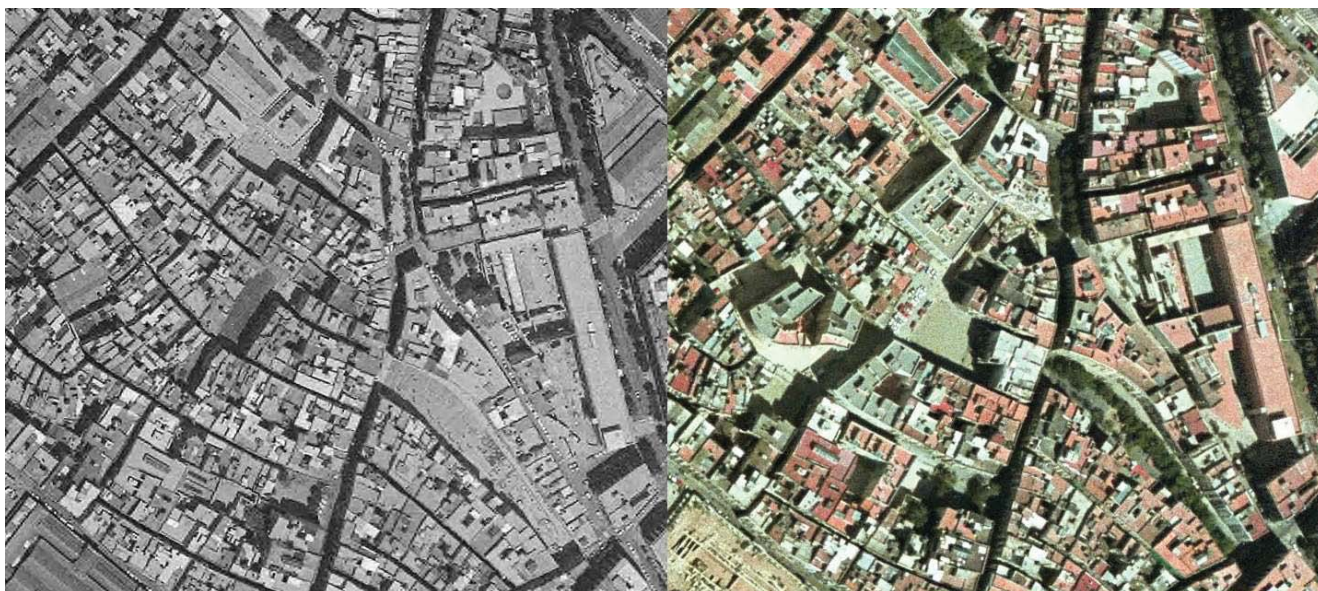


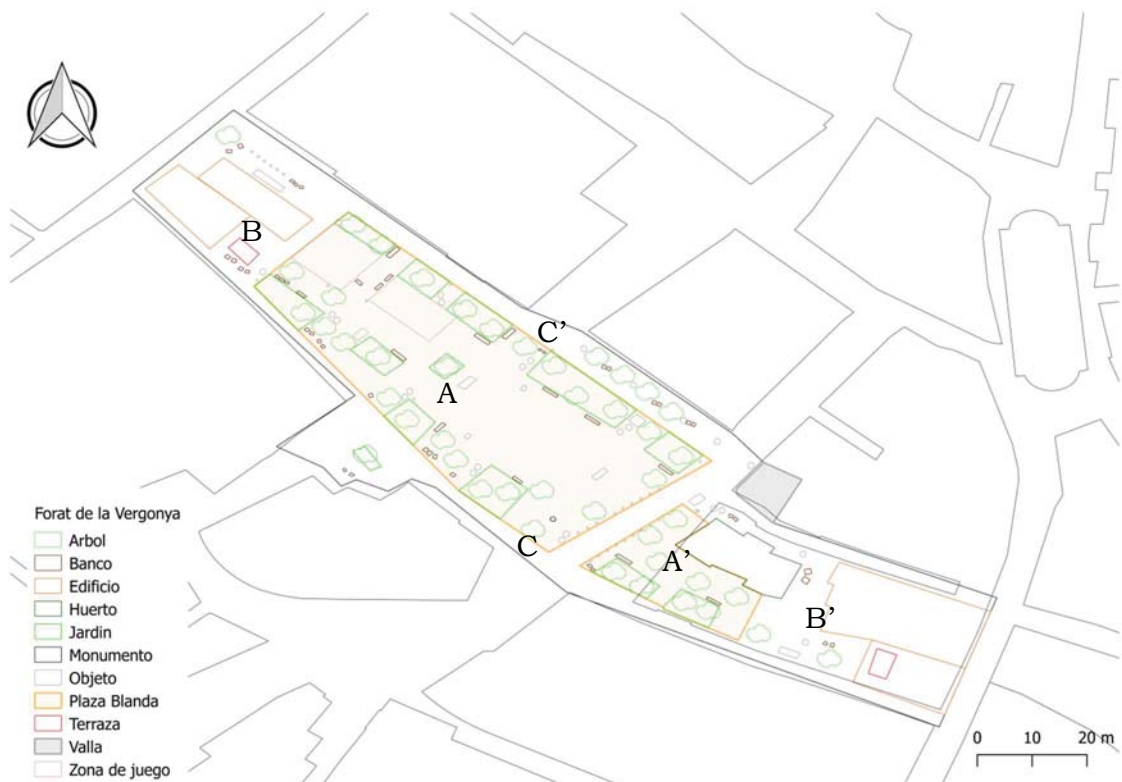
Figura 45. Comparación del estado de los Jardines del Pou de la Figuera (Forat de la Vergonya) entre 2004 (izquierda) y 2017 (derecha). Fuente: ICGC.



El diseño actual.



Plano 9. Trama urbana del entorno del Forat de la Vergonya. Año 2018. Fuente: ICGC.



Plano 10. Croquis del Forat de la Vergonya. Elaboración propia.

Los jardines del Forat de la Vergonya (oficialmente, del Pou de la Figuera), aunque están encajados entre edificios, algunos modernos y otros antiguos, están configurados principalmente por la zona delimitada por la arenisca, lo que se conoce como plaza blanda. Esta parte está atravesada por una calle y, por tanto, la divide. En los laterales, todavía perduran las calles Metges y Jaume Giralt, por lo común con función de acera. De la primera solo se mantienen los números impares y de la segunda los pares. La plaza está cerrada por el noroeste por la calle Sant Pere més Baix, y por el sureste por la de Carders, aunque realmente los que terminan de darle forma son los edificios públicos situados a cada banda, pertenecientes ambos al casal de barrio “Pou de la Figuera”.

De esta forma, la plaza quedaría dividida morfológicamente en tres partes: aquella que queda arriba de la Calle Pou de la Figuera, la más ancha y alargada; después, la que queda debajo, más pequeña que la anterior y separada en buena medida; y, finalmente, las calles Metges y Jaume Giralt en los laterales. Otras zonas liminares serían: un pequeño rincón en forma de placeta donde se junta la plaza con la calle del Arco de San Cristóbal; y las que se encuentran entre la parte posterior de los casales y los comienzos de la plaza blanda.

Sin embargo, parece más adecuado llevar una descripción guiada por su diseño. Así, quedaría dividida por sus zonas blandas (A y A' en el plano 10), sus zonas duras (B y B'), y las “aceras” conformadas por las calles laterales (C y C'). Las zonas blandas estarían en la zona interior (atravesada por la calle), las zonas duras en los extremos, y las aceras, como se acaba de decir, en los laterales (plano 10).

La plaza blanda está compuesta por un suelo de arenisca. Hay diversos parterres a los lados, con unos bordes bajos (unos 10 centímetros) en los que hay plantados árboles altos que propician una buena sombra, algunos de ellos palmeras. También, hay unos colocados fuera de estas zonas. Los parterres, a excepción de dos, están pegados a la parte exterior, es decir, a las calles. No están ubicados ni con disposición, ni tamaño ni formas regulares, sino que varían entre ellos. Alrededor, se sitúan bancos, por lo general, un par por cada parterre. Estos son en su mayoría de diversas plazas, separados por reposabrazos; pero en tres casos están formados por banquetas individuales.

En la zona noroeste, están colocadas dos pequeñas zonas de juegos infantiles que están cercadas con sus respectivas vallas de madera. En medio de ambas, hay diversos bancos, entre los que destacan un par que son alargados pero que no tienen respaldos. Uno de los parterres interiores, de pequeño tamaño, está prácticamente en medio de la plaza y funciona como elemento separador, ya que a partir de allí, la plaza se convierte en una “zona deportiva” en la cual existen dos porterías pequeñas enfrentadas en dirección longitudinal (para practicar, por ejemplo, fútbol o balonmano) y dos canastas de baloncesto encaradas en dirección transversal (Figura 46). Justo después de la portería situada más al sur, hay una plataforma de piedra, elevada alrededor de 70

centímetros del suelo y que, en un principio, realiza la función de escenario. Esta plataforma está, a menudo, pintada con grafitis.



Figura 46. Zona de arenisca del Forat de la Vergonya. Autor: J. M. Solís. Fecha: Febrero 2017.

Para llegar a la siguiente parte de la plaza blanda hay que cruzar la calle Pou de la Figuera, la cual está marcada, a modo de prevención, por una serie de bolardos de piedra granítica de un volumen mediano. Queda remarcada por un suelo adoquinado y, de forma evidente, por su tráfico rodado. Esta parte sigue la misma composición que anteriormente, pero destaca la instalación de un pequeño huerto urbano cercado por una valla de madera de un metro y medio de altura.

Las zonas duras son dos, situadas ambas en cada extremo del lugar y de poca extensión. Además de estar realizada con baldosas de granito, las dos tienen en común que albergan una terraza de bar. La situada al norte está en un rincón que forma el edificio del casal en su parte posterior. Además de la terraza, hay colocadas cuatro banquetas individuales. La ubicada al sur es una zona con más arboleda que sigue, en cierta medida, la composición de la zona blanda. La terraza del bar es una prolongación de ella misma que tiene su parte mayor debajo del edificio público. También en esta zona hay un aparcamiento para bicis y se encuentran estacionadas diversas motos de poca cilindrada. Por otro lado, esta misma zona, hay un rincón formado entre el edificio y la Calle Muntanyans, donde está situada una exposición permanente de fotografías de vecinos como memorial de la ocupación de la plaza.

Las calles adyacentes también están adoquinadas. Son estrechas, pues siguen la morfología del entorno; de la fachada a la zona interior no hay más de cuatro metros en su parte más ancha y poco más de un metro y medio en la Calle Muntanyans (Figura 47, compárese con la figura 40, donde se ve la configuración antigua de esta calle).

Por otra parte, hay que resaltar la diferencia en la tipología de los edificios. Justamente en sus extremos, los edificios son antiguos, típicos del barrio, posteriores a 1850 (después de la desindustrialización de esta zona) y casi en su totalidad anteriores a 1900. Como se ha dicho en otras ocasiones, sus características principales son la relativa baja altura, una fachada estrecha pero con un interior alargado y amplias ventanas con pequeños balcones. Algunos de estos edificios, están en condiciones degradadas, con falta de condiciones habitacionales que se revelan a simple vista, como en el caso de un edificio de la Calle Muntanyans. También, algunos habían sido *okupados* en la época de las expropiaciones en la zona y, a este respecto, aún se pueden ver restos de dichas *okupaciones*. En la zona central de la plaza, a causa de los derribos ligados al impacto de la Avenida Cambó y del PERI, existen edificios modernos posteriores al año 2000. De algún modo, estos edificios intentan mantener la fisionomía arquitectónica, tanto en su altura como en su volumen así como también en las ventanas y los balcones. Sin embargo, son totalmente identificables y resaltan del resto, principalmente, por su material pero también por el tamaño de las parcelas en las que se asientan.



Figura 47. Entrada a la calle Muntanyans. Autor: J. M. Solís. Fecha: Febrero 2017

Los cambios en los últimos años han sido poco visibles. Lo más destacable al respecto ha sido la incorporación de unos bancos, alguno de ellos sin respaldos y el cambio de ubicación de una mesa de tenis. Sin embargo, no se

aprecia ningún tipo de modificación ni del mobiliario ni del diseño de la plaza (Figura 47).

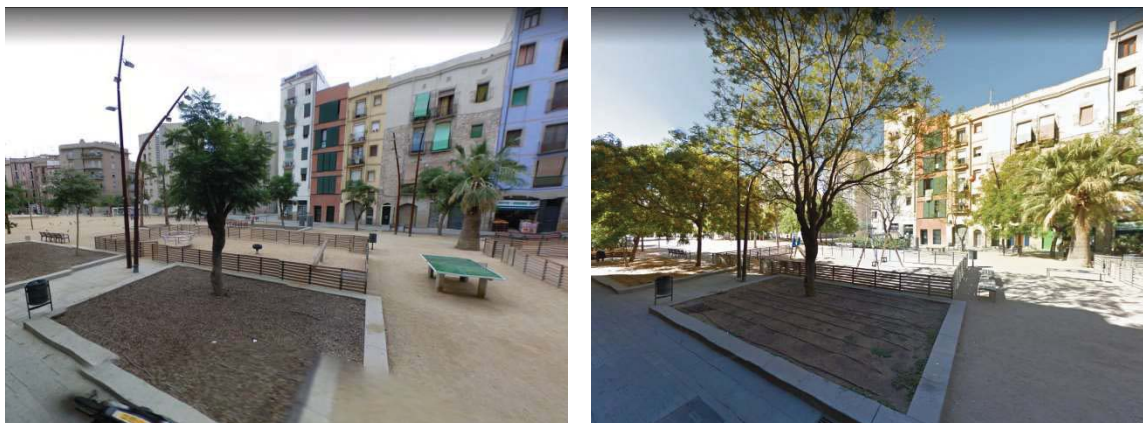


Figura 48. Jardines del Forat de la Vergonya. Fuente: Street View. Izquierda: Agosto 2008; Derecha: Junio 2016.

4. Ciutat Vella. A modo de análisis.

4.1. Implicaciones del diseño

A pesar de que cada lugar está diseñado como único y está condicionado por su entorno, que también lo es, se pueden encontrar ciertos aspectos más o menos regulares que permiten apuntar propósitos generales en los momentos de generar, reformar y renovar los espacios públicos de Ciutat Vella.

Sin lugar a dudas, el aspecto más común es la pavimentación del suelo de las plazas y lugares del distrito. La única excepción es el *Forat de la Vergonya*, donde se produjo una lucha vecinal de alta intensidad, con la intención, entre otras cosas, de reclamar un espacio verde. El resto de los lugares forman parte de las conocidas como plazas duras.

Y es que, en cuanto al diseño, el *Forat de la Vergonya*, gracias a la *okupación* del solar, al que le siguió un proyecto vecinal posterior y a la negociación final entre administración y organizaciones reivindicativas, es, notablemente, el lugar con mayores peculiaridades entre los lugares estudiados. A la ya mencionada plaza no dura, se le suma la existencia de porterías y canastas como elementos de juego infantil y juvenil, un escenario, un huerto urbano y (tampoco es que sea una gran diferencia) puedes encontrarte algún árbol en medio de la plaza aunque la mayoría de ellos están en los lados.

El resto de los lugares son mucho más legibles a simple vista. Sin embargo, se pueden encontrar dos divisiones básicas, los que son diáfanos y casi sin mobiliario, y los que tienen elementos en su interior. En este estudio, la Rambla del Raval (en su zona de paseo) y la Plaza dels Àngels forman el primer

grupo, mientras que la Plaza Castilla y la de George Orwell constituyen el segundo.

Sin duda, la Plaza dels Àngels es el mayor exponente en todo el distrito (y de la ciudad junto con la Plaza del Fòrum) de un lugar diáfano y sin barreras interiores. No tiene demasiado misterio. Es una explanada enorme delante del fastuoso museo que se estrecha a la vez que se ha acabado la fachada del mismo. Para sentarse o simplemente estar hay que irse a los extremos. Realmente, es de los pocos sitios donde pueden permanecer grupos, aunque siempre de forma eventual por la carencia de mobiliario de descanso. La plaza podría haber dado mucho juego, para muestra fue la intervención artística promovida por el Museo en la que un artista dibujaba unas pistas deportivas y que tuvo un gran éxito. En contra, el Ayuntamiento no instaló nunca las pistas y se las llevó a un espacio próximo pero mucho menos visual. Se entiende, de esta manera, que la administración debió de tener muy claro cuál era el único uso al que debía servir la plaza. Durante todo el tiempo posterior, no se ha instalado ningún banco ni elemento de descanso. En efecto, no hay que someter la plaza a un análisis muy exhaustivo para llegar a determinar que la explanada era para contemplar el Museo al máximo esplendor y darle perspectiva.

La Rambla del Raval, sin embargo, es algo más compleja de leer. Las dos rotondas de entrada a la plaza no son cómodas para la estancia, son pequeñas, repletas de farolas y árboles y con tráfico rodado rodeándolas. Además, en cada una hay un par de terrazas de bares. En seguida se está tentado de continuar el camino hacia el interior de la Rambla. Sin duda, el largo paseo muestra el trayecto a seguir marcado por los árboles a los lados de un amplio espacio diáfano de 200 metros de largo y 15 de ancho. A pesar de que hay bancos, estos no estimulan el uso en grupos, ya que su perfil, alargado y con reposabrazos, dificulta el contacto, tanto físico como visual. En un lugar pensado para el tránsito turístico y, por tanto, principalmente de grupos, no encontrar bancos más próximos y encarados supone una dificultad a la hora de pararse a descansar. Por otro lado, están los laterales, el espacio que se encuentra entre los parterres y la calzada. Este tipo de espacios son los que las administraciones suelen temer en cierta medida: pequeños emplazamientos con sombra y escondidos relativamente, por donde no va a circular nadie, ya que hay un espacio mucho más amplio. Evidentemente, se llenó de terrazas y ahora es imposible, tanto transitar como pararse. El único elemento que se encuentra en toda la Rambla es el Gato de Botero, la escultura realizada por el artista figurativo. Sin embargo, su emplazamiento continúa la línea organizativa de los parterres y se encuentra en la zona más amplia y diáfana de la Rambla, donde se han eliminado las áreas de jardín y ya no hay bancos. Si no fuera por el Gato, que atrae a turistas y curiosos, sería una zona muerta, como pasa en el extremo opuesto del paseo. Aunque este espacio también ha sido víctima de la presencia de terrazas de los restaurantes.

No obstante, la Rambla del Raval es un espacio invasor dentro de la trama y la morfología del barrio. No encaja con facilidad. A pesar del gran espacio que pudiera dar posibilidad a un elevado número de actividades son pocas las que se dan al margen del tránsito de viandantes. Uno puede imaginar la diferencia entre la misma Rambla y cualquier otra calle del entorno.

El segundo caso es el de las plazas con mobiliario y otros elementos en su interior: la Plaza Castilla y la Plaza George Orwell. Como señala Fraile (2007):

A menudo no somos demasiado conscientes de la interacción continua que tenemos con el espacio en que se desarrolla nuestra vida cotidiana, que limita o facilita determinadas acciones o relaciones, que nos recuerda a personajes históricos y, en cierta medida, modela nuestra actitud y comportamiento, a la par que nosotros lo modificamos o le damos sentidos y significados con nuestra propia actividad. En esta compleja dinámica de influencias mutuas la percepción de seguridad desempeña un papel muy importante, ya sea porque determinadas morfologías u ordenaciones espaciales propician unas u otras sensaciones, ya sea porque ciertos usos las cargan de contenidos vinculados con aquella. (Fraile, 2007: s.p.)

En este sentido, parece que la administración sí tiene claro esta relación entre comportamiento, vida cotidiana e interacción con el espacio. A través de las reformas urbanísticas, tanto a pequeña como a gran escala, el espacio toma forma para conducir en sí mismo las actividades que se producen. Con ello, se busca en muchos casos prevenir antes de actuar, anteponiendo en muchas ocasiones una lógica y gestión actuarial (Fraile y Bonastra, 2011, 2015; Fraile, Bonastra, et Al., 2010). Se produce pues, una situación de geo-prevención (Hernando, 2008) que puede estar dirigida hacia ciertos propósitos, ya que, por un lado, puede querer evitar el delito, el conflicto o ciertas actividades; o, por otro, puede estar encaminado a personas: evitar la presencia de menores y jóvenes o de población marginal, como mendigos y prostitutas.

En el caso de la Plaza Castilla y de la Plaza George Orwell, la última remodelación se produjo después de ubicarse habitualmente jóvenes en el primero de los casos, y jóvenes, mendigos y drogadictos en el segundo de ellos. En ambas plazas, se producía un consumo visible de bebidas alcohólicas.

En la Plaza Castilla, se eliminaron las barreras asfaltadas, es decir, la circulación rodada por medio de la plaza, resultando de ello una amplia superficie pavimentada en la que, para mantener la “zona verde”, se instalaron unos parterres con árboles que estaban elevados un metro del suelo. Estos caracterizan la plaza por su forma y por su posición.

Es fácil darse cuenta que el volumen y la cantidad de ellos, cuatro en total, impiden como mínimo un par de acciones: primero, realizar algún tipo de actividad que implique movimiento; segundo, derivada de la primera, la presencia de menores realizando juegos (esta sería de cierta gravedad al haber un colegio público en la plaza). El lugar queda pues definido por un rectángulo en el que prácticamente solo se pueden usar los bordes para el tránsito de

viandantes. Entre los parterres, hay bancos, que han ido cambiando su disposición a lo largo del tiempo, con una situación final en la que se han reducido considerablemente los asientos entre 2008, año de la inauguración, y 2017. La mitad de ellos son de una sola plaza, como los llamó Capel (2005), “bancos para autistas”. Sin embargo, delante de la iglesia, sucede el caso contrario. Es una amplia zona diáfana donde pueden parar grupos y en la que realizar actividades. A pesar de ello, aquí no hay ningún banco o mobiliario adecuado para el descanso (se eliminaron para dar paso a una terraza de bar) ni tampoco hay ningún tipo de sombra que pueda permitir una acción o parada agradable.

La Plaza George Orwell fue modificada eliminando los escalones que tanto molestaban a los vecinos, pues facilitaban la presencia de grupos no deseados. Fueron sustituidos por terrazas de bares y restaurantes. Se añadió dentro del triángulo pavimentado una zona de juegos infantiles (muy escasas en el barrio) que, por su calidad, variedad y localización, parece que esté pensada más para evitar actividades molestas que para dar un servicio real. Se mantuvieron los árboles que son pequeños y que no proporcionan un terreno umbrío. Tampoco es necesario, no hay ningún banco en la plaza.

4.2. *Conflicto y marginalidad*

En el capítulo anterior se vio cómo las inversiones en Ciutat Vella habían sido discontinuas a lo largo del periodo analizado, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Sin embargo, hay un punto en común que, tras este análisis, ha surgido con más ímpetu: los derribos. O dicho de otra manera, las operaciones de esponjamiento e higienización. A excepción de la Plaza Castilla, todos los lugares estudiados han sufrido desde 1983 derribos a la hora de ser generados.

Aunque estos pudieran estar enmarcados en unas políticas de corte social (el urbanismo social del cual ya se habló) con el objetivo puesto en las mejoras en la calidad de vida (tanto privada como pública) de sus habitantes, no ha dejado de ser esencialmente un modo de regulación urbana que ha tenido como consecuencia, (y más bien su *modus operandi*) la expulsión de la población, la destrucción e, incluso en varios casos, la represión, sin descontar la violencia urbanística implícita en estas operaciones.

Sin embargo, estos derribos han compartido también la característica de haberse producido en lugares de concentración de población pobre. No es nuevo en ningún caso este tipo de intervención, en la que se actúa para injerir directamente en los procesos de reproducción social de los grupos que lo habitan. Así fue en París con la intervención de Haussmann o en Nueva York a finales del siglo XIX cuando se crea Central Park con la intención, entre otras cosas, de controlar el espacio y con ello las revueltas obreras que habían venido sucediéndose en Manhattan en las décadas anteriores a su creación.

No obstante, las intervenciones han ido acompañadas de otros aspectos a tener en cuenta, ya que, en la actualidad, se producen conjuntamente con operaciones como repeticiones en el diseño y el mobiliario, mercantilización y privatización del espacio o video-vigilancia. Así, el uso de estas herramientas conlleva repercusiones tanto en el modo de vida de estos lugares como en el control, el significado y el contenido del espacio público.

Claramente, se intuye la voluntad de modelar los comportamientos y formas de vida que se han ido desarrollando en los lugares intervenidos. Todas estas herramientas mencionadas no son más que variaciones en el intento por conseguir un régimen de publicidad que esté fielmente controlado desde las administraciones públicas, intentando interferir en la relación entre el uso, las apropiaciones colectivas y la concepción del espacio público (Lefebvre, 2013).

Habitualmente, casi toda Ciutat Vella ha sido tildada de marginal y conflictiva; evidentemente todo el Raval, que antes de los años 80 del siglo XX ni siquiera había sido rebautizado (se llamaba distrito V) para dar paso a un lavado de cara. El barrio de Sant Pere también había sido siempre un lugar vilipendiado, en buena parte por la presencia de inmigración en sus calles (Aramburu, 2002). De esta forma, todos los espacios que han sido descritos en este apartado, ya fuese de forma directa (por ejemplo, la Rambla del Raval y la Plaza George Orwell) o por el entorno en el que se encontraban (por ejemplo la Plaza dels Àngels), habían sido escenarios de conflictos más o menos patentes en el territorio. Muchos de estos pasaron a ser lugares en los que existía una demanda de intervenciones que diesen respuesta y solución a dichas oposiciones.

Así, una de las razones de las intervenciones realizadas desde el Ayuntamiento era terminar con las situaciones de marginalidad y exclusión que eran, a menudo, relacionadas con la delincuencia y la inseguridad. Sin embargo, parece que todas estas intervenciones no pueden ser tomadas como ítems aislados. A pesar de estar involucrados en diferentes PERIs o proyectos, tienen puntos en común tanto en su diseño como en su intencionalidad. De ello, se desprende, como así se pretende manifestar en las siguientes líneas, que ha existido una intervención en conjunto con el ánimo de modelar los comportamientos así como de expulsar actividades no deseadas ni consentidas.

Con la creación de la Rambla del Raval, la Plaza dels Àngels, la Plaza George Orwell y el Forat de la Vergonya, se pusieron en marcha cuatro intervenciones en espacios en los que se pretendió actuar directamente sobre el control de actividades no deseadas y con la pretensión de operar contra el *lumpismo*¹⁷⁷.

¹⁷⁷ Según, Martí Abella (2004): “Al finalizar la vida activa de promoción Ciutat Vella, el proceso de liberación de suelo había supuesto la desaparición de unos 500 edificios (programa original 87-90, más la práctica totalidad de las operaciones de los peri no incluidas en la primera selección, más nuevas operaciones no previstas en los Peri), unas 4.200 viviendas y unos 800 locales.

Con todo el desequilibrio entre las viviendas desaparecidas y las creadas (2800) se mitigaba mucho si tenemos en cuenta que más del 20% de las viviendas (unas 850) estaban vacías antes

Mientras que la actuación en la Plaza Castilla parecía responder únicamente a la expulsión de quienes practicaban actividades no deseadas.

La Plaza George Orwell fue la primera en realizarse. Poco antes de los JJOO, empezaba a cambiarse la imagen de Ciutat Vella, que iba a ser el epicentro del gran ajeteo. Se derribó una pequeña manzana en un barrio de carácter humilde pero que estaba en un lugar estratégico de paso hacia las Ramblas y con una elevada densidad de edificación. Se demolió la manzana y, sin pretenderlo, se dio visibilidad a población indigente en el barrio, que empezó a frecuentar el triángulo de asfalto que se creó antes de su pavimentación con baldosas. El lugar se intentó monumentalizar con una escultura que pronto fue relacionada con el uso diario de la plaza. El conflicto se hizo patente en el espacio y el diseño no cumplió con los requisitos deseados por sus creadores. El proyecto era una plaza diáfana, ordenada, pero sin bancos ni mobiliario, indeterminada, con unos escalones perimetrales que intentaban disimular la pendiente y que estaban pensados con la finalidad de evitar actividades de ocio y juego, además de resultarles incómodos a las personas mayores. Paradójicamente, lo que parecía pensado como una “tierra de nadie”, se convirtió en un malestar para los vecinos que no deseaban a jóvenes bebiendo y festejando, ni tampoco tener a indigentes, borrachos y drogadictos sentados constantemente en los escalones. Así que se instalaron cámaras de video-vigilancia, las cuales no resultaron efectivas, por lo que se tuvo que recurrir de nuevo a la reforma como método de expulsión de quienes realizaban las actividades no deseadas: se eliminaron escalones y se instaló una zona de juego infantil.

Años más tarde, la Rambla del Raval supuso el mayor de los exponentes de estas actuaciones y pretensiones. El derribo de cinco manzanas de viviendas residenciales suponía, por razones lógicas, el movimiento de un número muy elevado de familias que en muchos casos dejarían de residir en el barrio o, al menos, en las inmediaciones del nuevo espacio. Aunque alguno de los objetivos pudiera basarse en algún momento en el bien de los habitantes (pues las casas podían estar en estados muy degradados y el espacio urbano podía ser difícil de gestionar para sus habitantes), la creación de la Rambla del Raval se puede conjugar como un cúmulo de factores desarrollados *desde arriba*. Así se puede entender este nuevo espacio como: a) una medida reformista que daba respuesta a los conflictos patentes en un barrio degradado e históricamente conflictivo a través de anhelados espacios libres higienizados; b) un nuevo emplazamiento destinado al disfrute de la ciudad y, en particular del espacio público urbano, de la creciente masa turística; c) movimientos de tipo especulativos (concesiones, valor del suelo, revalorización de bienes, incremento de plusvalías privadas, etc.); d) un dispositivo de control y vigilancia (como las viejas ideas de Haussman, como se señaló en los

de iniciar el proceso de expropiación. La posible problemática social creada por la falta de vivienda de promoción pública también se reducía por el hecho que aproximadamente un 5% de los afectados (unos 200) ha escogido la indemnización en vez de la reinstalación. Los 350 casos restantes, de ocupantes que no cumplían las condiciones establecidas, ha recibido así mismo una indemnización económica”. (pág. 62)

presupuestos teóricos). No obstante, la conjugación de todas ellas señala que estaba destinado a corregir las contradicciones territoriales de un barrio siempre conflictivo.

Así, como se ha dicho, un objetivo podía ser expulsar a parte de la población, principalmente, en palabras de Marx, al *lumpenproletariado*; pero lo que se buscaría, principalmente, sería hacer coexistir en el territorio a la masa turística con las clases populares. Para ello se creaba un espacio previsible, de fácil lectura y con la sensación de falta de conflicto.

Aunque no llegó a ser una *Piazza Navonna* con sus pórticos, sí se convirtió en un lugar emblemático para el barrio y la ciudad, especialmente en la imagen. No es para nada un lugar inerte arquitectónicamente, ni es escaso de contenido y valor. Se buscaba la creación de un espacio único que le diera a Barcelona un símbolo de fastuosidad (como se vio, así lo buscaban en el PERI del Raval). La incorporación de altos árboles y palmeras, la ausencia de barreras arquitectónicas y de accesibilidad, y el tamaño le proporcionaban al espacio la visión idílica del mediterráneo luminoso. Un espacio central diáfano, que da lugar a poco más que al tránsito de las personas, unos bancos en los laterales ordenados para cinco personas (siempre) y que no están enfrentados, y unos parterres delimitados en los que se cambió el césped por unas pequeñas palmeras para que no durmiesen o se echasen los indeseados, marcan el camino del comportamiento anhelado.

El resultado fue un lugar ordenado con ansias de grandiosidad y elocuencia con la presencia de turistas que van arriba y abajo pero también, y por el contrario, repleto de vecinos sentados en los bancos, de vagabundos-mochileros, así como de restaurantes y bares que van desde los creados en 1986 (local social Atlanta), pasando por los regentados por vecinos de procedencia extranjera y hasta nuevos emplazamientos de estilo *cool*, además de los hoteles de lujo. Es decir, un lugar definido por la lucha sobre el territorio: un vértice de la polarización social.

Algo similar pasaba años después en el *Forat de la Vergonya*. El PERI ya remarcó en su momento el estado de degradación sobre el que se encontraban los edificios de la zona. Así que, como bondad, fueron derruidos y sus habitantes expulsados. Dieron lugar, por turnos, a solares vacíos que luego daban paso a viviendas precarias. Sin embargo, no había una idea tan clara sobre qué hacer en este nuevo espacio. El Ayuntamiento, quiso cambiar varias veces la creación del parque propuesto en el PERI y usar el espacio para la construcción de un parking acorde con un lugar que estaba transformándose en comercial y turístico; el caso más claro es la inauguración de un hotel de lujo en la zona en 2018.

Sin embargo, el lugar fue *okupado* y los planes del Ayuntamiento echados atrás después de varias batallas. No pudo ser ni un emplazamiento grandilocuente ni tampoco, como la vecina Calle Allada-Vermell, una nueva vía cementada y peatonal repleta de galerías de arte, terrazas de bar y algún

que otro árbol. No se completó tampoco con grandes edificios ni hoteles; por el contrario, se construyeron viviendas de protección oficial de muy baja calidad para jóvenes. Así que el lugar ha quedado fuera de las rutas turísticas y de cualquier otro tipo, exceptuando el tiempo en que se convirtió en un “altar” de las luchas vecinales y reivindicativas en la que visitantes de cierta ideología se acercaban con regularidad para ver la huella física de una lucha paradigmática.

La Plaza dels Àngels formó parte de un gran proceso de higienización que resultaba de la confluencia de espacios vacíos y derribos de casas. El Raval norte, como se ha dicho ya en alguna ocasión, fue atravesado por una brecha compuesta por una serie de plazas y claustros que esponjaban seriamente el tejido urbano. Aquí, ya se sabe, la intención era injerirse en la red urbana y social mediante una acumulación de capital cultural fijado en el territorio. Ello, evidentemente, rompía con las formas de vida habituales en el barrio, que en cierta manera, no eran tampoco las más deseadas por las clases dirigentes. La modificación del espacio parecía responder a varias cuestiones: a) adecuar el territorio para la mercantilización cultural; b) evitar la presencia de vecinos y, especialmente, de mendicantes, a través de un espacio diáfano y muy legible; c) y, más en general, abrir e higienizar el barrio a través de amplios espacios. El resultado era un emplazamiento frío y poco acogedor, demasiado grande en relación a su localización (no era lugar de paso ni de atractivo), lo que daba respeto a vecinos y transeúntes a la hora de atravesarla.

Pero al igual que en el caso de la Plaza George Orwell, el diseño, pensado para la observación del grandilocuente museo, tuvo un efecto no deseado: la aparición (y consecuente apropiación del espacio) de una innumerable tropa diaria de *skaters*. Probablemente, no era deseable modificar la plaza ni poner obstáculos que impidiesen la “correcta” visión del edificio para expulsar a los jóvenes patinadores, así como añadir mobiliario que pudiese dar oportunidad a la aparición de indigentes. Se apostó, pues, porque estos formasen parte, cada vez más, del propio Museo y de la imagen cosmopolita que se quería dar del barrio y de la ciudad. Por ello, la plaza se fue conquistando paso a paso por parte del Museo. En este caso, el conflicto no afectaba directamente a objetivos prioritarios del Ayuntamiento como el comercio de la zona (el cual podía salir beneficiado por la presencia de los *skaters* y su atracción), o la imagen, así que esta vez no fue necesario recurrir a la expulsión.

Finalmente, el caso de la Plaza Castilla resulta opuesto al anterior. La plaza estaba afectada de actividades como el botellón, que ni vecinos ni comerciantes ni administración pública parecían dispuestos a tolerar. No resulta ilógico pensar que la percepción de seguridad debió de reducirse y los conflictos entre comerciantes y usuarios de la plaza debieron de ir en aumento. Bajo la excusa de la ampliación de la Universidad Ramon Llull y su afectación a la superficie de zonas verdes, se remodeló la Plaza Castilla, la cual derivó en una explanada de cemento con cuatro parterres elevados un metro

del suelo. Se liberó la plaza del tráfico rodado y del caos de aparcamiento en superficie pero no resolvía en ningún momento demandas básicas vecinales. Ni se dio espacio para uso escolar ni se instaló ningún tipo de mobiliario para el ocio infantil, juvenil ni de cualquier edad.

4.3. *La destrucción creativa*

Los procesos de reforma urbana han conllevado efectos destructivos en las ciudades europeas y americanas desde finales del siglo XIX. Los casos de París con la reforma de Haussmann, el de Barcelona con el plan Cerdá o el plan de *Risanamento* de Nápoles, son ejemplos de cómo una parte de la ciudad fue destruida para volver a ser diseñada y salvarla, por ejemplo, de la insalubridad, aunque también fuera como instrumento para consolidar factores sistémicos como la propiedad privada. En efecto, el urbanismo intenta aunar el espacio vivido al espacio mercancía (Jacobs, 2011; Lefebvre, 2013; Soja, 2008).

Estos procesos han continuado con mayor o menor intensidad hasta nuestros días tanto en Europa como en Estados Unidos, principalmente. Es famoso el caso de la demolición del barrio de Pruitt-Igoe, en la ciudad estadounidense de San Luis, en la década de 1970. Allí se derribaron 33 grandes edificios de vivienda pública como método para acabar con un lugar conflictivo relacionado con la pobreza y la marginalidad. El derribo dio paso a varias escuelas públicas dentro de un distrito destinado a ello. Mientras, el resto del terreno fue replantado con árboles. Además, el contiguo barrio de DeSoto-Carr también fue derribado y reemplazado por viviendas unifamiliares de menor altura¹⁷⁸. La Rambla del Raval es un ejemplo más reciente de este tipo de procesos: destrucción de cinco manzanas de casas que correspondían a 1.384 viviendas y 293 locales, junto con la desaparición de cuatro calles para dar paso a un gran espacio abierto, arbolado pero pavimentado; todo ello sin contar con la desaparición de otras viviendas y calles adyacentes y del entorno.

Todo ello dibuja una geografía del capital caracterizada por el valor y la inversión que se producen en los diferentes lugares, y por tanto sus diferenciales, (Smith, 2010, 2012) y que señala la necesidad del capitalismo de crear nuevas oportunidades de plusvalías, en este caso, a través de destruir y construir de nuevo. A esto, algunos autores le han llamado destrucción creativa, término ideado por Schumpeter (1963 [1942]) y que en geografía ha sido usado, principalmente, por Harvey (2006) y por Theodore y Brenner (2017 [2002]), en ambos casos como forma de caracterizar la lógica espacial neoliberal¹⁷⁹. No obstante, parece un error señalar que estos procesos están únicamente guiados por el mercado pues es necesario resaltar que también

¹⁷⁸ Para este caso ver, entre otros mucho: Heathcott, J. (2012); Newman, O (1971); Bristol, K.G. (1991).

¹⁷⁹ Para una información más amplia sobre la relación de la geografía del capital (su definición y funcionamiento) y de la destrucción creativa, ver Franquesa (2007).

son condicionados por un ejercicio político en el que las administraciones públicas facilitan ostensiblemente su realización (Brenner y Theodore, 2017; Franquesa, 2007). Además, y como se ha visto, el discurso político que da lugar a todo ello, en especial a la parte mercantil, se oculta oficialmente entre la necesidad de higiene social, de esponjamiento (a causa de la densidad edificatoria) o de zonas verdes, entre otras¹⁸⁰.

En los casos estudiados, el Ayuntamiento de Barcelona ponía las bases políticas y económicas para que la inversión privada operase con garantías en los terrenos afectados por las actuaciones urbanísticas. Primero, como ya se ha apuntado, intervenía con el propósito de eliminar los “males sociales”: segundo, creaba un discurso que iba del rechazo a zonas estigmatizadas a nuevas oportunidades de higiene social¹⁸¹ y, finalmente, a través de procesos de expropiación y derribo (es decir, de inversión de capital económico), facilitaba el espacio como mercancía (Polanyi, 2016), para la aparición de la intervención privada en otros ámbitos: inmobiliario, comercial, cultural, etc.

En el caso de las dos primeras características mencionadas, se puede dilucidar una contradicción. En los PERIs, así como otros proyectos, se señala la situación degradada o el uso “incorrecto” de los espacios a intervenir. Se habla pues de una actuación para mejorar la situación social de lugares con población de bajos recursos y conflictivos. Sin embargo, han sido nulos los proyectos comunitarios y de mejora que se proponen y llevan a cabo en estos planes. Ni el PERI del Raval, ni el del sector oriental del Casco Antiguo anexas algún tipo de propósito social. Tampoco han sido excesivos los planes, exceptuando algún plan estratégico, llevado en el territorio, con la excepción de la ejecución de algún *Plan de barrios* que, de nuevo, han estado basados en la intervención urbanística en su mayor parte aunque con apoyo de actuaciones sociales.

Respecto al tema económico, en Ciutat Vella, se usó exclusivamente el método de expropiación para la creación de la Plaza George Orwell, la del MACBA, la Rambla del Raval y el Forat de la Vergonya. Casualidad o no, únicamente donde el proceso de producción espacial no fue el deseado por el Ayuntamiento, el *Forat de la Vergonya*, es donde tuvo lugar la construcción de viviendas de protección oficial para jóvenes y otro tipo de residencias públicas, a excepción de doce viviendas en la Plaza dels Àngels. Mientras, en sentido

¹⁸⁰ Franquesa (2007) señala la existencia de dos discursos políticos básicos que llama *narrativa legitimadora*. Según el autor “tienen dos características que merecen ser subrayadas: a) Mediante el uso de prejuicios y metáforas recurrentes camuflan su peso económico, es decir, el hecho que añaden o quitan valor de cambio (Rutheiser, 1997). b) Al ser aplicadas en relación a planes de reforma urbanística, estas narrativas, merced a la moralización y naturalización que buscan, no solamente ocultan el peso económico de tales reformas, sino que además las presentan como intrínsecamente positivas y necesarias (Punch, 2005). Sin duda, el discurso en términos de higiene social por el cual los barrios degradados son considerados contenedores de una difusa amalgama de males sociales (drogas, prostitución, pobreza, suciedad...) es el que cuenta con un mayor arraigo, al menos en relación con los centros históricos (Martínez i Rigol, 2002; Monnet, 2002)”.

¹⁸¹ Para más información sobre el discurso creado en el Raval, que va desde el mito hasta la estigmatización, véase Fernández (2014) y para Ciutat Vella, en general, Aramburu (2000, 2002).

contrario, se creaban hoteles en la Plaza George Orwell y Rambla del Raval y se sitúa el museo MACBA, con amplio capital privado, en la Plaza dels Àngels, entre otros procesos de tipo mercantil, como la instalación de parkings de gestión privada, que daban paso a un urbanismo de tipo especulativo.

De hecho, tanto en el PERI del Raval como en el del Sector Oriental, se preveía para todas las actuaciones un aporte casi exclusivo municipal, pues así era a excepción de los párquines previstos (el dels Àngels y el del plan central) y que eran principalmente de contribución privada (cercana al 75%). Sin embargo, indemnizaciones, expropiaciones y urbanizaciones corrían únicamente a cargo de la administración, algo que como también se vio en los presupuestos metodológicos, sucede desde el siglo XVIII. Ello señala la reticencia de la iniciativa privada para invertir en estas zonas si no es a partir del trabajo previo realizado por la administración pública que, a fin de cuentas, es la que correrá con todos los riesgos.

Los esfuerzos municipales por construir nuevos espacios, que en algunos casos fueron destinados a la ubicación de edificios públicos o equipamientos, pero que en otros casos se quedaron en espacios abiertos dedicados a la imagen más que al uso, no han hecho más que reforzar a Ciutat Vella como una zona de centralidad de la ciudad, como foco originario de los movimientos de las relaciones centro-periferia, y los patrones de localización de las actividades turísticas y comerciales. En este sentido, dentro del marco lógico del neoliberalismo, se ha convertido en una zona de expansión económica y de acumulación de capital privado.

La transformación espacial del centro de la ciudad ha tenido que ir de la mano de otras herramientas que supusieran la fijación de las características citadas anteriormente, conllevando una reestructuración regulatoria-normativa con nuevos marcos normativos, como ya se ha señalado varias veces, y técnicos, así como nuevas formas de gobierno (y gobernanza) urbanos entre los que ha destacado siempre la alianza público-privada.

Como ya se apuntó en varios momentos del texto, la ordenanza de civismo ha sido el más importante de estos nuevos marcos normativos. Si en muchos sitios ha podido ser motivo de controversia, en Barcelona, particularmente, ésta fue muy elevada, en su gestación entre 2005 y 2006, ya que, además, era la primera de este cariz en España. Dicha ordenanza regulaba, entre otras cosas, las actividades que eran posibles llevar a cabo en el espacio público de la ciudad y tenía como objetivo “preservar el espacio público como lugar de convivencia y civismo”. Se prohibieron, como bien señala Hernández Cordero: “atentados contra la dignidad de las personas”, la “degradación visual del entorno urbano” (mediante el uso del grafiti, las pintadas y otras expresiones como pancartas, carteles y folletos), las apuestas, el “uso inadecuado de juegos en el espacio público”, la mendicidad, la prostitución, la realización de necesidades fisiológicas, el consumo de bebidas alcohólicas, el comercio ambulante no autorizado, el “uso impropio del espacio público”, las “actitudes vandálicas en el mobiliario urbano” y otras conductas que perturban la

convivencia ciudadana” (2015: 142). En resumidas cuentas, buscaba prohibir y regular a través de la sanción los actos y las conductas incívicas. En efecto, cuando se habla de civismo realmente se refieren a lo incívico: conductas que, desde posiciones dominantes, se consideran desagradables (Aramburu, 2008; Arella, et al. 2007; Borja, 2013: 233-236).

Retrocediendo al tema del conflicto y de la marginalidad, uno de los aspectos relevantes de la ordenanza ha sido anteponer el movimiento ordenado a la presencia dilatada en el tiempo de grupos o individuos dentro de las plazas y otros lugares urbanos. Aramburu señalaba claramente esta circunstancia y exponía que

De los principios más recurrentes del texto (y que pasó más desapercibido en la enorme polémica que se generó al respecto en los años 2005 y 2006) es el de “libre circulación”. Varios artículos de la normativa se amparan en este principio para prohibir actividades que dificultan el libre tránsito de la gente, entre ellas la “mendicidad estática”, como, por ejemplo, la que práctica un mendigo en una acera o en la puerta de una iglesia (Aramburu, 2008: 145).

Este argumento se adapta bastante bien a la situación que se vivía en la Plaza Castilla. Allí, si el diseño urbano ya se había preparado para evitar la estancia de grupos con la presencia de parterres grandes y altos, y se habían añadido elementos anti-mendicidad, en fachadas del edificio Luminor y rejas en la puerta de la iglesia, ahora se reforzaba con una normativa que no daba lugar ya a resquicio alguno para la presencia de “indeseados”. Sin embargo, la instalación de terrazas de bar en la acera que conforma la Calle Tallers, algunas con un número elevado de mesas, parece no impedir dicha “libre circulación”. En total, han llegado a coexistir nueve terrazas en la plaza de las que siete han estado directamente en la acera y las otras dos muy próximas. Más destacable ha sido aún si cabe lo sucedido en la Plaza George Orwell. Allí, cabe recordar, se eliminaron unos escalones que, en contra de su propósito, facilitaban la estancia de mendigos y otros tipos de marginados sociales. Esta supresión tuvo que ser subsanada a través de la ocupación del espacio público con terrazas, las cuales formaban una barrera ideal, junto con la zona de juego infantil. Aquí, debía ser que las mesas y las sillas, tampoco iban a impedir la “libre circulación” de los viandantes.

De esta forma, parece que tanto el diseño como las regulaciones normativas, o bien, complementándose o bien sustituyéndose, apuestan por borrar los usos “incívicos”. Así, se consigue el ambiente casi ideal para que turistas y clase media paseen sin miedos a la par que consumen tranquilamente (Aramburu, 2008; Bannister, Fyfe, y Kearns, 2006).

En efecto, parece que se ha escogido el camino que señalan Brenner y Theodore (2017 [2002]) del urbanismo neoliberal que tiene como una característica la eliminación de los espacios públicos urbanos (sobre todo en el calificativo público) y/o una intensificación de la vigilancia sobre ellos.

4.4. *Mercantilización y privatización*

Ya se sabe que el neoliberalismo anhela una utopía dirigida por el mercado libre, y exenta de toda forma de intrusión estatal (llegando al punto del anarco-capitalismo o capitalismo sin Estado). Lo cierto es que, como se ha dicho ya muchas veces, y aquí parece cumplirse al pie de la letra, en la práctica se han generado “formas coercitivas y disciplinarias de intervención estatal, cuyo objetivo es imponer distintas versiones de la supremacía del mercado y, a partir de allí, manejar las consecuencias y contradicciones de tales iniciativas de mercantilización” (Brenner y Theodore, 2017). La expansión mercantil ha conllevado numerosas privatizaciones, principalmente, mediante el estrechamiento del Estado el bienestar y la propiedad pública y comunitaria: desde la privatización de servicios públicos como los transportes y equipamientos o la gestión de agua y los residuos, entre otros muchos, hasta el extremo especulativo del suelo y la vivienda, y la privatización de espacios públicos. A esto se le llamó en líneas anteriores “acumulación por desposesión” (Harvey, 2004).

La privatización del espacio público es casi siempre relativa. A excepción de las urbanizaciones cerradas elitistas y alguna otra, donde el paso es exclusivo de vecinos, por norma general, el acceso es abierto a todos los individuos. Sin embargo, hay varios procesos que, al margen de esto, hacen tomar conciencia de una tendencia a la privatización, en referencia, especialmente, a la apropiación de beneficios económicos, y que tiene una implicación directa sobre el territorio. Principalmente, son dos los instrumentos utilizados: espectáculos o actividades gestionadas por el sector privado (comerciantes principalmente) como conciertos y ferias, y por tanto, eventuales; y la instalación de terrazas de bares y restaurantes en aceras y plazas y, con su máximo exponente, en el centro comercial. Además, ambos hechos contienen siempre implícito el derecho de admisión, por lo que aunque se puede circular en ellos, el individuo puede no ser bien recibido. Todo ello con el permiso explícito de la administración pública.

Sin embargo, esta aplicación aparece en los lugares con problemas de convivencia, de usos y, que en general, originaban algún tipo de conflicto. Así, con la instalación de terrazas, la administración intenta pacificar la zona y el comerciante obtiene beneficio, ya que se atrae a más turistas mejorando la imagen y se gana espacio físico de consumo, lo que se ha llamado mercantilización del espacio. Por esta parte, hay también dos tipos de aplicaciones simultáneas, la preventiva y la conquistadora. La primera impide la presencia de grupos que den mala imagen y que provoquen problemas de convivencia y la segunda es una estrategia tanto de expulsión como de expansión comercial.

Así que, como el diseño y la regulación tampoco han sido suficientes para acabar con los usos indeseados en los espacios públicos, la administración,

desde aproximadamente 2010¹⁸², llevó una expansión de la política de terrazas, aumentando tanto licencias como superficie. El tema ha llegado a tal extremo que los vecinos han aumentado constantemente las quejas por la colonización por parte de bares y restaurantes del espacio público¹⁸³.

No obstante, el proceso de mercantilización del espacio público y urbano de la ciudad no se restringe, únicamente, a la aplicación de una regulación de usos en relación a las terrazas de bar y restaurantes. En los casos analizados, se pueden encontrar al menos otros dos procesos, que ya han sido mencionados sucintamente con anterioridad: la preparación del suelo y del diseño para la instalación de nuevos negocios y, quizás en otro sentido, la gestación del territorio para la mercantilización de la cultura. No obstante, no hay que obviar otro tipo de mercado, el inmobiliario, que a través de la mejora de la imagen y el estado del espacio público, revaloriza los precios de la vivienda.

En el primer caso, destaca la Rambla del Raval. Ya se comentó que tras su inauguración se crearon dos hoteles de lujo, uno de ellos, especialmente voluminoso y llamativo. Además, la Rambla ha sido, y es cada vez más, objeto de la aparición de locales pensados para turistas y no para vecinos, a pesar de que aún perduran muchos de ellos. En la Plaza George Orwell, sucede algo similar, aunque en menor medida, debido a su tamaño. Se inauguró un hotel, aunque con entrada en otra calle, y han aparecido locales y restaurantes ajenos al vecindario. Evidentemente, los dos sitios llenos de terrazas.

El caso de uno de los hoteles implantado en la Rambla del Raval es paradigmático en este sentido. Un movimiento especulativo de alto nivel lleno de irregularidades y que fue llevado a los tribunales por organizaciones vecinales. Todo ello después de derribar numerosas viviendas de la manzana Robador (50 edificios con 450 viviendas y 93 locales comerciales, según la Coordinadora del Raval) (Fernández, 2014; Unió Temporal d'Escribes, 2004). Era la ejemplificación misma de cómo el espacio se había construido para el mercado. Ya no solo por el movimiento especulativo y mercantil sino por el propio diseño del espacio. Una explanada clara con poco mobiliario y escasa vegetación con el gran armatoste del hotel en medio, pensado todo para que allí estuviera él¹⁸⁴.

Pero uno de los puntos comunes en las renovaciones urbanísticas comentadas es la presencia, o el intento de ella, de parkings subterráneos. Si bien el de Plaza Castilla se remonta a los años 1960, en las renovaciones de Plaza dels Àngels, Rambla del Raval y *Forat de la Vergonya* ha habido en algún momento

¹⁸² <http://www.elperiodico.com/es/barcelona/20100620/ciutat-vella-promueve-las-terrazas-para-recuperar-plazas-conflictivas-337578>

¹⁸³ Desde 2016, han aumentado organizaciones en contra de la privatización del espacio público. En una rápida búsqueda por internet se encuentra un elevado número de noticias en relación a las quejas vecinales. En 2017, aún fue en aumento, a causa de la negociación llevada por el gobierno municipal que favorecía indudablemente los intereses privados y comerciales antes que los usos vecinales.

¹⁸⁴ Tanto en varias secciones del libro *Barcelona. Marca Registrada* (Unió Temporal d'Escribes, 2004) como en *Matar al Chino* (Fernández, 2014) se explica buena parte del funcionamiento de este proceso.

la pretensión de realizarse uno de ellos. En sí mismo, como comentan Borja y Muxí (2001), lo ideal es hacer parkings subterráneos para tramitar el tema de los aparcamientos en la ciudad. Sin embargo, dentro de la lógica de las políticas neoliberales, la gestión de estos lugares se concede a las empresas privadas que recaudan amplios beneficios y que, en este caso, han aportado gran parte de la inversión económica para su desarrollo (no para el resto de la renovación). El parking de Rambla del Raval no se hizo junto a esta operación y se realizó a la par que la de la manzana *Robadors*, mientras, como se ha repetido en diferentes ocasiones, el del *Forat de la Vergonya* no se realizó por las exigencias vecinales. Así, tanto el de la Rambla como el de Àngels, son de gestión privada, realizada por la empresa SABA, con el principal accionista Criteria CaixaHolding una “sociedad holding de inversiones no cotizada que gestiona el patrimonio de la Fundación Bancaria La Caixa”. Parece también dudoso que el número de plazas de parkings sea proporcional al de habitantes del barrio y, por tanto, que esté pensado para gestionar los problemas de los vecinos, sino que principalmente responde a cuestiones de actividad comercial y turística¹⁸⁵. El alto número de aparcamientos, a su vez, va en contra del transporte público de la ciudad y hace pensar, como se ha dicho en el caso del parking del *Forat de la Vergonya*, que se esté pensando en la comodidad de los turistas y de los habitantes de clase media-alta que quieran ir a hacer sus compras.

Por otro lado, está el tema de la mercantilización de la cultura y su relación con las renovaciones urbanas. En el capítulo anterior, se dedicó un apartado en el que se trataba la cuestión para Ciutat Vella. En él, se señalaba la importancia del capital económico municipal para la inversión posterior en capital cultural fijo. También se apuntaba cómo en buena parte de este estaba involucrada la empresa privada y cómo todo ello ponía las bases para atraer y fomentar la presencia de otro tipo de sectores como el comercial.

En resumidas cuentas, no resulta difícil conectar los lugares de relegación social con estos procesos. Mientras en los centros históricos y urbanos de las ciudades se conjugan el diseño, la regulación, la vigilancia coercitiva y una mercantilización del espacio, por otro lado, proliferan cada vez más en las ciudades barrios donde controlar la pobreza e ir acumulando a los desposeídos. Sin embargo, en ambos, cada vez más existe un control punitivo, donde el espacio público juega, con mayor constancia, un papel más importante (Auyero, 2001, 2013; Garnier, 2017; Wacquant, 2001, 2007)

¹⁸⁵ Evidentemente, Ciutat Vella cuenta con el número de aparcamientos en superficie más bajo de la ciudad. Algunos datos sobre la situación de aparcamientos en 2016 son: 57 plazas subterráneas por cada 1000 hab. en Ciutat Vella (un año antes era de más de 90) que supone el 17% de Barcelona (en 2015 suponía el 28%). En Barcelona, la media es de 37 plazas por cada 1000 hab. Hay 430 vehículos por 1000 hab. de los que 211 son turismos, la media en Barcelona son 361 turismos por 1000 hab. En Ciutat Vella, el 83% de plazas subterráneas son de gestión privada mientras que en la ciudad es del 56,5%. Finalmente, en el distrito existen 7,46 vehículos por plaza subterránea mientras que en Barcelona es de 15 vehículos por plaza, es decir, el doble de oferta (Fuente: Departamento de estadística del Ajuntament de Barcelona).